



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **Acta Sesión Ordinaria N°52-2023**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del dos mil veintitrés, a las
3 diecinueve horas con siete minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón
4 de Goicoechea, el miércoles veintisiete de diciembre del dos mil veintitrés, en el Salón
5 de Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós.-----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román.-----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,
13 José Domínguez Montenegro y Gustavo Adolfo Brade Salazar.-----

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, David Tenorio
15 Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto.-----

16 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian
17 Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

18 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

19 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
20 Municipal.-----

21 9. Ausentes: Regidora Suplente Lía Muñoz Valverde y Sindica Propietaria Anabelle
22 Gómez Mora -----

23 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Arturo Bogantes Carvajal, BSA Consultores
24 SRL e Intérpretes de LESCO: Edrian Fabricio Ríos Ramírez y Vanessa Pérez Aguirre.

25 **Cuestión de orden**-----

26 El Presidente del Concejo Municipal indica, buenas noches compañeros, público
27 que nos acompaña, personas en las redes sociales, mesa principal, primeramente
28 darle gracias a Dios, que ojalá hayan pasado unas festividades bonitas y en familia, y
29 vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria cincuenta y dos, miércoles veintisiete de----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 diciembre del dos mil veintitrés, primer punto la oración, don Max sería tan amable
2 de regalarnos una oración si es tan amable, nos disponemos. -----

3 **ARTÍCULO I.** -----

4 **Orden del día.** -----

5 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°51-2023 y Extraordinaria N°30-2023 ---**

6 **Presidente del Concejo Municipal PM 52-2023.** -----

7 **Asuntos Urgentes.**-----

8 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.** -----

9 **Informes de Auditoría.** -----

10 **Audiencias.** -----

11 **Dictámenes de Comisiones.** -----

12 **Mociones.** -----

13 **Control Político.** -----

14 **ARTÍCULO II** -----

15 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°51-2023 Y EXTRAORDINARIA**

16 **N°30-2023.** -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**
18 **Sesión Ordinaria N°51-2023.** -----

19 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
20 de la Sesión Ordinaria N°51-2023, la cual por mayoría de votos se aprueba. -----

21 **ACUERDO N°1** -----

22 **POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
23 **ORDINARIA N°51-2023.** -----

24 **VOTO EN CONTRA:** -----

25 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA**-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**
27 **Sesión Extraordinaria N°30-2023.** -----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
29 de la Sesión Extraordinaria N°30-2023, la cual por mayoría de votos se aprueba. ----

30 **ACUERDO N°2** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
2 **EXTRAORDINARIA N°30-2023.** -----

3 **VOTO EN CONTRA:** -----

4 **REG. PROP. CARLOS ANDRES CALDERÓN ZÚÑIGA**-----

5 **ARTÍCULO III** -----

6 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 52-2023.** -----

7 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
8 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
9 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
10 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
11 municipal.-----

12	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
13	1 Licda. Marjorie	La Suscrita, expone la presente solicitud	Comisión de
14	Mora Cordero ----	de reconsideración al acuerdo tomado por	Asuntos Jurídico
15	-----	la Junta Administrativa del Cementerio de	para estudio y
16	-----	Goicoechea adoptado en la Sesión	dictamen -----
17	-----	Ordinaria celebrada el 25 de octubre del	-----
18	-----	año en curso, mediante la cual fue	-----
19	-----	comunicada a través del oficio JADCG	-----
20	-----	ADM-259-2023 de fecha 31 de octubre del	-----
21	-----	año en curso, para lo concordante	-----
22	-----	respetuosamente expongo los siguientes	-----
23	-----	argumentos: -----	-----
24	-----	PRIMERO: Que el 6 de octubre del año en	-----
25	-----	curso mi padre falleció, quien era titular de	-----
26	-----	la bodega E-21-19. Debido a eso, el día 18	-----
27	-----	de octubre, 2023, se procedió a solicitar	-----
28	-----	formalmente ante la Junta Administrativa	-----
29	-----	del Cementerio de Goicoechea, proceder	-----
30	-----	con el traspaso de derecho, con base en	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	el acuerdo ya existente desde el 11 de	-----
2	-----	octubre del año 2011, el cual fue emitido	-----
3	-----	según Oficio JADCG OF 103-2011. -----	-----
4	-----	SEGUNDO: Que mediante Oficio JADCG	-----
5	-----	ADM 259-2023 de fecha 31 de octubre.	-----
6	-----	2023, el Director Administrativo de la	-----
7	-----	Junta Administrativa de Cementerios de	-----
8	-----	Goicoechea, comunica el acuerdo 2.8 de	-----
9	-----	la Sesión Ordinaria 20-2023 celebrada el	-----
10	-----	25 de octubre, 2023, mencionando lo	-----
11	-----	siguiente: -----	-----
12	-----	se comunica que en dicha Sesión se	-----
13	-----	acordó mencionar que todo traspaso,	-----
14	-----	implica un cambio de titular que debe ser	-----
15	-----	formalizado mediante un certificado	-----
16	-----	nuevo. (...)-----	-----
17	-----	PETITORIA: -----	-----
18	-----	Basándonos en los argumentos citados	-----
19	-----	anteriormente, es por ello que	-----
20	-----	respetuosamente solicitamos lo siguiente:	-----
21	-----	Respetar los términos del acuerdo emitido	-----
22	-----	en el año 2011, para que se aplique en	-----
23	-----	todos sus efectos, y se proceda con las	-----
24	-----	anotaciones del traspaso de derecho del	-----
25	-----	titular y beneficiarios en el documento	-----
26	-----	original, con que se cuenta. Colocar	-----
27	-----	césped en área trasera de la bóveda	-----
28	-----	E.21.19 y demás bóvedas colindantes.----	-----
29	-----	-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Proceder a facilitarlos la factura	-----
2	-----	correspondiente al pago por concepto de	-----
3	-----	apertura de tapa, de la bóveda de marras,	-----
4	-----	a nombre de Marjorie Mora Cordero	-----
5	-----	(demás datos para la factura se indican en	-----
6	-----	este documento). -----	-----
7	-----	-----	-----
8	-----	Debido a lo anterior, de antemano	-----
9	-----	agradecemos la empatía y colaboración a	-----
10	-----	la presente gestión. -----	-----
11	-----	Para recibir notificaciones disponemos del	-----
12	-----	correo electrónico	-----
13	-----	mmorac07@gmail.com.-----	-----
14	2 Dirección -----	Reciban un cordial saludo, y a la vez	Se toma nota ----
15	Administrativa ---	solicitarles atentamente una Audiencia, a	-----
16	Goicoechea -----	fin de que esta servidora pueda manifestar	-----
17	Marisol Brenes	las acciones emprendidas para actualizar	-----
18	Jiménez -----	los registros en la CGR, y así contar con	-----
19	Directora -----	recursos pendientes de girar al Comité por	-----
20	Ejecutiva a.i.	parte de la Municipalidad de Goicoechea	-----
21	CCDRYG-----	del año 2022 y 2023.-----	-----
22	3 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 3527-	Integrantes del
23	Municipal MG-	2023, que comunica que en Sesión	Concejo
24	AG-06197-2023--	Ordinaria N°50-2023, celebrada el día 11	Municipal para
25	-----	de diciembre de 2023, Artículo III, inciso	conocimiento ----
26	-----	9), se conoció correo por Persona	-----
27	-----	Denunciante, en relación a la campaña de	-----
28	-----	sensibilización sobre el uso de pólvora	-----
29	-----	sonora ene l cantón de Goicoechea. -----	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Al respecto, me permito indicarles que	-----
2	-----	según informa el Encargado de Prensa,	-----
3	-----	durante el mes de Noviembre y Diciembre	-----
4	-----	se estuvo preparando información e	-----
5	-----	imágenes que se compartirían en fechas	-----
6	-----	cercanas a las fiestas de final y principio	-----
7	-----	de año, en la cuales es usual el uso de	-----
8	-----	dicha Pólvara. -----	-----
9	-----	No omito manifestar que, desde inicios de	-----
10	-----	esta semana, en la página oficial de	-----
11	-----	Facebook, se han compartido afiches e	-----
12	-----	información relacionada como la que se	-----
13	-----	adjunta.-----	-----
14	4	MSc. Hazel Díaz	Comisión de
15		Meléndez -----	Obras Públicas
16		Directora de	para estudio y
17		Gobernanza-----	dictamen -----
18		Pública-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	En reiteradas ocasiones han gestionado	-----
2	-----	ante la Municipalidad para que se	-----
3	-----	construya dicha calle y aceras. _(---)	-----
4	-----	Sírvase brindar su respuesta dentro de los	-----
5	-----	CINCO DIAS HABLES siguientes a la	-----
6	-----	recepción de este documento. -----	-----
7	-----	El profesional a cargo de esta intervención	-----
8	-----	es el funcionario Carlos León Ureña, con	-----
9	-----	quien se puede comunicar por medio del	-----
10	-----	teléfono 4000-8590 o a través del correo	-----
11	-----	electrónico cleon@dhr.go.cr -----	-----
12	-----	para cualquier aclaración o información	-----
13	-----	adicional. -----	-----
14	-----	El informe y los documentos podrán ser	-----
15	-----	remitidos al Apartado Postal n.º 686-1005	-----
16	-----	Bº México, al fax n.º 4000-8700, al correo	-----
17	-----	electrónico correspondencia@dhr.go.cr o	-----
18	-----	bien, presentados en las oficinas centrales	-----
19	-----	de la Defensoría, situadas en Bº México,	-----
20	-----	Calle 22 Avenidas 7 y 11.-----	-----
21	5	Claribet María	Comisión de
22		Morena Brenes	Asuntos Sociales
23		Directora General	para estudio y
24		Asociación Guías	dictamen -----
25		y Scouts de	-----
26		Costa Rica-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Scout. Esta armonía integradora	-----
2	-----	comprende el desarrollo del cuerpo, la	-----
3	-----	estimulación de la creatividad, la	-----
4	-----	formación de carácter, la orientación de	-----
5	-----	los afectos, el respeto y la solidaridad con	-----
6	-----	las demás personas y el encuentro con	-----
7	-----	Dios. Enmarcado dentro de esos grandes	-----
8	-----	principios, ocupados de la actualidad	-----
9	-----	nacional y la realidad de los grupos Guías	-----
10	-----	y Scouts presentes en el cantón de	-----
11	-----	Goicoechea, queremos hacerle un	-----
12	-----	resumen de sus condiciones, años de	-----
13	-----	fundados y la membresía con la que	-----
14	-----	actualmente cuentan: -----	-----
15	-----	(...)------	-----
16	-----	Con estos números podemos decir que	-----
17	-----	actualmente se está impactando a un total	-----
18	-----	de 3876 familias del cantón y esto se ha	-----
19	-----	hecho a lo largo de un promedio de 32	-----
20	-----	años de presencia considerando todos los	-----
21	-----	grupos. Son muchos los ciudadanos del	-----
22	-----	cantón que se han visto beneficiados de	-----
23	-----	las bondades de este maravilloso	-----
24	-----	programa educativo no formal, creando	-----
25	-----	patria y una mejor sociedad. Así mismo	-----
26	-----	trabajamos en alianza con la	-----
27	-----	Municipalidad de Goicoechea, en diversos	-----
28	-----	proyectos y programas, como, por	-----
29	-----	ejemplo: Día de las Juventudes y una	-----
30	-----	“Navidad para todos”. Se realizó una	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	sesión infantil del Consejo Municipal,	-----
2	-----	donde los niños llevaban solicitudes de	-----
3	-----	diversas comunidades, en cada localidad	-----
4	-----	se apoya a los consejos de distrito en	-----
5	-----	diferentes actividades, brindamos	-----
6	-----	colaboración en emergencias locales,	-----
7	-----	tenemos representación con el Sub	-----
8	-----	Sistema Local de Protección de	-----
9	-----	Goicoechea, comisión que apoya al	-----
10	-----	Consejo Nacional de la Niñez y	-----
11	-----	Adolescencia, encabezado por el PANI,	-----
12	-----	proyección comunal con fuerzas vivas de	-----
13	-----	la comunidad, embellecimiento de	-----
14	-----	espacios públicos, recolección de basura,	-----
15	-----	resguardo de los bienes inmuebles En los	-----
16	-----	trámites realizados para actualizar los	-----
17	-----	convenios de cooperación establecidos	-----
18	-----	con la Municipalidad de Goicoechea. A	-----
19	-----	esta misiva adjuntamos los documentos	-----
20	-----	presentados el 5 de diciembre pasado y	-----
21	-----	que eran los que estaban pendientes.	-----
22	-----	Agradeciendo todo el apoyo que durante	-----
23	-----	tantos años nos ha brindado la	-----
24	-----	Municipalidad y en espera de una pronta	-----
25	-----	renovación de los convenios de	-----
26	-----	cooperación para que estos grupos	-----
27	-----	puedan seguir impactando a la niñez y	-----
28	-----	juventud de Goicoechea, quedo atenta a	-----
29	-----	una pronta respuesta de parte de ustedes.	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	6	Lic. Fernando Chavarría Quirós Regidor ----- Presidente ----- Municipal----- Jefe de Fracción PLN-----	Con fundamento en el Código Municipal y el Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, Reglamento de personal de confianza se presenta la siguiente NOTA DE COMUNICACIÓN DEL ASESOR DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL, para el período que va del 01 de enero del 2024 al 30 de abril del 2024 de JOHNNY SOTO CHAVES, cédula de identidad n° 114910493, demás atestados en el expediente de la Dirección. ----- Se proceda a la comunicación al Departamento de Recursos Humanos para el Trámite correspondiente. -----	Trasladar a la Administración --- -----
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17	7	Alcaldesa ----- Municipal MG-AG-06208-2023--	En atención a oficio SM ACUERDO 03084-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°26-2023, celebrada el día 02 de noviembre de 2022, artículo III.XI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°104-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que traslada a la Administración Municipal denuncia por parte del señor Carlos Alberto Calderón Solís, me permito anexarles MG-AG-VA-CIM-100-2023, recibido el 15 de diciembre de 2023, suscrito por la Bach. Daniela Jiménez	Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen -----
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Cisneros, Auxiliar de Control de	-----
2	-----	Instalaciones Municipales. -----	-----
3	8 Katherine -----	Para su conocimiento transcribo acuerdo	Se toma nota ----
4	Campos Porras	tomado por el Concejo Municipal de	-----
5	Secretaria -----	Hojancha en sesión ordinaria 190-2023,	-----
6	Hojancha SCMH-	celebrada el 18 de diciembre del 2023,	-----
7	69-2023-----	que textualmente dice: ACUERDO 10.	-----
8	-----	Con referencia en el oficio CONMU-999-	-----
9	-----	2023, emitido por Cinthya María	-----
10	-----	Fernández Montenegro, secretaria del	-----
11	-----	Concejo Municipal de Paraíso, a través del	-----
12	-----	cual remiten acuerdo tomado relacionado	-----
13	-----	con Solicitar a la Junta Directiva de la Caja	-----
14	-----	Costarricense de Seguro Social, con	-----
15	-----	carácter de urgencia, que el próximo 21 de	-----
16	-----	diciembre de 2023, fecha en que está	-----
17	-----	programada la reunión de la Junta, se	-----
18	-----	cuenta con el voto de los y las integrantes	-----
19	-----	para que, en concordancia con la	-----
20	-----	recomendación de la Comisión Técnica de	-----
21	-----	la Gerencia de Infraestructura de la CCSS,	-----
22	-----	reciba el aval correspondiente y se	-----
23	-----	proceda a adjudicar la Hojancha, 02 de	-----
24	-----	Junio del 2021 SCMH-169-2021	-----
25	-----	Hojancha, 11 de Agosto del 2021 SCMH-	-----
26	-----	276-2021 Hojancha, 02 de Junio del 2021	-----
27	-----	SCMH-169-2021 Hojancha, 30 de Agosto	-----
28	-----	del 2022 SCMH-369-2022 Hojancha, 02	-----
29	-----	de Junio del 2021 SCMH-169-2021	-----
30	-----	Hojancha, 11 de Agosto del 2021 SCMH-	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	276-2021 Hojanca, 02 de Junio del 2021	-----
2	-----	SCMH-169-2021 Hojanca, 19 de	-----
3	-----	Diciembre del 2023 SCM-69-2023	-----
4	-----	Teléfono 2659- 9116 extensión 214	-----
5	-----	/Email: concejo@munihojanca.com.	-----
6	-----	construcción del nuevo Hospital, un	-----
7	-----	anhelo de más de dos décadas de los	-----
8	-----	Cartagineses, se acuerda; Apoyar	-----
9	-----	acuerdo tomado por el Concejo Municipal	-----
10	-----	de Paraíso. APROBADO POR	-----
11	-----	UNANIMIDAD. ACUERDO	-----
12	-----	DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----	-----
13	9 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO	Comunicar a la
14	Municipal MG-	03430-2023, que comunica acuerdo	Sra. Pilar Ramón
15	AG-06229-2023--	tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023,	Barquero-----
16	-----	celebrada el día 27 de noviembre de 2023,	-----
17	-----	artículo IV.IV., donde se conoció oficio	-----
18	-----	FCQ-018-2023, suscrito por el Presidente	-----
19	-----	del Concejo Municipal, según se detalla.	-----
20	-----	En relación a la intervención de la señora	-----
21	-----	Pilar Ramón Barquero, me permito	-----
22	-----	adjuntar el documento DH 0466-2023,	-----
23	-----	recibido el día 18 de diciembre de 2023,	-----
24	-----	suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira,	-----
25	-----	Director de Desarrollo Humano, el cual a	-----
26	-----	su vez remite oficio ADDHG-0070-2023,	-----
27	-----	rubricado por la Licda. Cindy Chinchilla	-----
28	-----	Araya, Encargada de Proceso de la	-----
29	-----	Dirección de Desarrollo Humano, en el	-----
30	-----	cual rinde informe al respecto.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Administrativo Financiero, el cual brinda	-----
2	-----	informe al respecto.-----	-----
3	12 Alcaldesa -----	Anexo oficio DRH 01632-2023, de fecha	Comisión de
4	Municipal MG-	18 de diciembre de 2023, suscrito por la	Hacienda y
5	AG-06235-2023--	Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del	Presupuesto para
6	-----	Departamento de Recursos Humanos,	estudio y
7	-----	donde remite cálculo de los derechos	dictamen -----
8	-----	laborales del ex funcionario Marvin	-----
9	-----	Gutiérrez Vargas, por acogerse a la	-----
10	-----	pensión por vejez y vacaciones no	-----
11	-----	disfrutadas.-----	-----
12	13 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota-----
13	Municipal MG-	03551-2023, que comunica acuerdo	-----
14	AG-06231-2023--	tomado en Sesión Ordinaria N°50-2023,	-----
15	-----	celebrada el día 11 de diciembre de 2023,	-----
16	-----	Artículo VIII.XII, donde se aprobó el Por	-----
17	-----	tanto del Dictamen N° 155-2023 de la	-----
18	-----	Comisión de Asuntos-----	-----
19	-----	Sociales, como se detalla a continuación:	-----
20	-----	ACUERDO N° 14-----	-----
21	-----	"El Concejo Municipal de Goicoechea	-----
22	-----	acuerda: -----	-----
23	-----	1. Se aprueba la justificación de la pausa	-----
24	-----	de la beca por el señor Rojas Jiménez	-----
25	-----	para que posteriormente pueda volver a	-----
26	-----	solicitar el beneficio y así debidamente	-----
27	-----	justificada en el oficio MG-AG-5594-2023	-----
28	-----	suscrito por la Alcaldesa Municipal. -----	-----
29	-----	2. Se tome el presente acuerdo con	-----
30	-----	carácter firme."-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Dado lo anterior remito nota DAD 03827-	-----
2	-----	2023, recibida el 18 de diciembre de 2023,	-----
3	-----	suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
4	-----	Director Administrativo-Financiero.-----	-----
5	14 Alcaldesa -----	Anexo oficio DRH 01634-2023, de fecha	Comisión de
6	Municipal MG-	18 de diciembre de 2023, suscrito por la	Hacienda y
7	AG-06240-2023--	Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del	Presupuesto para
8	-----	Departamento de Recursos Humanos,	estudio y
9	-----	donde remite cálculo de los derechos	dictamen -----
10	-----	laborales del ex funcionario Carlos	-----
11	-----	Bockam Bejarano, por acogerse a la	-----
12	-----	pensión por vejez.-----	-----
13	15 Alcaldesa -----	Remito correo electrónico, suscrito por la	Comisión de
14	Municipal MG-	señora Claribet Morera Brenes, Directora	Asuntos Sociales
15	AG-06222-2023--	General de la Asociación de Guías y	para estudio y
16	-----	Scouts de Costa Rica, la cual a su vez	dictamen -----
17	-----	adjunta el documento AGYSCR-DG-0893-	-----
18	-----	2023, mediante la cual hace referencia a	-----
19	-----	Situación de locales de grupos Guías y	-----
20	-----	Scouts del Cantón de Goicoechea, según	-----
21	-----	detalla.-----	-----
22	16 Municipalidad de	Para lo que corresponda les comunico que	Se toma nota-----
23	Pérez Zeledón----	el Concejo Municipal, en sesión ordinaria	-----
24	Adriana Herrera	207- 2023, acuerdo 15), celebrada el día	-----
25	Quirós-----	19 de diciembre del 2023, avaló mediante	-----
26	Secretaria -----	acuerdo definitivamente aprobado con	-----
27	Municipal-----	nueve votos, lo siguiente: “MOCIÓN CON	-----
28	Concejo -----	DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN	-----
29	Municipal-----	PRESENTADA POR WILBERTH	-----
30	-----	VARGAS GUERRERO ACOGIDA POR	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS	-----
2	-----	CONSIDERANDO 1. Que nuestra	-----
3	-----	constitución política establece claramente	-----
4	-----	el Derecho a la libertad de petición	-----
5	-----	regulada por la Ley 9097 Ley de	-----
6	-----	Regulación del Derecho de Petición: Que	-----
7	-----	lo pretendido es participar en el	-----
8	-----	fortalecimiento de esta democracia,	-----
9	-----	puesto que tenemos el derecho de hablar	-----
10	-----	y buscar medios para expresar nuestra	-----
11	-----	inmensa preocupación por lo que expone	-----
12	-----	el proyecto Legislativo Expediente número	-----
13	-----	23809, el cual busca desproteger a los	-----
14	-----	niños y más bien garantizar por medio de	-----
15	-----	varios artículos, que los niños queden a	-----
16	-----	expensas de cambios físicos y	-----
17	-----	psicológicos para afianzar ideologías que	-----
18	-----	sin lugar a dudas, pueden llevar a nuestra	-----
19	-----	sociedad al descalabro y guiar a los niños	-----
20	-----	hacia una conducta hipersexualizada. 2.	-----
21	-----	Que este tipo de absurdos destruyen la	-----
22	-----	familia como base esencial de la sociedad	-----
23	-----	y desacredita la figura de la autoridad	-----
24	-----	parental al darle a " NIÑOS" la libertad de	-----
25	-----	decisión, en etapas iniciales de su vida,	-----
26	-----	sin la madurez necesaria, el derecho a	-----
27	-----	escoger su sexualidad. Veamos las	-----
28	-----	intenciones más claras de este proyecto,	-----
29	-----	en su contenido entran en contradicción	-----
30	-----	abierta no solo de nuestra constitución	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	política sino al derecho en general. 3. Que	-----
2	-----	el artículo 2 del proyecto 23809 manifiesta	-----
3	-----	la denominación de personas con género	-----
4	-----	fluidido, lo que significa que estas personas	-----
5	-----	pueden hoy identificarse de una manera y	-----
6	-----	mañana retornar al género anterior, sin	-----
7	-----	embargo en su artículo 48 se pretende	-----
8	-----	reformular el código de la niñez para exigir	-----
9	-----	a cualquier médico, practicar cambios al	-----
10	-----	cuerpo de un niño o adolescente o realizar	-----
11	-----	alteraciones hormonales, lo que puede	-----
12	-----	representar mutilaciones o cambios que	-----
13	-----	serán irreversibles (Ver artículos 2 y 48	-----
14	-----	del Proyecto Numero 23809)-----	-----
15	-----	(...)------	-----
16	-----	Por tanto Este Concejo Municipal acuerda:	-----
17	-----	1. Declarar el proyecto de ley numero	-----
18	-----	23809 denominado “Ley de	-----
19	-----	Reconocimiento de Identidades Trans, No	-----
20	-----	Binarias, de Género Diverso e Intersex,	-----
21	-----	como una iniciativa peligrosa para la	-----
22	-----	sociedad y la niñez. 2. Manifestar	-----
23	-----	oposición a la aprobación de dicho	-----
24	-----	proyecto de ley (23809) 3. Comunicar a la	-----
25	-----	Asamblea Legislativa la presente	-----
26	-----	Declaración de oposición a que la misma	-----
27	-----	sea Ley de la República de Costa Rica. 4.	-----
28	-----	Que se comunique a todos los Concejos	-----
29	-----	Municipales e Intendencias del país este	-----
30	-----	acuerdo. 5. Que se invita a todos los	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Concejos Municipales e Intendencias del	-----
2	-----	país, que de estar de acuerdo con la	-----
3	-----	oposición a dicho Proyecto de Ley	-----
4	-----	denominado “Ley de Reconocimiento de	-----
5	-----	Identidades Trans, No Binarias, de	-----
6	-----	Género Diverso e Intersex”, lo	-----
7	-----	comuniquen a la Asamblea Legislativa.----	-----
8	17 Susan Morales	Reciba un cordial saludo de mi parte.	Se toma nota-----
9	Prado-----	Mediante la presente, la suscrita, SUSAN	-----
10	Secretaria del	MORALES PRADO, en condición de	-----
11	Concejo -----	SECRETARA DEL CONCEJO DE LA	-----
12	Municipal Acosta-	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. Me	-----
13	-----	permito notificarle acuerdo número 1 del	-----
14	-----	Concejo Municipal del acta de la Sesión	-----
15	-----	Ordinaria 49-2023 celebrada el día 05 de	-----
16	-----	diciembre del 2023, con respecto A oficio	-----
17	-----	AM- 389-2023 ACUERDO NÚMERO 1:	-----
18	-----	POR MAYORIA CALIFICADA: VISTO EL	-----
19	-----	OFICIO AM-389-2023, EMITIDO POR EL	-----
20	-----	SEÑOR ALCALDE NORMAN HIDALGO	-----
21	-----	GAMBOA REFERENTE A LA CRISIS DE	-----
22	-----	LOS CAFICULTORES. ESTE CONCEJO	-----
23	-----	MUNICIPAL ACOGE EL MISMO Y	-----
24	-----	ACUERDA APOYAR LA GESTION	-----
25	-----	REALIZADA POR LA ALCALDÍA Y	-----
26	-----	SOLICITA EL APOYO A LAS	-----
27	-----	MUNICIPALIDADES DEL PAÍS. VOTOS	-----
28	-----	AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES,	-----
29	-----	CALDERÓN JIMÉNEZ, AZOFEIFA	-----
30	-----	UREÑA, JIMENEZ HIDALGO, GARCÍA	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1		PRADO Y VOTO NEGATIVO REGIDOR	
2		MORA MORA	
3	18	Alcaldía	Comisión de
4		Municipal MG-	Hacienda y
5		AG-06260-2023--	Presupuesto para
6			estudio y
7			dictamen
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26	19	Alexander Díaz	Se toma nota
27		Garro	
28		Secretario	
29		Municipal	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	Oficio N° 269-	ACUERDO ARTÍCULO X: SE BRINDA	-----
2	SCMD-23-----	VOTO DE APOYO ARTICULO III, INCISO	-----
3	-----	1, ACUERDO 5, SESION ORDINARIA	-----
4	-----	N°291-2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL	-----
5	-----	DE PARAISO. El honorable Concejo	-----
6	-----	Municipal del Cantón de Dota, por	-----
7	-----	unanimidad de votos (5 de 5) y con	-----
8	-----	propuesta del Regidor Propietario del	-----
9	-----	Concejo de Dota Ronald Alberto Calderón	-----
10	-----	Valverde, acuerda: Con dispensa de	-----
11	-----	trámite de Comisión y con fundamento en	-----
12	-----	el oficio CONM-999-2023 emitido por el	-----
13	-----	honorable Concejo Municipal de Paraíso,	-----
14	-----	donde transcriben en artículo III, inciso 1,	-----
15	-----	acuerdo 5, tomado en sesión ordinaria N°	-----
16	-----	291-2023, celebrada el 21 de diciembre	-----
17	-----	del 2023, por lo que el Honorable Concejo	-----
18	-----	Municipal de Dota apoya en todos sus	-----
19	-----	extremos el acuerdo anteriormente	-----
20	-----	indicado, que textualmente dice:-----	-----
21	-----	“ACUERDO 5: Se acuerda con siete votos	-----
22	-----	positivos (regidores Acosta Torres,	-----
23	-----	Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez	-----
24	-----	Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y	-----
25	-----	Solano Moya), Dispensar de trámite	-----
26	-----	Comisión, Se acuerda con siete votos	-----
27	-----	positivos (regidores Acosta Torres,	-----
28	-----	Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez	-----
29	-----	Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y	-----
30	-----	Solano Moya), aprobar la moción del Ing.	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Carlos Ramírez Sánchez, Alcalde, POR	-----
2	-----	TANTO: Solicitar a la Junta Directiva de la	-----
3	-----	Caja Costarricense de Seguro Social, con	-----
4	-----	carácter de urgencia, que el próximo 21 de	-----
5	-----	diciembre de 2023, fecha en que está	-----
6	-----	programada la reunión de la Junta, se	-----
7	-----	cuenta con el voto de los y las integrantes	-----
8	-----	para que, en concordancia con la	-----
9	-----	recomendación de la Comisión Técnica de	-----
10	-----	la Gerencia de Infraestructura de la CCSS,	-----
11	-----	reciba el aval correspondiente y se	-----
12	-----	proceda a adjudicar la construcción del	-----
13	-----	nuevo Hospital, un anhelo de más de dos	-----
14	-----	décadas de los Cartagineses. Con la	-----
15	-----	enmienda, que se comunique a todos los	-----
16	-----	Concejos Municipales del País, para el	-----
17	-----	voto de apoyo a la población de Cartago,	-----
18	-----	de Paraíso, El Guarco, Oreamuno y la	-----
19	-----	Zona de Los Santos, para cumplir con la	-----
20	-----	construcción del Hospital de Cartago;	-----
21	-----	Junta Directiva de la Caja Costarricense	-----
22	-----	de Seguro Social, CCSS, a la Comisión	-----
23	-----	Cartago y a la Asamblea Legislativa.	-----
24	-----	ACUERDO EN FIRME Y	-----
25	-----	DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con	-----
26	-----	siete votos positivos, regidores Acosta	-----
27	-----	Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya,	-----
28	-----	Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega	-----
29	-----	Calderón y Solano Moya).” Acuerdo	-----
30	-----	definitivamente aprobado-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1		-----		
2		-----		
3	20	Sra. Areadne Umaña Álvarez Presidenta ----- JADCG-SEC-OF #282-2023-----	Conforme al acuerdo 7.5 de la Sesión Ordinaria #23-2023, celebrada el día 05 de diciembre 2023, el cual dice:----- SE ACUERDA POR MAYORÍA SIMPLE consultar al Concejo Municipal sobre el nombramiento del miembro faltante de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. ----- Solicitamos información sobre el estatus de dicho nombramiento-----	Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen -----
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13	21	Licda. Jessica Mayers Marín Contralora ----- Municipal MG-AG-CS-0163----- 2023-----	Traslados dos notas suscritas por la señora Daynana Chacón Montero, vecina del cantón, en el que solicita informe sobre:----- Puesto de Frutas, ubicado en la esquinera de la Mutual en Guadalupe Centro.----- Procedimiento y coordinación que llevo a cabo el Comité de Cultura Municipal con las actividades navideñas, que se realizaron en el Parque Centenario.----- Por lo que solicitamos sus buenos oficios para que se atiendan las notas que presentó la señora Chacón Montero.-----	Comisión de Asuntos Culturales para estudio y dictamen -----
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26	22	Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado----- Coordinadora-----	Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.º 5, capítulo VI de la Sesión Ordinaria N.º 51-2023 del día martes 19 de diciembre del 2023. ARTÍCULO QUINTO Moción a solicitud de	Se toma nota-----
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	Subproceso -----	los síndicos del distrito San Rafael Sr.	-----
2	Secretaría del	Marvin Venegas Meléndez y la Sra.	-----
3	Concejo -----	Cristina Alejandra Blanco Brenes. Avalada	-----
4	Municipal-----	por los señores regidores: Sr. Gleen	-----
5	MUNICIPALIDAD	Andrés Rojas Morales, Dra. Leila Francini	-----
6	DE ALAJUELA	Mondragón Solórzano, MSc. Leonardo	-----
7	Oficio MA-SCM-	García Molina, Licda. Selma Alarcón	-----
8	3267-2023-----	Fonseca, Sra. María Isabel Brenes	-----
9	-----	Ugalde. Y los señores síndicos: Sr. Donal	-----
10	-----	Morera Esquivel, Sra. Sonia Padilla Salas	-----
11	-----	y la Sra. Raquel Villalobos Venegas.	-----
12	-----	“Considerando que: 1-Que es evidente e	-----
13	-----	inmanejable la dantesca ola de asesinatos	-----
14	-----	que vive nuestro país a lo largo y ancho de	-----
15	-----	nuestro territorio nacional. 2-Que es	-----
16	-----	prácticamente imposible encontrar un	-----
17	-----	rincón en lo que una vez fue nuestro	-----
18	-----	pedacito de cielo, donde no haya violencia	-----
19	-----	organizada y homicidios como	-----
20	-----	consecuencia trágica en la lucha	-----
21	-----	encarnizada por el control territorial, por	-----
22	-----	parte de las organizaciones criminales	-----
23	-----	dedicadas al narcotráfico. 3-Que nuestras	-----
24	-----	diferentes policías, dedicadas a luchar y a	-----
25	-----	combatir este flagelo en esta desigual	-----
26	-----	guerra, lamentablemente y por mucho no	-----
27	-----	cuentan con los recursos económicos,	-----
28	-----	tecnológicos, humanos y materiales, para	-----
29	-----	hacerle frente y en consecuencia cada día	-----
30	-----	son más los inocentes caídos, muchos de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	ellos niños y adolescentes víctimas de	-----
2	-----	esta guerra sin cuartel que hoy le roba la	-----
3	-----	paz al país más pacífico del mundo. 4-Que	-----
4	-----	a pesar de las carencias citadas nuestros	-----
5	-----	valientes policías siguen sin cesar	-----
6	-----	combatiendo noche y día 24/7. y mientras	-----
7	-----	esto sucede el Ministerio de Hacienda se	-----
8	-----	niega a girarle los 2 mil millones de	-----
9	-----	colones aprobados por la Asamblea	-----
10	-----	Legislativa y que las Autoridades del	-----
11	-----	Organismo De Investigación Judicial	-----
12	-----	pretenden utilizar para construir el nuevo	-----
13	-----	edificio en barrio Los Ángeles”, 5-Que la	-----
14	-----	propuesta de utilizar estos recursos en la	-----
15	-----	construcción de dicho edificio “está en	-----
16	-----	congruencia con las políticas del gobierno	-----
17	-----	de no seguir alquilando edificios con	-----
18	-----	montos multimillonarios” Además de que	-----
19	-----	el monto de lo rebajado supera el aporte	-----
20	-----	que la Asamblea Legislativa le va a dotar	-----
21	-----	al OIJ con la exención del impuesto al IVA,	-----
22	-----	al cual se opuso el oficialismo.	-----
23	-----	Mocionamos. 1. Para que este Honorable	-----
24	-----	Concejo Municipal, en el interés superior	-----
25	-----	de la población del Cantón de Alajuela, y	-----
26	-----	de todos los cantones del país envíe	-----
27	-----	atenta excitativa al Señor. Presidente de la	-----
28	-----	Replica Doctor Rodrigo Alberto de Jesús	-----
29	-----	Chaves Robles y al Señor. Ministro de	-----
30	-----	Hacienda MSc Nogui Acosta Jaén. Para	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	que el Poder Ejecutivo a través de su	-----
2	-----	Ministerio de Hacienda desista de la idea	-----
3	-----	de rebajarle o de no girarle al Organismo	-----
4	-----	de Investigación Judicial los 2 mil millones	-----
5	-----	de colones, aprobados por la Asamblea	-----
6	-----	Legislativa y que en su lucha fontal contra	-----
7	-----	las organizaciones criminales, dedicadas	-----
8	-----	al narcotráfico y autoras de la gran ola de	-----
9	-----	asesinatos a nivel nacional, pretenden	-----
10	-----	utilizar para la construcción de su nuevo	-----
11	-----	edificio en su propósito y objetivo claro por	-----
12	-----	recuperar la seguridad la paz y la	-----
13	-----	tranquilidad en todo el territorio nacional y	-----
14	-----	que hoy todos los costarricenses	-----
15	-----	reclamamos y exigimos . 2. Se envié copia	-----
16	-----	a todas las municipalidades del país,	-----
17	-----	solicitándoles muy respetuosamente	-----
18	-----	sumarse a esta iniciativa y tomar en el	-----
19	-----	seno de sus Concejos, similares acuerdos	-----
20	-----	solicitando al Poder Ejecutivo el giro de los	-----
21	-----	2 mil millones de colones aprobados por la	-----
22	-----	Asamblea Legislativa para el Organismo	-----
23	-----	de Investigación Judicial.-----	-----
24	-----	Pues hoy el país debe de tener más claro	-----
25	-----	que nunca, que ahorrar recursos en	-----
26	-----	materia de seguridad es invertir recursos	-----
27	-----	en la inseguridad que tanto nos afecta a	-----
28	-----	todos y que indudablemente tiene en	-----
29	-----	duelo nuestra nación. 3. Enviar copia de	-----
30	-----	este acuerdo a todos los y las Señoras	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Diputadas solicitando su apoyo a esta	-----
2	-----	respetuosa iniciativa del Concejo	-----
3	-----	Municipal de Alajuela. Exímase tramite de	-----
4	-----	comisión Acuerdo firme. Diríjase este	-----
5	-----	acuerdo Señor Presidente de la Republica	-----
6	-----	Dr. Rodrigo Alberto de Jesús Chaves	-----
7	-----	Robles. Señor Ministro de Hacienda MSC	-----
8	-----	Nogui Acosta Jaén. Señor Ministro de	-----
9	-----	Seguridad Pública MSc Mario Zamora	-----
10	-----	Cordero. Señor Ministro de Justicia y Paz	-----
11	-----	Gerald Campos Valverde. Señores	-----
12	-----	Concejos Municipales del País. Señores y	-----
13	-----	Señoras Diputadas Asamblea Legislativa.	-----
14	-----	C/c Señores Jefaturas de Fracción	-----
15	-----	Asamblea Legislativa. Señores Concejos	-----
16	-----	de Distritos de Alajuela. Todos los medios	-----
17	-----	de comunicación del país”. AUSENTE	-----
18	-----	CON PERMISO EL MAE. GERMAN	-----
19	-----	VINICIO AGUILAR SOLANO ENTRA	-----
20	-----	PARA LA VOTACIÓN EL LIC. ELIÉCER	-----
21	-----	SOLÓRZANO SALAS. SE RESUELVE	-----
22	-----	APROBAR LA MOCIÓN Y EXIMIR DEL	-----
23	-----	TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME	-----
24	-----	EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO	-----
25	-----	MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS	-----
26	-----	POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE	-----
27	-----	APROBADO.-----	-----
28	-----		
29	23 Persona -----	En la presente se adjuntan oficios sobre	Trasladar a la
30	Denunciante -----	solicitud realizada a la Dirección de	Administración ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Ingeniería, en la cual esté Concejo solicitó	para que proceda
2	-----	un informe a la Alcaldía sobre el asunto, el	según -----
3	-----	cuál a la fecha después de casi un mes de	corresponda e
4	-----	solicitado No se ha obtenido respuesta por	informe-----
5	-----	parte de la Administración Municipal ni de	-----
6	-----	la Dirección de Ingeniería. Cabe señalar	-----
7	-----	que el asunto se refiere a la solicitud	-----
8	-----	realizada sobre las gradas en la Alameda	-----
9	-----	D, de lo cual se solicitó a esa Dirección	-----
10	-----	desde hace más de seis meses por medio	-----
11	-----	del Alcalde Rafael Vargas Brenes, el	-----
12	-----	sellado de concreto de ambas paredes	-----
13	-----	laterales de las gradas para evitar la caída	-----
14	-----	de tierra sobre las mismas, a lo cual la	-----
15	-----	Dirección de Ingeniería realizó dicho	-----
16	-----	trabajo Solamente en el lado derecho,	-----
17	-----	dejando el lado que colinda con la malla	-----
18	-----	del Cencinaí sin realizar las obras de	-----
19	-----	sellado que se solicitaron, lo que	-----
20	-----	actualmente ha ocasionado que la tierra	-----
21	-----	caiga sobre las gradas obstaculizando el	-----
22	-----	paso de los transeúntes. Cabe mencionar	-----
23	-----	que está situación ya se había señalado a	-----
24	-----	esta Dirección cuando se realizaron los	-----
25	-----	trabajos de la construcción de las gradas	-----
26	-----	en la zona, y se había solicitado fuera	-----
27	-----	corregido lo anterior para evitar el	-----
28	-----	problema que se presenta actualmente, y	-----
29	-----	a pesar de ello dicha Dirección realizó	-----
30	-----	reitero solamente el trabajo en una de las	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	paredes y a fecha No ha procedido a	-----
2	-----	realizar las obras solicitadas en perjuicio	-----
3	-----	de los peatones. Así mismo se señala que	-----
4	-----	desde hace más de seis meses se solicitó	-----
5	-----	fuera colocada la a baranda de seguridad	-----
6	-----	en las gradas para el cumplimiento de la	-----
7	-----	Ley 7600 como corresponde a lo que está	-----
8	-----	Dirección tampoco ha realizado las obras	-----
9	-----	necesarias. Visto lo anterior se solicita a	-----
10	-----	este Concejo debido a los incumplimientos	-----
11	-----	señalados la aplicación de la multa	-----
12	-----	establecida a La Dirección de Ingeniería.	-----
13	-----	Ley 7600, Capítulo Único. Artículo 62,	-----
14	-----	multa. Ser	-----
15	-----	Sancionado con una multa igual a la mitad	-----
16	-----	del salario mínimo establecido en la Ley	-----
17	-----	7337 a la persona física o jurídica que	-----
18	-----	haga cualquier tipo de discriminación	-----
19	-----	determinado por exclusión, o preferencia	-----
20	-----	por una discapacidad que limite la	-----
21	-----	igualdad de oportunidades en cuanto a la	-----
22	-----	Actividad Accesibilidad o el trato de	-----
23	-----	materia de trabajo, educación, salud,	-----
24	-----	transporte y otros campos. Así mismo se	-----
25	-----	solicita debido a los Incumplimientos de	-----
26	-----	deberes presentados tanto por la	-----
27	-----	Dirección de Ingeniería en el cumplimiento	-----
28	-----	de sus deberes y el Incumplimiento al	-----
29	-----	Artículo 17 del Código Municipal de la	-----
30	-----	Alcaldía Municipal en atenderse la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	solicitud realizada se proceda con las	-----
2	-----	sanciones administrativas establecidas en	-----
3	-----	el Código Municipal, artículo 156, INCISO	-----
4	-----	G, y el artículo 160. Así como la aplicación	-----
5	-----	de la sanción a ambos funcionarios por el	-----
6	-----	incumplimiento de la Ley 9097, Artículo	-----
7	-----	13. Sanciones por incumplimiento de	-----
8	-----	pronta respuesta de los funcionarios	-----
9	-----	públicos . El funcionario que no responda	-----
10	-----	en el plazo establecido ante una petición	-----
11	-----	pura y simple de un ciudadano será	-----
12	-----	sancionado con el 5 por ciento del salario	-----
13	-----	base mensual. Por último, se solicita la	-----
14	-----	intervención de este Concejo para que la	-----
15	-----	Dirección de Ingeniería realice los trabajos	-----
16	-----	necesarios y solicitados para garantizar la	-----
17	-----	seguridad de los transeúntes en este	-----
18	-----	importante paso peatonal. Se adjuntan los	-----
19	-----	oficios y Acuerdos sobre el asunto.	-----
20	-----	Gracias de antemano.-----	-----
21	24 Alcaldesa -----	En atención oficio SM ACUERDO 03485-	Comisión de
22	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Obras Públicas
23	AG-06295-2023--	Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el	para estudio y
24	-----	día 04 de diciembre de 2023, artículo	dictamen -----
25	-----	VIII.XI., donde se aprobó el por tanto del	-----
26	-----	Dictamen N° 82-2023 de la Comisión de	-----
27	-----	Obras Públicas, que señala:-----	-----
28	-----	1. "Trasladar a la Administración Municipal	-----
29	-----	para que por medio de la Dirección de	-----
30	-----	Ingeniería y Operaciones para que aclaren	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	a este Concejo Municipal el punto que	-----
2	-----	indica la persona denunciante."-----	-----
3	-----	Al respecto me permito anexar el oficio	-----
4	-----	MG-AG-DI-3626-2023, suscrito por el Ing.	-----
5	-----	Mario Iván Rojas Sánchez Director de	-----
6	-----	Ingeniería y Operaciones, quien rinde	-----
7	-----	informe acorde a lo solicitado en dicho	-----
8	-----	documento."-----	-----
9	25 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión de
10	Municipal MG-	03480-2023, que comunica acuerdo	Obras Públicas
11	AG-06297-2023--	tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023,	para estudio y
12	-----	celebrada el día 04 de diciembre de 2023,	dictamen -----
13	-----	artículo VIII.VI., donde se aprobó el por	-----
14	-----	tanto del Dictamen N° 73-2023 de la	-----
15	-----	Comisión de Obras Públicas, que señala:	-----
16	-----	"1. Tomar nota, solicitar a la	-----
17	-----	Administración Municipal mantener a este	-----
18	-----	Concejo Municipal actualizado referente a	-----
19	-----	la finca 460181, con plano SJ 0372194-	-----
20	-----	1996, que se encuentra en el Tribunal	-----
21	-----	Ambiental."-----	-----
22	-----	Al respecto, me permito adjuntar el	-----
23	-----	documento MG-AG-DGA-311-2022,	-----
24	-----	recibido el día 20 de diciembre de 2023,	-----
25	-----	suscrito por el Ing. Gustavo Herrera	-----
26	-----	Ledezma, Director de Gestión Ambiental,	-----
27	-----	el cual brinda informe al respecto."-----	-----
28	26 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión de
29	Municipal MG-	03048-2023, que comunica acuerdo	Gobierno y
30	AG-06291-2023--	tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2023,	Administración ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	celebrada el día 30 de octubre de 2023,	para estudio y
2	-----	artículo VIII.XXIV, donde se aprobó por	dictamen -----
3	-----	unanimidad y con carácter firme, el Por	-----
4	-----	Tanto del Dictamen N° 93-2023 de la	-----
5	-----	Comisión de Gobierno y Administración,	-----
6	-----	que indica: "1. Trasladar los oficio SM-	-----
7	-----	022583-2023 y SM-ACUERDO 02380-	-----
8	-----	2023 de la Secretaría a la Administración	-----
9	-----	Municipal para que la Dirección Jurídica	-----
10	-----	emita criterio con respecto al adjunto del	-----
11	-----	oficio DE-E-143-07-2023 denominado	-----
12	-----	Documento Red de Municipalidades para	-----
13	-----	-----	-----
14	-----	el Desarrollo Urbano Orientado al	-----
15	-----	Transporte (REDMUDUOT)" (sic)-----	-----
16	-----	Así mismo, me permito remitir el	-----
17	-----	documento MG-AG-DJ-379-2023,	-----
18	-----	recibido el día 13 de diciembre de 2023,	-----
19	-----	suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro,	-----
20	-----	Director Jurídico, el cual brinda criterio al	-----
21	-----	respecto, y menciona que considera	-----
22	-----	oportuno que se solicite criterio técnico	-----
23	-----	tanto a la Dirección de Ingeniería	-----
24	-----	Urbanismo y Operaciones, así como a los	-----
25	-----	representantes del Programa de	-----
26	-----	Investigación en Desarrollo Urbano	-----
27	-----	Sostenible (PRODUS), de la Universidad	-----
28	-----	de Costa Rica, por ser el ente público que	-----
29	-----	actualmente está en la ejecución de las	-----
30	-----	labores tendientes a la reforma y	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	modernización del Plan de desarrollo	-----
2	-----	Urbano de Goicoechea.-----	-----
3	-----	Dado lo anterior, remito nota MG-AG-DI-	-----
4	-----	3663-2023, recibido el 20 de diciembre de	-----
5	-----	2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
6	-----	Sánchez en el cual rinde criterio al	-----
7	-----	respecto.-----	-----
8	27 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO	Integrantes del
9	Municipal MG-	03065-2023, que comunica acuerdo	Concejo -----
10	AG-06293-2023--	tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2023,	Municipal para
11	-----	celebrada el día 30 de octubre de 2023,	conocimiento ----
12	-----	artículo IX.II., donde se aprobó el Por	-----
13	-----	Tanto de la moción suscrita por los	-----
14	-----	Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo	-----
15	-----	Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lorena	-----
16	-----	Miranda Carballo, como se detalla a	-----
17	-----	continuación-----	-----
18	-----	Que se instruya a la Alcaldía Municipal a	-----
19	-----	pasar a este Concejo Municipal las	-----
20	-----	licitaciones y contrataciones en tiempo y	-----
21	-----	forma para que los miembros del Concejo	-----
22	-----	Municipal tengan la oportunidad de	-----
23	-----	realizar los estudios respectivos, en razón	-----
24	-----	de que es preocupante la premura con	-----
25	-----	que llegan las mismas y se pretenden	-----
26	-----	pasar a través de alteraciones sin las	-----
27	-----	revisiones previas".-----	-----
28	-----	Por lo anterior remito nota MG-AG-DAD-	-----
29	-----	PROV-0396-2023, recibida el 20 de	-----
30	-----	diciembre de 2023, suscrita por el Lic.	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	Andrés Arguedas Vindas, jefe del	-----
2	-----	Departamento de Proveeduría.-----	-----
3	28 M.Psc. Nancy	Por medio de la presente me permito	Integrantes del
4	Sánchez S.-----	saludarle, y a su vez hacer de su	Concejo -----
5	Jefa Oficina	conocimiento, que el día de hoy, viernes	Municipal para
6	Persona Adulta	22 de diciembre de 2023, se completó y	conocimiento ----
7	Mayor Municipal	envió el Formulario para la integración de	-----
8	de Goicoechea	este Gobierno Local a la Red Global de	-----
9	OPAM-092-2023-	Ciudades y Comunidades Amigables con	-----
10	-----	las Personas Adultas Mayores y con	-----
11	-----	Discapacidad, siendo esto la última acción	-----
12	-----	a realizar para completar el Módulo I de la	-----
13	-----	Caja de Herramientas brindada por la	-----
14	-----	Licda. Lecsaira León, consultora nacional	-----
15	-----	de la OPS.-----	-----
16	-----	Actualmente, este despacho se encuentra	-----
17	-----	a la espera de la confirmación en cuanto a	-----
18	-----	la recepción y aprobación del Formulario	-----
19	-----	enviado, por parte de la Red Global de	-----
20	-----	Ciudades y Comunidades Amigables con	-----
21	-----	las Personas Adultas Mayores y con	-----
22	-----	Discapacidad, así como la asignación de	-----
23	-----	las credenciales correspondientes para el	-----
24	-----	acceso a la plataforma virtual de la Red	-----
25	-----	Global; lo anterior para dar inicio con las	-----
26	-----	acciones del Módulo II.-----	-----
27	-----	Cabe destacar que, cuando se obtenga la	-----
28	-----	confirmación y asignación de las	-----
29	-----	credenciales para el acceso a la	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1		-----	plataforma de la Red Global, se notificará	-----
2		-----	mediante oficio para su conocimiento.-----	-----
3	29	Fernando -----	por este medio les informo para su	Trasladar a la
4		Chavarría Quirós	respectivo traslado y comunicación a la	Administración ---
5		Presidencia -----	Sra. Alcaldesa que la asesora de la	para que proceda
6		Municipal FC-	Presidencia municipal será la señorita	según -----
7		021-2023 -----	Merry Isabel Pineda García; cedula 1-	corresponda-----
8		-----	1693-0336, de currículo ya conocido y	-----
9		-----	dado en el área de Recursos Humanos de	-----
10		-----	la Municipalidad, siendo que la misma ha	-----
11		-----	sido de vital importancia para el	-----
12		-----	desempeño y colaboración de mi persona,	-----
13		-----	por lo que, les solicito su trámite, e	-----
14		-----	indicarles que el señorita Pineda Garcia	-----
15		-----	inicia labores a partir del 01 de enero al 30	-----
16		-----	de abril del 2023.-----	-----
17		-----	Favor trasladar de dicho nombramiento	-----
18		-----	para lo que corresponda y comunicar a	-----
19		-----	quien interese.-----	-----
20	30	Marisol Brenes	Como parte de la atención que requieren	Comisión de
21		Jiménez -----	los señores del Concejo Municipal y la	Gobierno y
22		Directora -----	Alcaldía Municipal, se procede a remitirles	Administración
23		Ejecutiva -----	el Informe Ejecución al 31 de Octubre de	para estudio y
24		CDDR-DA-087-	2023 suscrito por la señora Xiomara	dictamen -----
25		2023-----	Campos Jiménez, Contadora externa del	-----
26		-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
27		-----	Recreación de Goicoechea.-----	-----
28	31	Lorena Miranda	Reciban un cordial saludo, hago de	Trasladar a la
29		Carballo, Jefa	conocimiento que la Fracción del Partido	Administración ---
30		De-----	Todos por Goicoechea, nombra como	para que proceda



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1		Fracción Todos	asesor al señor Luis Carlos Barquero	según -----
2		por Goicoechea	Araya, cédula 1-0483-0484, correo	corresponda-----
3		-----	electrónico: barqueroaraya@hotmail.com,	-----
4		-----	del periodo que comprende a partir del 01	-----
5		-----	de enero de 2024 hasta el 30 de abril de	-----
6		-----	2024, el cual es de atestados conocidos,	-----
7		-----	que se encuentran en el expediente del	-----
8		-----	Departamento de Recursos Humanos.	-----
9	32	Melissa Valdivia	Sirva la presente para extenderles un	Trasladar a la
10		Zúñiga Jefa de	caluroso saludo, adicionalmente por este	Administración ---
11		Fracción Partido	medio de parte de la Fracción del Partido	para que proceda
12		Acción -----	Acción Ciudadana en calidad de jefa de	según -----
13		Ciudadana-----	fracción, les comunico que el señor	corresponda-----
14		-----	Herbert Blanco Solís, cédula 1-0392-1272	-----
15		-----	es nombrado como asesor de esta	-----
16		-----	fracción del periodo que comprende del 01	-----
17		-----	de enero del 2024 al 30 de abril del 2024,	-----
18		-----	para efectos de cualquier comunicación	-----
19		-----	hacia el señor Blanco adjuntamos correo	-----
20		-----	herberth.blanco@gmail.com . Importante	-----
21		-----	mencionar que sus atestados ya son de	-----
22		-----	conocimiento de este concejo y constan	-----
23		-----	en el expediente del Departamento de	-----
24		-----	Recursos Humanos.-----	-----
25	33	Xinia Vargas	La Fracción del Partido Unidad Social	Trasladar a la
26		Corrales, Jefa de	Cristiana, nombra como asesora a la	Administración ---
27		Fracción Partido	señora Silvia Quirós Campos, cédula de	para que proceda
28		Unidad Social	identidad 1 0754 0664, del periodo	según -----
29		Cristiana -----	comprendido del 01 de enero de 2024 al	corresponda-----
30		-----	30 de abril de 2024 inclusive, atestados	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	que se encuentran en el expediente	-----
2	-----	laboral del Departamento de Recursos	-----
3	-----	Humanos. -----	-----
4	34	Reciban un cordial saludo, Sirva la	Trasladar a la
5	Zúñiga	presente para solicitar se realicen los	Administración ---
6	Vicepresidente	trámites pertinentes para nombrar al señor	para que proceda
7	Concejo	José Daniel Córdoba Molina, portador de	según -----
8	Municipal de	la cédula de identidad número 113700708	corresponda-----
9	Goicoechea	como asesor a.i. de la Vicepresidencia del	-----
10	-----	Concejo Municipal para el periodo	-----
11	-----	comprendido entre el 1° de enero de 2024	-----
12	-----	y el 30 de abril de 2024. El señor Córdoba	-----
13	-----	Molina, abogado, de atestados ya	-----
14	-----	conocidos y dados en el área de Recursos	-----
15	-----	Humanos de la Municipalidad, ha fungido	-----
16	-----	como asesor de esta Presidencia desde el	-----
17	-----	1° de mayo de 2022 y hasta la fecha.-----	-----

18 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, buenas noches para
 19 todas y todos no, quiero una alteración para quede una vez quede aprobado un
 20 documento que tiene la señora Secretaria, gracias. -----

21 El Presidente del del Concejo Municipal expresa, doña Lorena nada más para
 22 indicarle que estamos en el PM, la votación expresa del PM, es que no entiendo, no
 23 sé, ah, usted lo que quiere es que se incluya dentro del PM, que es cosa diferente. -

24 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga indica, si muy buenas noches
 25 señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, si en efecto es la misma
 26 petición que Lorena, es que se incluya dentro del PM, un documento que le deje a
 27 Yoselyn, que es igual tiene que ver con el asesor, gracias. -----

28 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, si buenas noches a todos y
 29 todas igualmente para que se incluya la nota de la Fracción, gracias. -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, igualmente la nota
2 de la Vicepresidencia Municipal con respecto al nombramiento de la asesoría,
3 también que se incluya dentro del PM, gracias. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto, todas esas notas serían
5 enviadas a la Administración Municipal, para que proceda según corresponda, sin
6 más con esas alteraciones vamos a someter el PM.-----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
8 **documentos contenidos en el oficio PM 52-2023 con las inclusiones antes**
9 **señaladas, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

10 **ACUERDO N°4** -----

11 “Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-52-2023.”

12 **COMUNÍQUESE.** -----

13 **ARTÍCULO IV** -----

14 **ASUNTOS URGENTES.** -----

15 **ARTÍCULO IV.I** -----

16 **JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR LEONARDO CHAVARRÍA BARRIENTOS**
17 **103880041 COMO REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN ARCÁNGELES.** -----

18 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar al señor Leonardo
19 Chavarría Barrientos, con numero de cedula 1-0388-0041, como representante
20 Municipal ante la Fundación Arcángeles. -----

21 **ARTÍCULO IV.II**-----

22 **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DFOE-LOC-2496.** -----

23 “Asunto: Aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2024 de la
24 Municipalidad de Goicoechea. Con el propósito de que lo haga de conocimiento
25 del Concejo Municipal y se emitan las instrucciones a las instancias que resulten
26 pertinentes, se le comunica la aprobación parcial del presupuesto inicial de la
27 Municipalidad de Goicoechea por la suma de ¢13.020,64 millones. -----

28 1 1. CONSIDERACIONES GENERALES -----

29 1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN El acto de aprobación
30 presupuestaria se efectúa con base en las atribuciones conferidas a la Contraloría



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la
2 República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la
3 República (LOCGR), N.° 7428, artículo 106 del Código Municipal, Ley N.° 7794 y
4 otras leyes conexas. -----

5 El presupuesto inicial fue enviado a la Contraloría General mediante oficio
6 N.° MG-AG 04543-2023 del 27 de setiembre de 2023, atendiendo el plazo
7 establecido en los artículos 106 del Código Municipal, Ley N.° 7794 y el artículo
8 19 de la Ley N.° 7428 antes citada, por medio del Sistema de Información sobre
9 Planes y Presupuestos (SIPP), de conformidad con lo preceptuado en la norma
10 4.2.12 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP). -----

11 La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de
12 validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión extraordinaria N.°
13 23 celebrada el 22 de setiembre de 2023. Esto de conformidad con lo regulado
14 en el artículo 13, inciso b) del Código Municipal y en la norma 4.2.3 de las NTPP.

15 1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA -----

16 La aprobación parcial se fundamenta en la documentación proporcionada y
17 en las certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en
18 la norma 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de
19 exclusiva responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron. -----

20 Por otra parte, se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP
21 el análisis de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación
22 presupuestaria externa, se circunscribe a los aspectos detallados en la norma
23 4.2.13 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, bajo la exclusiva
24 responsabilidad de la Administración, se presume la legalidad de los demás
25 aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la
26 fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de
27 los actos, tanto en sede administrativa como judicial. -----

28 Los ajustes que se realizaron durante el año 2023 y que de acuerdo con la
29 normativa vigente no requerían de la aprobación de la Contraloría General, son
30 de entera responsabilidad de la Administración, así como el cumplimiento de los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 requerimientos legales y técnicos pertinentes. Asimismo, de conformidad con el
2 principio de anualidad dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política, el
3 inciso d) del artículo 5 de la Ley de Administración Financiera de la República y
4 Presupuestos Públicos (LAFRPP) y la norma 2.2.3. inciso d) de las NTPP, el
5 presupuesto aprobado regirá durante cada ejercicio económico, que irá del 1 de
6 enero al 31 de diciembre. -----

7 Finalmente se aclara que lo resuelto con respecto a este presupuesto no
8 constituye una limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la
9 Contraloría General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da
10 contenido presupuestario en este documento o en futuros presupuestos
11 extraordinarios y modificaciones presupuestarias. -----

12 1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE 13 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -----

14 Las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen el límite máximo
15 para el uso y disposición de los recursos durante la fase de ejecución. Aun cuando
16 la asignación presupuestaria autoriza a la institución a realizar los gastos, esa
17 asignación no puede considerarse por su existencia como una obligación para la
18 actuación administrativa, sino que debe ejecutarse dentro de las posibilidades
19 técnicas, jurídicas y financieras de la institución. -----

20 En tal sentido la institución debe establecer los mecanismos de control
21 necesarios para que la ejecución presupuestaria se ajuste a las asignaciones
22 aprobadas por la Contraloría General, se cumpla con el bloque de legalidad y se
23 desarrolle de conformidad con los objetivos, metas y prioridades contenidas en el
24 plan operativo institucional. -----

25 De acuerdo con la norma 4.2.3 de las NTPP, las modificaciones
26 presupuestarias no deben ser sometidas a la aprobación externa de la Contraloría
27 General de la República, ya que el acto de aprobación interna les otorga la eficacia
28 jurídica que requieren para su ejecución en el periodo respectivo. Sin embargo,
29 en aplicación del principio de limitación para el financiamiento de gastos corrientes
30 con ingresos de capital, la institución no podrá efectuar durante la fase de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 ejecución, modificaciones presupuestarias que impliquen un aumento en el gasto
2 corriente en detrimento de un gasto de capital que haya tenido como fuente de
3 financiamiento tales ingresos. -----

4 La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y
5 de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación
6 previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones
7 legales y técnicas, dentro de las que se encuentran el título III de la Ley
8 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N.° 9635 y la Ley Marco de Empleo
9 Público N.° 10159. -----

10 En lo correspondiente a la presupuestación y ejecución de los gastos
11 corrientes durante el ejercicio económico 2024, se deberán considerar los
12 principios presupuestarios de sostenibilidad y gestión financiera, previendo que
13 en el contexto actual un aumento de los gastos corrientes puede generar
14 obligaciones permanentes, así como una limitación en el crecimiento de los
15 gastos de capital disponibles para el desarrollo de proyectos de inversión y los
16 compromisos contractuales adquiridos con terceros. Lo anterior debe preverse
17 para asegurar la estabilidad financiera institucional necesaria para el
18 cumplimiento de la planificación de los resultados de mediano y largo plazo, así
19 como la continuidad de los servicios públicos. -----

20 2. RESULTADOS-----

21 Una vez analizada la información y las justificaciones aportadas, el Órgano
22 Contralor resuelve aprobar parcialmente, el citado documento presupuestario de
23 conformidad con lo que se indica a continuación: -----

24 2.1 APROBACIONES -----

25 2.1.1 Ingresos -----

26 a) Los ingresos estimados correspondientes a $\$12.312,15$ millones por
27 concepto de Ingresos Tributarios y no Tributarios; así como de Transferencias
28 corrientes y de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, con
29 base en las justificaciones y estimaciones presentadas en el documento
30 presupuestario, con excepción de lo indicado en el apartado de improbaciones. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 b) El aporte del Gobierno de la República, según registros presupuestarios
2 70104 280 2310 2151 207 proveniente de la Ley de Simplificación y Eficiencia
3 Tributarias, N.° 8114 (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), por la suma
4 de ¢703,39 millones y según los registros presupuestarios 60104 001 1310 3320
5 9 proveniente de la Ley General de la Persona Joven N.° 8261 (Consejo de la
6 Persona Joven), por la suma de ¢5,10 millones, de conformidad con lo señalado
7 en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, N.° 10.427,
8 publicada en el Alcance N.° 245 del Diario Oficial La Gaceta n.° 229 del 11 de
9 diciembre del 2023. -----

10 2.1.2 Gastos a) El contenido presupuestario para financiar los gastos se
11 aprueba a nivel de programa y partida que se hayan incluido en el documento
12 presupuestario sometido a aprobación, según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de
13 las NTPP, con excepción de lo indicado en el apartado de improbaciones. b) Se
14 aprueba el contenido presupuestario de la partida de Remuneraciones hasta el
15 límite máximo dispuesto en el Título III de la Ley N.° 9635 y sus normas
16 transitorias, por lo que la ejecución de esos recursos se deberá dar en estricto
17 apego a dicha norma. A su vez, corresponde exclusivamente a la Administración
18 realizar los ajustes que considere pertinentes en la fase de ejecución
19 presupuestaria para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la
20 mencionada Ley, sin detrimento de las acciones de fiscalización posterior que
21 pueda efectuar el Órgano Contralor y sin perjuicio de las responsabilidades que
22 su eventual incumplimiento pueda originar. -----

23 2.2 IMPROBACIONES-----

24 Una vez analizada la información y las justificaciones aportadas, el Órgano
25 Contralor realiza las siguientes improbaciones: -----

26 2.2.1 Ingresos -----

27 a) Se imprueba la suma de ¢81,27 millones, por concepto de Derechos
28 administrativos a los servicios de transporte por carretera; por cuanto, las
29 estimaciones y justificaciones aportadas por la Municipalidad de Goicoechea, no
30 brindan los supuestos técnicamente fundamentados y los métodos que utiliza el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Gobierno Local para respaldar los cálculos realizados, los cuales son la base para
2 determinar la proyección de los citados ingresos y la factibilidad de su
3 recaudación. -----

4 Esta situación incumple lo estipulado en los artículos 176 de la Constitución
5 Política, 100 del Código Municipal, el artículo 5, inciso a) de la Ley de la
6 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la normas
7 2.2.3, inciso a) de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público referentes al
8 principio presupuestario de universalidad e integridad; así como la norma 4.1.4
9 sobre la estimación de los ingresos de las Normas Técnicas antes citadas. -----

10 La improbación de los ingresos presupuestarios implicará un ajuste en los
11 gastos presupuestarios por el mismo monto. -----

12 2.2.2 Gastos ----- |

13 a) El contenido presupuestario incluido en la partida de Remuneraciones en
14 lo que corresponde a la previsión anual para los aumentos salariales por encima
15 del 2,4%, por cuanto no se aportaron elementos adicionales que justifiquen un
16 incremento de los salarios superior al comportamiento de la inflación, según la
17 proyección de la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
18 para el año 2024 realizada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en su
19 Informe de Política Monetaria . -----

20 b) El contenido presupuestario incluido para ASOCIACION BENEMERITA CRUZ
21 ROJA COSTARRICENSE clasificado en la subpartida de -6.04.01 Transferencias
22 corrientes a asociaciones-, por un monto de ₡29,00 millones; al determinar un
23 error de clasificación, ya que esta fue registrada en el SIPP en la categoría como
24 "Artículo 5. LOCGR- Considera beneficios iguales o mayores a 25.000 (2024) y
25 40.000 (2023) U.Des", lo cual incumple la norma 3.2 y el Transitorio II ambos de
26 las Normas Técnicas sobre el Presupuesto de los Beneficios Patrimoniales
27 otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados (NTPB).
28 Por lo tanto, es responsabilidad de la Administración presentar a aprobación el
29 beneficio de la transferencia gratuita y sin contraprestación. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 La suma resultante de la improbación del gasto deberá trasladarse a la
2 partida de “Cuentas especiales” grupo Sumas sin asignación presupuestaria. 2.3

3 OTROS ASPECTOS -----

4 2.3.1 Reclasificar la suma de ₡1,27 millones, clasificado como 0.05.02--
5 Aporte Patronal al Régimen de Pensiones Complementarias del Programa II de
6 Servicios Comunes en el Servicio de Protección al Medio Ambiente; siendo que
7 corresponde a “Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral” cuyo código
8 presupuestario corresponde al de -0.05.03-, según el Clasificador por Objeto del
9 Gasto del Sector Público vigente. -----

10 2.3.2 En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y
11 Presupuestos (SIPP), las cuentas de ingresos y gastos improbados del
12 presupuesto se pondrán a disposición de los usuarios que tienen la función de
13 registrar y validar la información presupuestaria en dicho sistema, con el fin de
14 proceder a su habilitación y pueda esa Administración realizar los ajustes
15 correspondientes; para cumplir con todo lo indicado anteriormente se concede un
16 plazo de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del recibido del oficio. -----

17 3. CONCLUSIÓN. -----

18 El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el
19 cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, que
20 regulan la elaboración y contenido del plan-presupuesto de la Municipalidad de
21 Goicoechea. En tal sentido, la Contraloría General aprueba parcialmente el
22 presupuesto inicial para el año 2024 por la suma de ₡13.020,64 millones.” -----

23 El Presidente del Concejo Municipal expresa, esto es para conocimiento en
24 vista de que la Administración ya lo está resolviendo, entonces es para
25 conocimiento de todos ustedes. -----

26 **TRASLADAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA**
27 **CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.** -----

28 **ARTÍCULO IV.III**-----

29 **DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES Y URBANISMO, MG-AG-DI-**
30 **03658-2023.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 A raíz de la ejecución del proyecto en el Distrito de San Francisco, proyecto,
2 denominado "**CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO**
3 **PARA REALIZAR MEJORAS CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE PARQUE DEL**
4 **CANTÓN DE GOICOECHEA, SEGÚN PROYECTO**", registrado bajo el renglón
5 presupuestario **#503-05- 40-05-02-07**, con la contratación directa **2023LD-000064-**
6 **0024100001** y a nombre la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI**
7 **S.A.**, con cédula jurídica **N° 3-101-749961**, por concepto de mano de obra, materiales
8 y equipo necesarios para realizar dicho proyecto. -----

9 Esta Dirección le informa que, al iniciar las labores de ampliación del proyecto del
10 Polideportivo de San Francisco, al acercarse el momento de realizar la demolición de
11 las estructuras existentes de bodega y servicios sanitarios del primer nivel, se da el
12 imprevisto legal con la persona que habita este Polideportivo, por lo que se propone
13 realizar un cambio de actividades para poder avanzar con el proyecto en otros
14 espacios plateados. -----

15 Entre las obras adicionales se deberá de construir el gimnasio, la soda, el escenario
16 y el pasillo del 1 nivel, dichas obras quedarán terminadas al 100% para que las
17 mismas sea utilizadas. Para esto, se requiere aumentar el plazo de entrega ya que el
18 área a intervenir será mayor que el área inicial. -----

19 MODIFICAR Y AGREGAR

20 **CLAUSULA PRIMERA**

Propuesta actual			Propuesta Técnica a modificar		
Actividad	Cantidad	Unidad	Actividad	Cantidad	Unidad
Muro de retención	40	m	Muro de contención	25	m
Servicio Sanitario de Hombres	1	global	Gimnasio	1	global
Lactancia	1	global	Soda	1	global
Servicio Sanitario Mujeres	1	global	Escenario	1	global
Bodega de Insumos	1	global	Pasillo (1 nivel)	1	global
Plataforma y pasillo	1	global	Servicios sanitarios Hombres	1	global
			Vestidores	1	global

26 MODIFICAR

27 **CLAUSULA SEGUNDA** -----

28 Incrementar en **59** días adicionales para culminación de la obra por las actividades a
29 realizar.-----
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 • Todo lo demás quedando de la misma manera.-----
2 Se adjunta carta de propuesta y solicitud por parte de la representante legal de la
3 empresa adjudicada, la señora Elice Angulo Lam, de CONSTRUCTORA E
4 INMOBILIARIA GACMI S.A., cédula jurídica N° 3-101-749961. -----

Nuevo cuadro de actividades y costos

Propuesta Técnica a modificar				
Actividad	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Monto Total
Muro de contención	25	m	₺ 365 850,00	₺ 9 146 250,00
Gimnasio	1	global	₺ 11 720 824,09	₺ 11 720 824,09
Soda	1	global	₺ 5 051 264,24	₺ 5 051 264,24
Escenario	1	global	₺ 7 187 778,10	₺ 7 187 778,10
Pasillo (1 nivel)	1	global	₺ 18 046 000,00	₺ 18 046 000,00
Servicios sanitarios Hombres	1	global	₺ 28 160 000,00	₺ 28 160 000,00
Vestidores	1	global	₺ 8 687 883,57	₺ 8 687 883,57
				₺ 88 000 000,00

14 **Nota:**-----

15 Al respecto, esta Dirección recomienda las anteriores modificaciones técnicas, por
16 cuanto esto implica una mejora sustancial para la obra y la infraestructura general de
17 forma integral. -----

18 Además, se debe tomar en cuenta que la fecha de inicio de la obra fue establecida
19 para el 14 de setiembre del 2023 con un tiempo de entrega de 118 días naturales, por
20 lo que actualmente su fecha de finalización es el 12 de enero del 2024, pero dado que
21 este cambio de actividades aumenta el área a intervenir se solicita la prórroga de
22 tiempo. -----

23 No obstante, esta modificación deberá de ser aprobada por el Concejo Municipal
24 Tramite de la solicitud es efectuada por la plataforma digital del SICOP. -----

25 Para su aprobación con dispensa de trámite.”-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
27 **trámite de Comisión del oficio MG-AG-DI-03658-2023 de la Dirección de**
28 **Ingeniería, Operaciones y Urbanismo acogido por el Regidor Propietario**
29 **Fernando Chavarría Quirós, la cual por mayoría de votos se aprueba.**-----

30 **VOTO EN CONTRA:**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.**-----

2 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, si buenas noches,
3 bueno, yo revisando este documento a mí me llama la atención, primero si talvez la
4 señora Alcaldesa nos puede decir si cuando se hizo, es que dice que un problema de
5 una persona que vive ahí, y que no se ha podido desalojar, pero cuando se sacó el
6 cartel ya se sabía que tenía el problema o fue algo que sobrevino después de que se
7 sacó el cartel, por ahí, porque si sabía que había el problema, se tenía que primero
8 solucionar el problema de la persona que vive ahí, para luego proceder con la
9 contratación a no ser que hubiese pasado algo después de que se sacó el cartel y se
10 adjudicó, eso por ahí, eso fue desde de setiembre, entonces ya tenemos más de tres
11 meses, entonces porque hasta ahorita, porque diay, son cosas completamente
12 diferentes casi que lo único que coincide es el muro de contención que ahora va a
13 ser más pequeño, y el servicio sanitario de hombres, porque en la nueva propuesta
14 no van a hacer servicio sanitario de mujeres, solamente de hombres, no va a haber
15 servicio sanitario para mujeres, pero todo lo demás no se va hacer, entonces, qué ha
16 pasado, no han hecho nada, hasta la fecha, porque son cosas completamente
17 diferentes, las que estaban en la oferta inicial con lo que actual se está haciendo,
18 entonces tal vez si me pueden aclarar esas dudas.-----

19 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, si buenas noches,
20 preocupa que venga para aprobarlo de una vez, concuerdo con la compañera Lilliam,
21 parece que esas cosas que son tan serias tienen que llegar con más tiempo a este
22 Concejo y después le pregunto al señor Asesor, porque ahí habla el documento que
23 un vecino está inconforme, entonces ahora sí, quién le garantiza a este Concejo
24 Municipal a los que votemos eso, si se siga con los trabajos que dice ese documento
25 y después ese vecino demande, eso también hay que verlo y es preocupante, porque
26 puede pasar, entonces sí quiero que me expliquen qué es el asunto en sí, qué fue lo
27 que pasó, y que el señor Asesor me dé respuesta a la consulta, o sea, que si
28 estaríamos anuentes a que si el trabajo sigue, quién le garantiza a este Concejo que
29 ese vecino no demande al Concejo Municipal, que somos los responsables de votar
30 eso, gracias. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Lorena perdón, cuál es el vecino
2 que usted menciona, o sea, usted menciona un vecino que leyó en el documento, en
3 dónde, es que yo estaba escuchando a Yoselyn, y voy a revisar el documento porque
4 no lo vi por ningún lado, mientras lo voy buscando, darle la palabra a los demás. ----

5 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez expresa, buenas noches
6 compañeros, mesa principal y público que nos ve por las redes sociales, doña Lilliam
7 ese trabajo, si se ha venido valga la redundancia trabajando, el muro que se está
8 haciendo, el muro de contención es el que más tiempo ha llevado, por todas las
9 escalaciones y todo lo que han tenido que hacer, gran parte lo han tenido que hacer
10 de forma manual, porque no entra la maquinaria, entonces eso viene a que el muro
11 que es lo que ahorita se está construyendo se haya llevado bastante tiempo, con el
12 tema de estos cambios, estos cambios fueron consensuados, estuvimos cómo dos
13 horas en la plaza, Mario Iván, Luana, mi persona como Síndico, y los personeros de
14 la empresa, tuvimos que hacer estos cambios o presentar estos cambios por el tema
15 de que la persona que lleva años viviendo en la plaza demandó al Comité de
16 Deportes, y demandó a la Municipalidad, y resulta y acontece que esa persona ganó
17 la demanda, entonces no podemos tocarle a ellos por recomendación del abogado
18 de él, y por recomendación de don Álvaro Salazar porque si no, nos veríamos
19 involucrados y el tema a lo que yo tengo entendido que la demanda, es una demanda
20 por 90 millones, que hay que pagarle a él, no es nada así, es una demanda por 90
21 millones, entonces tomamos la decisión porque justamente dónde él tiene su
22 habitación, por decirlo de alguna manera es dónde iba la sala de lactancia, y el baño
23 de mujeres, entonces mientras sale la resolución de casación o Sala Tercera, se tomó
24 la decisión de hacer el baño de hombres para que haya una batería de baños,
25 mientras con otro presupuesto que hay y ver si ya salió lo de la persona y se puede
26 ir, porque él esta anuente a irse si le pagan, mientras tanto no se va ir, entonces ya
27 ahora que está el nuevo Comité de Deportes, que ya yo me senté con ellos en una
28 reunión de cinco horas a ver este tema, y lo he conversado miles de veces con Irene
29 también, se está buscando una solución para poder avanzar en ese proyecto, pero
30 es debido a eso que entonces se toma la decisión de avanzar en lo que le llaman la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 soda, el escenario que va a llevar el lugar, el muro de contención va a quedar de las
2 dos terceras partes construidas y la otra parte que habla del Gimnasio, entonces, no
3 sé si con eso le respondo. -----

4 La Alcaldesa Municipal dice, gracias señor Presidente, muy buenas noches, a
5 todos y todas, efectivamente doña Lilliam tal y cómo lo dice el señor Síndico Kevin,
6 nosotros hemos venido con este problema, creo que arrastrándolo desde hace mucho
7 tiempo, parecido al tema de Montelimar, del salón de ahí, cuándo alguien le dijo a
8 una persona vaya métase ahí, cuide, y la persona fue adquiriendo derechos, bueno
9 al día de hoy se ha estado en conversaciones con el Ministerio de Salud, creo que
10 tiene que entrar CONAPAM porque es un adulto mayor, también, no tiene la edad
11 todavía de adulto mayor, yo creo que sí, bueno por ahí anda el tema, a bueno,
12 entonces tenemos que revisar ese tema de que es una persona entonces con
13 discapacidad, y si me dijeron que era un adulto mayor, entonces si hay que revisar
14 eso, por eso es que se toma la decisión de ir avanzando mientras a ver que se hace,
15 ya hemos tenido reuniones con la nueva Junta Directiva para ver el tema de que hay
16 que pagar porque ya se fue a Casación, igual lo perdimos también, ese es un tema
17 más bien, que en tener que pagarle él a nosotros, somos nosotros que le tenemos
18 que pagar al señor, bueno nosotros y el Comité Cantonal de Deportes, por lo tanto,
19 se piensa poder seguir avanzando con todo lo demás y dejar esa parte de última,
20 mientras vemos a ver cómo lo vamos a resolver entre la Administración y el Comité
21 Cantonal de Deportes, gracias. -----

22 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno diay, aquí lo
23 que queda claro entonces es que ya teníamos el problema cuando sacamos el cartel,
24 no debimos haber sacado el cartel, asumiendo a que íbamos a ir a sacar al señor,
25 porque si ya lo perdimos en casación, ya cuándo sacamos el cartel, ya lo habíamos
26 perdido por lo menos en segunda instancia, entonces ya lo habíamos perdido en
27 primera, seguramente lo habíamos perdido en segunda, y ahora lo perdimos en
28 casación, entonces cómo sacamos el cartel y cómo asumimos que vamos a demoler
29 eso cómo parte del proyecto, si tenemos ese problema legal, eso es las cosas que
30 uno no entiende, y también, tampoco entiendo porque hacen tantos cambios, y yo no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 puedo creer que de setiembre a acá, no hayan terminado un muro de contención de
2 25 metros, o sea, 25 metros es poco en un muro de contención, en una propiedad
3 que nosotros tenemos ahora tuvimos un derrumbe, hicimos un muro de contención
4 cómo de 18 metros, y lo hicieron en tres semanas, y de cuatro metros de altura,
5 entonces yo no puedo creer cómo un muro de contención desde setiembre lo único
6 que hayan hecho no hayan terminado ni siquiera 25 metros de muro de contención,
7 entonces a mí me parece que ya vence el 12 de enero el plazo y hasta ahorita dice
8 modificamos prácticamente todo, yo no entiendo, o sea, modificamos prácticamente
9 todo el proyecto, y en estos momentos, por qué no se hizo esa modificación antes, y
10 por qué se sacó a contratación si ya se tenía ese problema, a mí me parece que esas
11 son las cosas que no se deben de dar, porque me parece que es falta de planificación,
12 porque si vemos el problema, no podemos, es cómo decir ahora que vamos a hacer
13 una inversión en lo que decía la señora Alcaldesa, en el salón diurno Montelimar,
14 porque tenemos un problema legal con una persona que no puede salir y que tiene
15 una medida cautelar, entonces no vamos a decir vamos a ir a construir ahí, porque
16 sabemos que no podíamos hacer y así cómo mucha veces pasa en algunas
17 instalaciones públicas acá, entonces esas son las cosas que a uno, y todavía nos
18 pasan el documento a última hora, con dispensa de trámite, repitiendo, repitiendo y
19 repitiendo, el mismo patrón, que ya la Administración pasa nada más aprueben
20 porque precisa y porque hay que hacerlo, y sin asumir la responsabilidad de porque
21 hacen las cosas así, esa contratación nunca debió haber salido, hasta que no se
22 resolviera ese tema de la situación de ese señor o haber hecho una obra que no
23 considerará ese pedazo, con todo lo demás, pero que no estuviera ese espacio dónde
24 está el señor que no estuviera ahí, eso me parece que era lo correcto y eso me parece
25 que es tener planificación y estar claro de la situación y lo que es la Administración
26 Municipal en la Administración Pública. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Lilliam para aclararle, eso no
28 está con dispensa de trámite, eso se mandó el día de ayer y se hubiera mandado
29 desde el día viernes, pero no había internet aquí, no sí la dispensa, pero digamos ese
30 documento esta desde ayer como para que diga que me traje a carrera y esta desde



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 ayer, hubiera sido desde el viernes para que nada más que quede en el entendido
2 don Carlos Murillo, sigue Kevin y posteriormente Lorena y de último Nicole, y el
3 abogado.-----

4 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, si esto señor
5 Presidente y señores compañeros, Regidores y Público que nos acompañan y los
6 que nos ven por la redes social, yo quisiera decir que de acuerdo a esto es un asunto
7 complejo, de forma y de fondo, doña Lilliam tiene razón en algunos aspectos, y la
8 Administración tuvo que haber manejado esto con más pericia y con una información
9 mucho más amplia yo siento que esto debe ir a una Comisión porque así es muy
10 complejo, muy comprometido que nosotros votemos este asunto así y yo quisiera
11 solicitar que esto fuera a una Comisión, por favor.-----

12 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez dice, doña Lilliam no sé si usted
13 conoce el terreno, pero justamente dónde se está haciendo el muro de contención,
14 es un terreno difícil, completamente difícil y tuvieron que sacar un montón de tierra
15 para poder montar el muro, no es algo de lo que yo llego paleo, comienzo a montar
16 las bases y listo, no, se tuvo que hacer un trabajo muy grande, primero para poder
17 comenzar a montar el muro, por eso es que esto se ha venido o el muro se ha llevado
18 bastante tiempo, y con lo del tema de la demanda, diay la demanda se tenía por
19 conocimiento, lamentablemente se perdió por el abogado del Comité porque no se
20 hizo presente, eso fue todo, entonces que vamos hacer nosotros y es el mismo
21 Comité, el que tenía que ir a pelear eso, porque el de la Muni si estuvo presente, el
22 del Comité no, porque la demanda iba más que todo a razón de a beneficio nuestro,
23 no se hace presente se pierde y gana noventa millones, así tan fácil fue cómo haberse
24 pegado un pedazo del gordo, dos pedazos del gordo, así cualquiera, entonces no sé
25 si usted sabe cuál es el terreno, dónde se construyó el muro para decir que un muro
26 en tres, cuatro días o tres semanas se lo hicieron, sin saber en las condiciones que
27 estaban tanto los colindantes, que son los padres de la iglesia de ladrillos, que
28 tuvimos que conversar con ellos que ellos salieron beneficiados con ese muro que se
29 está haciendo ahí, más la condiciones del terreno, en que estaba en ese momento,
30 que el terreno se estaba lavando, y por la construcción que había anteriormente no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 se podía meter un maquinaria, se tuvo que hacer a pala, a pico y a pala, para
2 comenzar ir abriendo ese espacio que se requería, no es que ellos duraron porque
3 quisieron durar y han venido trabajando en otros temas, no es que solo se han
4 dedicado al muro, han venido trabajando en los otros espacios para dejar limpio el
5 terreno y comenzar hacer las construcciones. -----

6 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, tengo bien claro que
7 esos noventa millones, diay al perderse el juicio quien los tiene que pagar
8 lamentablemente somos los contribuyentes de este Cantón, le toca al pueblo pagar y
9 me preocupa porque aquí vino la semana pasada creo que fue la señora interina
10 administradora del Comité Cantonal y Recreación de Goicoechea doña Marisol, y ella
11 precisamente vino aquí y aquí quedó en actas dónde ella dijo que de hecho vino a
12 solicitar más presupuesto a este Concejo porque dejó claro que el Comité no tiene
13 cómo dicen popularmente, tiene ya la olla raspada, entonces también quiero hacer la
14 consulta de dónde se van a sacar los noventa millones, para cancelarle a este señor
15 porque diay, porque si lo ganó fue por algo, y bueno, diay también si hay
16 responsabilidades, pues me parece que hay que asumirlas, los que estaban a cargo
17 de ese proceso, tomando en cuenta lo que dice Kevin, que fue porque la abogada o
18 el abogado no se hizo presente a dicho proceso, entonces me queda también esa
19 duda, porque diay aquí doña Marisol vino a decir y nos dejó claro que el Comité
20 Cantonal no tenía un cinco, entonces estamos hablando de 90 millones, que es
21 cualquier cantidad de dinero que a lo último lo tenemos que pagar el pueblo de
22 Goicoechea, gracias. -----

23 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias buenas noches a
24 todos y todas, yo nada más tengo una consulta si con esas modificaciones que le
25 están haciendo al proyecto, el proyecto va a tener viabilidad, porque
26 independientemente si el señor acepta irse pagándole o no pagándole, o no acepta
27 irse y prefiere quedarse en el lugar, a mí en lo personal, lo que me interesa es si el
28 proyecto dónde la Municipalidad va a invertir recursos públicos va a tener viabilidad,
29 porque si en un inicio se tenía planteado un proyecto contando ese espacio y ahora
30 no se va a contar con ese espacio, si con esas modificaciones que se están haciendo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 el proyecto en si va a tener viabilidad, porque si se van a invertir recursos, y al final
2 de cuentas el proyecto no va servir de nada, porque el fin, por el que se tenía previsto
3 ya no es, entonces sería absurdo invertir recursos públicos en el lugar, entonces yo
4 si quisiera saber por eso hago la consulta, si haciendo esas modificaciones que están
5 planteando ahorita el proyecto que tenían pensado hacer aun así va a tener viabilidad,
6 porque escucho que no va a haber baños de mujeres, ahorita ya no va a haber baños
7 de mujeres, bueno tal vez, es que no solo va a haber baños de mujeres, tal vez no va
8 haber otras cosas que tenían pensando en un inicio, y por ende, puede que el
9 proyecto no tenga ya viabilidad, entonces si quisiera hacer esa consulta para tener
10 claridad al respecto, porque independientemente si el señor se va o no se va, le pagan
11 o no le pagan, estamos hablando de recursos públicos y hay que tener claridad si van
12 a estar bien invertidos esos recursos.-----

13 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez dice, Nicole, te respondo, el proyecto
14 si va a tener viabilidad justamente esa reunión que tuvimos que estuvimos bastante
15 tiempo, porque fue bastante tiempo analizando los planos, porque esto es un proyecto
16 integral que todo se está realizando de acuerdo a los planos y a los diseños que ya
17 estaban proyectados, que fue la primera etapa, digamos el proyecto si va a tener
18 viabilidad no se está afectando nada, lo único es que al señor no se le va a tocar el
19 espacio por recomendación legal, punto, porque nos podemos ver involucrados en
20 otra demanda, y ya se están perdiendo noventa millones para llegar a perder más
21 plata, entonces no es viable, inicialmente no se tenía contemplado los baños y fue
22 algo de lo que yo solicite que por lo menos una batería de baños, para que el lugar
23 se pueda utilizar, porque ya con lo que se está haciendo el lugar va a tener
24 funcionalidad, y se puede utilizar para que las personas entren a jugar o hacer algún
25 tipo de deporte y un lugar sin baños no es viable ese si va a tener baños, y por el
26 momento se va hacer algo temporal para que puedan utilizarlo tanto mujeres como
27 hombres, y lleva un baño para personas con discapacidad, entonces ya eso se habló,
28 eso está contemplado y le repito, a mí si tiene viabilidad el tema de la modificaciones
29 que se estaban haciendo ahorita.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Asesor Legal indica, muchas gracias Presidente, muy buenas noches, señora
2 Alcaldesa, señora Regidoras, Regidores, Síndicos, Síndicas, señora Secretaria del
3 Concejo Municipal, funcionarios de la Corporación Municipal de Goicoechea, y
4 público que nos acompaña aquí en el salón y a través de la plataforma de Facebook,
5 a raíz de la consulta de doña Lorena, y algunas intervenciones de doña Lilliam, yo
6 creo que si ha bien lo tiene este Honorable Concejo Municipal lo que podríamos ver
7 es tal vez con un poco más de calma el expediente judicial, porque si viéramos el
8 expediente preguntaba doña Lorena que si había alguna suerte, riesgo de demanda,
9 bueno parece que eso ya más bien se dio, entonces yo creo, Honorables Miembros
10 del Concejo, si tal vez, nosotros pudiéramos observar el expediente más bien si es
11 un tema que incluso ya fue a casación, es decir ya es un tema del cuál surte la cosa
12 juzgada material, es decir ya lo que se dictó por parte de la Sala Primera, me parece
13 que debe ser la Corte de Casación que vio el asunto, ya lo que vio Sala Primera, ya
14 es incólume, más bien podríamos ver qué fue lo que se dispuso, y además tomando
15 en consideración lo que se dispuso en el proceso judicial, si lo tienen a bien a raíz de
16 un tema que mencionaba doña Nicole, lo de la viabilidad también incluso hasta se
17 podría tener de viva voz de parte de don Mario Iván, de que diga de que incluso eso
18 no se está viendo afectado, o si se está viendo afectado y respecto al momento en
19 que se suscita la resolución de la Sala de Casación, o sea Sala Primera, incluso ahí
20 ya podríamos hacer un panorama más claro si es que fue una resolución que se
21 emitió de forma sobrevenida, durante la ejecución de la contratación, eso son
22 aspectos que yo creo que para abordar algunos temitas, que tocaron doña Nicole,
23 doña Lorena, doña Lilliam y pues otros miembros del Concejo yo creo que tendríamos
24 más claridad de previo a tomar la decisión que en derecho corresponda, y pues
25 obviamente no quiero menos preciar la posición de don Kevin, pero también sería
26 oportuno escuchar de viva voz de parte de don Mario Iván, de que diga que esta
27 situación en particular no compromete la ejecución del proyecto, gracias. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros se va a tomar la
29 decisión de enviarle el expediente completo, junto con ojalá que la Administración nos
30 pueda colaborar con eso, con el expediente judicial para que tomemos una decisión



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 y lo veamos ya sea o en Comisión o el día lunes 8, se va a presentar aquí, creo que
2 toca, Calderón cuándo es Hacienda, segundos y cuartos o primeros y terceros, nada
3 más es una consulta porque, no se acuerda, bueno, no importa sería verlo el día
4 ocho, que los asesores legales puedan traernos una resolución y también ojalá, para
5 que podamos analizar el tema cómo se vence el doce y tendríamos tiempo podamos
6 subirlo a SICOP para que se evacuen las dudas presentadas yo estoy casi seguro
7 que es el primero y tercero Gobierno, don Carlos Murillo, pero cualquier cosa
8 haríamos una extraordinaria el día ocho, con la información que ellos nos traigan, qué
9 le parece, perfecto, vamos a tomar esa decisión compañeros, por favor, a la Asesoría
10 Legal es el por tanto para qué y que nos traiga un informe al respecto y lo trasladen
11 a la Comisión, si correcto.-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG-AG-**
13 **DI-03658-2023 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, el cual**
14 **por unanimidad se aprueba. -----**

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
16 **MG-AG-DI-03658-2023 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo,**
17 **el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

18 **ACUERDO N°4 -----**

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

20 Se remita a la Asesoría Legal del Concejo Municipal el expediente completo
21 junto con el expediente judicial facilitado por la Administración Municipal relacionado
22 al caso en mención en el oficio MG AG DI 03658-2023 de la Dirección de Ingeniería
23 y Operaciones, con el fin de que presenten al Concejo Municipal un informe para ser
24 analizado y traslado a Comisión.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----**

25 **ARTÍCULO IV.IV -----**

26 **ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06279-2023. -----**

27 “Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0400-2023, recibido el día 20 de diciembre
28 de 2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas Jefe Departamento de
29 Proveeduría, donde informa del traslado que se hizo mediante la plataforma del
30 SICOP, del expediente de la Licitación 2023LE-000019- 0024100001, denominada



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Adquisición de un vehículo para instalar Góndola de Volteo Municipal el cual se
2 recomienda adjudicar a la única oferta presentada por la empresa Autocamiones de
3 Costa Rica AUTORCORI S.A. por un precio de ¢38.600.000,00. -----
4 Asimismo, señala que el último día para la resolución del acto final es el día 27 de
5 diciembre de 2023.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
7 **trámite de comisión del oficio MG-AG-06279-2023 suscrito por la Alcaldesa**
8 **Municipal, acogida por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la**
9 **cual por mayoría de votos se aprueba.**-----

10 **VOTO EN CONTRA:** -----

11 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.**-----

12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a solicitar la aprobación de
13 la licitación 00190024100001 adquisición de vehículos para instalar góndola de volteo
14 Municipal y adjudicar AUTOCORI por treinta y ocho millones seiscientos, los
15 compañeros que lo tengan a bien, favor manifestarlo con el voto. -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG-AG-**
17 **06279-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal, el cual por unanimidad se**
18 **aprueba.**-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
20 **MG-AG-06279-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal, la cual por unanimidad**
21 **se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

22 **ACUERDO N° 5**-----

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

24 Se adjudique el procedimiento **2023LE-000019-0024100001**, titulado
25 "Adquisición de un vehículo para instalar góndola de volteo municipal", por un monto
26 de ¢38.600.000,00, a la empresa Autocamiones de Costa Rica, AUTOCORI S.A.,
27 esto según oficio MG AG DAD PROV 0400-2023 del Departamento de Proveeduría
28 Municipal.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

29 **Cuestión de orden**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros voy a solicitarles una
2 alteración para ver varios documentos, dentro de esos son cuatro oficios que
3 mandamos la semana pasada, bueno ya se vieron por acá, son de las obras, la
4 Comisión no se pudo resolver, pero quedamos en que lo íbamos a sacar por
5 alteración, pero aparte le solicité a don Josué, que si nos podía revisar a ver si
6 encontraba alguna que viera diferente ahí creo que varios compañeros le habían
7 consultado, esa sería una, también es un AG de la Alcaldía Municipal con respecto a
8 un expediente de representaciones Haehner, pero esto es de la Alcaldía y también
9 va el dictamen verdad, por eso es lo que estaba preguntando, listo, también está un
10 AG, que es lo de Salarios Globales, también es una beca municipal, porque si no se
11 aprueba hoy no se podría por tema de presupuesto 2023, y el asunto de Jurídicos
12 con respecto al oficio de los uniformes, don Gustavo dice que había uno, y de
13 Comisión de Salud Recurso Hídrico dictamen 02.-----

14 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, este oficio que manda
15 la Alcaldía el 06279-2023.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal indica, me puede repetir el número por
17 favor.-----

18 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, el oficio que manda
19 6279.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos, es el que ya votamos,
21 recién lo acabamos de votar.-----

22 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, ese ya lo votamos.--

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, sí señor. -----

24 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, pero había otro. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, sí señor, esta después de ese, pero
26 o sea hacemos estos, y después volvemos al orden del día y seguiría ese, si ese es
27 correcto.-----

28 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, porque no votamos
29 estos primero. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal indica, estoy haciendo la alteración para
2 estos, no hay ningún problema. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, yo quisiera votar
4 primero estos. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, estoy haciendo la alteración
6 entonces lo somete y cualquier cosa vamos a seguir en el orden del día, se va a ver
7 todo don Carlos, le prometo que se va a ver todo, vamos a continuar con la votación,
8 por favor.-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
10 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**
11 **unanimidad se aprueba.-----**

12 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
13 **embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el**
14 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
15 **actas.-----**

16 **ARTÍCULO IV.V -----**

17 **PRESIDENCIA MUNICIPAL FCQ-020-2023.-----**

18 “A continuación, hago el traslado respectivo de la sesión extraordinaria del
19 concejo de distrito Purral para que sea trasladada a las instancias correspondientes y
20 darles respuesta la solicitud de vecinos quienes se hicieron presentes a las sesiones
21 las cuales será trasladadas a los departamentos que se mencionaran: -----

Sesión Extraordinaria N°19-2023 Distrito Purral		
Vecino	Intervención	Traslado
Nuria Giral Vargas	Ayuda a las personas con discapacidad	COMAD
Aníbal Picado Castillo---	Presupuesto ejecutados 2023, agradecimiento. -----	Se toma nota----- -----
Salvador Esteban----- Beatriz Porras----- ----- -----	Promover Fuentes de empleo en Purral, descentralizarlas del corazón de Goicoechea, Guadalupe, por promover con cámara de industria y comercio.-----	Comisión Especial Ecosistema Emprendedor ----- -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	José Domínguez	Aguas negras al descubierto.-----	Administración
2	Montenegro-----	-----	para que informe
3	Sandy Vargas Rubí ----	Solicitud donación plantas ornamentales	Administración
4	-----	para nueva acera. -----	para que informe---
5	-----	Solicitud asfalto de dos calles internas en	-----
6	-----	la Urbanización y señalización vital de	-----
7	-----	calles. (construcción de una acera	-----
8	-----	perimetral en todo el parquecito de	-----
9	-----	olimos recordemos que nuestra	-----
10	-----	urbanización es un sitio de paso para	-----
11	-----	muchos estudiantes, los usuarios del	-----
12	-----	Ebais, el Asembis, la parroquia otros	-----
13	-----	centros educativos el ACJ y nuestro	-----
14	-----	querido grupo el Movimiento de Guías	-----
15	-----	Scouts) -----	-----
16	Lidiana Corrales -----	Proyectos pendientes de la ADIPA 2023	Administración
17	-----	Alero Salón Comunal Kurú ADIPA-----	para que informe---
18	-----	Electrodomésticos Salón. -----	-----
19	-----	Área didáctica para Sector IMAS Castores	-----
20	-----	según nos informó que tanto el aleta como	-----
21	-----	los electrodomésticos ya estaban en	-----
22	-----	cartel, el proyecto del sector IMAS si	-----
23	-----	sacaban los proyectos prioritarios de la	-----
24	-----	Alcaldía entrarían a verlo. -----	-----
25	-----	Canastas de Basura Kurú -----	-----
26	Orlando Rivera -----	Dar un informe de los guías scouts 288 de	Se toma nota-----
27	-----	Purral, bueno fuimos fundados el 09 de	-----
28	-----	junio del 2018, actualmente como les dije	-----
29	-----	ahora es el segundo grupo más grande de	-----
30	-----	Costa Rica, tenemos 345 jóvenes inscritos	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	de los cuales más de 250 activos, hemos	-----
2	-----	trabajado fuerte con la Municipalidad, con	-----
3	-----	el Concejo de Distrito, con las	-----
4	-----	asociaciones en la reforestación, en	-----
5	-----	limpieza y lo vamos a seguir haciendo----	-----
6	Carlos Quintero-----	Presenta Proyecto Ebais -----	Comisión
7	-----	Proyecto Pronae-----	Hacienda y
8	-----	Caseta Buses última parada	Presupuesto -----
9	-----	Necesidad de desarrollo, de trabajo social	-----
10	-----	dentro del distrito, hemos presentado	-----
11	-----	varias propuestas de creación de trabajo	-----
12	-----	asociado acompañado a los objetivos de	-----
13	-----	desarrollo sostenible y creación de	-----
14	-----	empleo con salario digno	-----
15	Rose Mary Artavia -----	Solicitamos la construcción de aceras,	Administración
16	-----	cordones de caños en diferentes sectores	para que informe---
17	-----	de todo el distrito, porque la problemática	-----
18	-----	de cordones de caños, aceras en este	-----
19	-----	distrito es un grito a voces, es decir no se	-----
20	-----	ha invertido en cordones de caños, ni en	-----
21	-----	aceras, en cordones de caños, sé que	-----
22	-----	existe un presupuesto muy grande en la	-----
23	-----	municipalidad, sin embargo usted va a	-----
24	-----	cualquier urbanización y ve ese problema,	-----
25	-----	también se habló del problema que	-----
26	-----	tenemos al costado norte del salón	-----
27	-----	comunal de Kurú donde son 150 metros	-----
28	-----	de acera y que contesto la administración	-----
29	-----	que para hacer una acera de 150 metros	-----
30	-----	que es importantísima porque por ahí	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	circulan los niños del kínder de la Juan	-----
2	-----	Enrique Pestalozzi se tienen que tirar a la	-----
3	-----	calle con el consiguiente peligro de ser	-----
4	-----	atropellados sin embargo no ha habido	-----
5	-----	voluntad política para arreglar, hacer una	-----
6	-----	acera de 150 metros.-----	-----
7	-----	Problemática de la basura -----	-----
8	-----	Distrito en Abandono.-----	-----
9	María del Carmen	Tomará en cuenta todo lo que es el sector	Administración
10	Jiménez Ch -----	de lo que es Ana Frank -----	para que informe---
11	-----	Play que queda al costado de la cancha	-----
12	-----	que eso tiene años de estar en abandono	-----
13	-----	yo necesito que por favor ahí hay muchos	-----
14	-----	niños que van a jugar cualquier cantidad	-----
15	-----	de chiquitos que necesitan ver ese play	-----
16	-----	bien y también necesitamos una zona	-----
17	-----	porque aquí tenemos muchos animales lo	-----
18	-----	que son perros -----	-----
19	-----	Escuela Juan Enrique Pestalozzi muchos	-----
20	-----	portones dentro de la escuela en horas	-----
21	-----	lectivas con candado mala alimentación,	-----
22	-----	puente. -----	-----
23	-----	Quebrada Mozotal muchos drogadictos,	-----
24	-----	asaltos, play lomas en un muy mal estado,	-----
25	-----	puente quebrada vecinos de frente ponen	-----
26	-----	basura acera del puente no dejan pasar,	-----
27	-----	Basura fatal el de la escuela en la parada.	-----
28	José Alberto Rubio	Agradezco que nos ayuden a	Administración
29	Sandi-----	comunicarnos cuando estén los proyectos	para que informe---
30	-----	aprobados del 2024, puede ser a mi	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	-----	teléfono 70155508 o a mi correo	-----
2	-----	josealfredorubiosandi@hotmail.com	-----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más para que se indiquen los
4 traslados respectivos según el oficio mencionado. -----

5 **ARTÍCULO IV.VI** -----

6 **ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06315-2023.** -----

7 “Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0404-2023, recibido el 22 de diciembre de
8 2023, al ser las 11 :49 a.m., suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe del
9 Departamento de Proveeduría, donde remite traslado de expediente de la Licitación
10 2023LE-000014-2224100001, denominada Construcción de Gimnasio del Liceo
11 Virgen Medalla Milagrosa y Mejoras en Instalaciones de la Escuela Dr. Ferraz, el cual
12 se recomienda adjudicar a la empresa Constructora e Inmobiliaria GACMI SOCIEDAD
13 ANONIMA por un monto de !1!283.961.900.00, recomienda la resolución del acto final
14 antes del 29 de diciembre de 2023. -----

15 Lo anterior para los trámites correspondientes.” -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
17 **trámite de comisión del oficio MG AG 06315-2023, suscrito por la Alcaldesa**
18 **Municipal, acogido por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la**
19 **cual por unanimidad se aprueba.** -----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si es un asunto de forma
21 porque el número de licitación que viene en el oficio firmado por la señora Irene
22 Campos, está equivocado, dice que el número de procedimiento es el 2023LE-
23 000014-2224100001 y lo correcto es lo que dice el oficio de Proveeduría que es
24 2023LE-000014-0024100001 entonces para que se haga la corrección por favor. ----

25 El Presidente del Concejo Municipal dice, muchas gracias doña Lilliam igual yo
26 me refiero al oficio de Andrés Arguedas entonces ahí lo voy a leer y ahí va corroborar
27 que, si lo menciono bien para que quede de una vez estipulado, vamos a someter la
28 aprobación Licitación 2023LE-000014-0024100001 denominada Construcción de
29 Gimnasio del Liceo Virgen Medalla Milagrosa y Mejoras en Instalaciones de la -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Escuela Dr. Ferraz a favor de la empresa Constructora e Inmobiliaria GACMI
2 SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de ¢283.961.900,00. -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG AG**
4 **06315-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal, el cual por unanimidad se**
5 **aprueba.**-----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
7 **MG AG 06315-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal, la cual por unanimidad**
8 **se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

9 **ACUERDO N° 6** -----

10 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

11 Se adjudique el procedimiento **2023LE-000014-0024100001**, titulado
12 "Construcción de Gimnasio del Liceo Virgen Medalla Milagrosa y Mejoras en
13 Instalaciones de la Escuela Dr. Ferraz", por un monto de ¢283.961.900,00, a la
14 empresa GACMI SOCIEDAD ANONIMA., esto según oficio MG AG DAD PROV 0404-
15 2023 del Departamento de Proveeduría Municipal.” **ACUERDO EN FIRME.**
16 **COMUNÍQUESE.**-----

17 La Síndica Propietaria Andrea Valerio Montero dice, buenas noches a todos
18 quiero agradecerles a todo el Concejo por este proyecto que se aprobó para el
19 Colegio Virgen de la Medalla Milagrosa, este Colegio bastante que lo necesita y
20 agradecerle a todos los Regidores que lo aprobaron. -----

21 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, si este proyecto
22 tiene razón doña Andrea que fue una iniciativa de hace tres años, nuestra que hemos
23 venido luchando para que se diera ese gran aporte, es una gran necesidad de un
24 gimnasio ya que el Colegio no cuenta con ningún tipo de posibilidades ni cuenta con
25 instalaciones para que esos muchachos puedan reunirse o hacer cualquier evento
26 que quiera hacer el Colegio, y esto ha venido manejándose de una forma y de otra
27 forma hasta que se pudo culminar este gran esfuerzo y ha sido un esfuerzo realmente
28 de todo el Concejo Municipal, espero que sea una obra maravillosa, y un gran aporte
29 a la educación de Rancho Redondo y concretamente en Vista de Mar, así que gracias
30 es una buena obra y es una buena inversión que está haciendo la Municipalidad



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 esperamos que el Proveedor cumpla bien y que cumpla, que no sea cómo otras obras
2 que son inconclusas que se dejen de lado, sino que hay que tener la vigilancia y el
3 cuidado de que esto verdaderamente se haga una obra integral y de calidad, gracias
4 muy amables.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal dice, si gracias a los compañeros por
6 haberla votado, Andreita porque sabemos la necesidad de ese Colegio, cómo lo
7 menciona don Carlos Murillo, y lo podemos lograr entre todos también a la
8 Administración por haber tenido en tiempo y forma esas especificaciones técnicas,
9 que realmente eran bastante grandes, junto con y sin olvidar la Escuela Dr. Ferraz,
10 que también lo necesita porque ha tenido tiempo y agradecer a todos el esfuerzo.---

11 **ARTÍCULO V**-----

12 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

13 No se conoció.-----

14 **ARTÍCULO VI**-----

15 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

16 **ARTÍCULO VI.I**-----

17 **OFICIO MG-CM-AI-0206-2023 (RESPUESTA SM ACUERDO-01319-2023).**-----

18 **“ASUNTO: Respuesta SM-ACUERDO-01319-2023.**-----

19 Producto del acuerdo tomado por ese honorable Concejo Municipal, en Sesión
20 Ordinaria N° 18-2023, celebrada el 02 de mayo de 2023, artículo VII. XXVII, con
21 respecto a los cambios en el plan de trabajo de la Auditoría Interna, me permito
22 informarles:-----

23 Con respecto al Plan de Trabajo 2023 y en consideración a la elaboración del Plan
24 Estratégico para los años 2023-2028 presentado ante ustedes mediante MG-CM-AI-
25 087-2023 del 16/06/2023 y a los ajustes propios derivados de este proceso; se incluyó
26 lo siguiente:-----

27 • Proceso de Tesorería, arqueos y cajas,-----

28 • Servicio de asesoría sobre el establecimiento e implementación de mecanismos
29 para la prevención de la corrupción (solicitado por CGR),-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 • Manejo irregular por aparente manejo de Inmuebles Municipales cedidos en
- 2 Administración a distintas Asociaciones, -----
- 3 • Cumplimiento en el Cobro de Permiso de Construcción sobre obra realizada en el
- 4 año 2019 (solicitado por CGR), -----
- 5 • Estudio Especial por presunta Administración irregular del Centro Diurno Adultos
- 6 mayores de Calle Blancos, -----
- 7 • Funcionamiento de los Cementerios Municipales de Goicoechea (incluye
- 8 implementación NICSP versión 2018), -----
- 9 • Liquidación Presupuestaria año 2022. -----
- 10 Igualmente se incluyeron gestiones **nuevas** según el siguiente detalle:-----
- 11 **1) Requerimientos efectuados por CGR:** -----
- 12 • Oficio 06644 incumplimiento cobro permiso de construcción, -----
- 13 • Oficios 07198 y 09101 direccionamiento de la denuncia, incumplimiento cobro
- 14 permiso de construcción, -----
- 15 • Consulta sobre gestión 2023002053-1, caso 511-2023 (denuncia), -----
- 16 • Traslado de denuncia oficio 08970 (DFOE-DEC-1598),-----
- 17 • Consulta aparentes irregularidades cometidas en el CCDRG, -----
- 18 • Formulario sobre cobertura de proyectos de fiscalización, -----
- 19 • Medición de la percepción de los servicios de fiscalización CGR 11-2023.-----
- 20 **2) Organismo de Investigación Judicial.**-----
- 21 • Oficio 375-SADEF-A-2023, -----
- 22 • Reunión solicitada sobre causa 20-0017 41-0175-PE ----- ,
- 23 • Oficio 1124-SADEF-A-2023.-----
- 24 **3) Defensoría de los Habitantes.**-----
- 25 • Oficio 09559-2023-DHR relacionado con el traslado en SM-1609-2023, aparente
- 26 administración irregular de bienes inmuebles. -----
- 27 **4) Concejo Municipal.** -----
- 28 • SM-1319-2023 cambios en el plan de trabajo,-----
- 29 • SM-1320-2023 sobre cambios remitidos al plan de trabajo 2022, -----
- 30 • SM-1569-2023 compra irregular de productos de limpieza para áreas deportivas y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 administrativas en el CCDRG, -----
- 2 • SM-1609-2023 aparente manejo irregular de inmuebles municipales cedidos en
- 3 administración a distintas asociaciones,-----
- 4 • SM-2295-2023 presuntos actos del presidente del Comité Cantonal de la persona
- 5 joven de Goicoechea y funcionario municipal, -----
- 6 • SM-2358-2023 presunto hecho irregular por parentesco con respecto a un miembro
- 7 de la junta directiva del CCDRG y un miembro del Concejo Municipal, -----
- 8 • SM-2728-2023 presunta administración irregular del Centro diurno de adultos
- 9 mayores de Calle Blancos,-----
- 10 • SM-1295-2023 CCDRG justificación de ausencias, -----
- 11 • SM-1317-2023 CCDRG deuda cancha de deportes de Ipís, -----
- 12 • SM-1684-2023 CCDRG emisión de tarjeta de crédito vinculada a las cuentas del
- 13 CCDRG, -----
- 14 • SM-2601-2023 CCDRG renuncia a cargos miembros Jta. Diva., compras con tarjeta
- 15 inst., situaciones en materia laboral, nombramientos, atención plan remedial -----
- 16 piscinas municipales, carencia atención a informes a estados financieros y
- 17 justificaciones, contratos, pagos y pagos caja chica, -----
- 18 • SM-2769-2023 CCDRG pago de inscripciones y retención de pagos, -----
- 19 • SM-2284-2023 CCDRG oficio CCDRG-DA-050-2023 posible incumplimiento de
- 20 trámite factura electrónica, -----
- 21 **5) Denuncias recibidas.**-----
- 22 • Conducta funcionarios,-----
- 23 • Junta Administrativa Cementerios,-----
- 24 • Falta de respuesta de la Contraloría de Servicios, cordón de caño en mal estado y
- 25 problemas de salud por filtración de aguas y seguimiento,-----
- 26 • Aspectos administrativos y de salud ocupacional, -----
- 27 • Proceso de contratación de servicios de asesoría, -----
- 28 • Administración del parque, contiguo a la casa de la cultura de Ipís, -----
- 29 • Incumplimiento de horarios en Parque los Geranios en Calle Blancos,-----
- 30 • Reglamento de becas académicas del cantón,-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 • Falta de respuesta de la Alcaldía en cuanto al uso de andén público y peatonal como
- 2 parqueo de vehículos Bar Restaurante Mi Taberna, -----
- 3 • CCDRG aspectos laborales, -----
- 4 • CCDRG irregularidades pagos planillas salariales, -----
- 5 • CCDRG impedimento ejercicio labores SICOP, -----
- 6 • CCDRG posible irregularidad por no retención a la fuente a proveedores (impuesto
- 7 a la renta 2%), -----
- 8 • Paradas de buses deterioradas en el distrito de Purral -----
- 9 • Aparente funcionamiento irregular de patentado en el distrito de Mata de Plátano
- 10 (centro de acopio), -----
- 11 • Ausencia de reintegros por pago de clases de natación ante cierre de piscinas
- 12 municipales por orden sanitaria, -----
- 13 Se excluyó lo siguiente: -----
- 14 • Verificación de la Ley 9848 (no fue requerido por el ente Contralor), -----
- 15 • Evaluación financiera al endeudamiento institucional (No Aplica, la institución no
- 16 tiene préstamos vigentes), -----
- 17 • Trámite de Urbanizaciones, -----
- 18 • Proceso de Visados, -----
- 19 • Despacho de la Alcaldía, -----
- 20 • Departamento de la Mujer, -----
- 21 • Administración y control de herramientas y aplicaciones. -----
- 22 Lo anterior conforme a las "*Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el*
- 23 *Sector Público.*" Norma 2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus
- 24 modificaciones. -----
- 25 Cabe mencionar que la presente información fue remitida a la Contraloría General de
- 26 la República a través del Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas.
- 27 Simbología utilizada: CGR: Contraloría General de la República. -----
- 28 NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. -----
- 29 CCDRG: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea." -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros vamos a trasladar
2 este oficio a Gobierno y Administración.-----

3 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
4 **ADMINISTRACIÓN. COMUNÍQUESE.**-----

5 **ARTÍCULO VII** -----

6 **AUDIENCIAS**-----

7 **No se conoció.** -----

8 **ARTÍCULO VIII** -----

9 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

10 **ARTÍCULO VIII.I**-----

11 **DICTAMEN N°69-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**-----

12 “En reunión ordinaria, celebrada el día 21 de octubre de 2023, a las 16:00 horas,
13 con la presencia de Carolina Arauz Durán, Regidora Propietaria y Fernando Chavarría
14 Quirós, Secretario; Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, y con base en los artículos 169 y
15 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se
16 conoció el siguiente documento remitido a esta Comisión para su conocimiento y
17 sobre el cual se tienen las consideraciones que se indican a continuación:-----

18 **Acuerdo No. 3092-2022** de la Sesión Ordinario No.52-2022 del día 30 de diciembre
19 de 2022, que versa sobre: Una solicitud de devolución de dineros presentada por la
20 empresa Alimentos y Bebidas Regionales S.A. para la rectificación y devolución del
21 impuesto de patentes de los periodos 2018 y 2019 por el retiro de su centro de
22 operaciones del Cantón de Goicoechea. -----

23 **CONSIDERANDO:** -----

24 **PRIMERO:** Que resulta ser competencia del Concejo Municipal, aprobar la devolución
25 de dineros a favor de los contribuyentes cuando esto corresponda a periodos
26 anteriores al Ejercicio Económico en trámite, según el numeral 39 del Reglamento
27 para el procedimiento de cobro de tributos municipales en el Cantón de Goicoechea
28 mismo que establece: -----

29 *“Artículo 39º-El contribuyente que requiera la devolución de dineros, debe presentar*
30 *solicitud formal ante la jefatura de la unidad responsable del cobro tributario, el cual*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 *analizando y verificando la realización de pago, emitirá resolución fundamentada*
 2 *avalando la devolución de dineros, con señalamiento del monto, hacia el responsable*
 3 *de la Dirección Administrativa Financiera. El responsable de la Dirección*
 4 *Administrativa Financiera, revisará y valorará la información aportada y de*
 5 *encontrarse de conformidad resolverá de la siguiente forma: a) De corresponder la*
 6 *devolución a dineros cancelados en el mismo Ejercicio Presupuestario, ordenará la*
 7 *confección de nómina de pago con afectación al código de ingreso, lo cual será por*
 8 *resolución fundamentada y avalada por el Alcalde Municipal. b) En caso de que los*
 9 *dineros que se requieran correspondan a periodos anteriores al Ejercicio Económico*
 10 *en trámite, se emitirá resolución fundamentada solicitando al Alcalde (sa) Municipal*
 11 *elevar al Concejo Municipal la solicitud de aprobación en la partida presupuestaria*
 12 *dispuesta para estos fines. El Concejo Municipal dispondrá de 10 días hábiles para*
 13 *resolver la solicitud presentada, una vez puesta en su conocimiento. Con el acuerdo*
 14 *del Concejo Municipal aprobando la devolución respectiva, el Alcalde (sa) Municipal*
 15 *lo trasladará a la Dirección Administrativa Financiera para el trámite de nómina de*
 16 *pago establecido y comunicación de lo resuelto.” -----*

17 **SEGUNDO:** Que acorde con su competencia el Departamento de Cobros, Licencias
 18 y Patentes Municipales emite la resolución: MG-AG-DAD-CLP-RES-0455-2022, que
 19 luego del análisis realizado sobre la solicitud establece lo siguiente: -----

20
 21 **DEPARTAMENTO DE COBRO, LICENCIAS Y PATENTES MUNICIPALES**
 22 **RESOLUCION ADMINISTRATIVA**
 23 **MG-AG-DAD-CLP-RES-0455-2022**
 24
 25
 26 -----
 27 -----
 28 -----
 29 -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

POR LO TANTO

Luego de analizada la solicitud de Rectificación de la declaración y solicitud de devolución del impuesto de patentes, presentada por los señores Hersel Orozco Alpizar, Presidente y Javier de Oña Manzano, Secretario en calidad de Representantes Legales, de la sociedad Alimentos y Bebidas Regionales, S.A., cédula 3-101-305301, se resuelve aprobar la solicitud y devolución de un monto por el año 2018, ¢ 29.618.736.00, más ¢ 592.373.00 e bio-diversidad y para el año 2019, ¢ 14.751.068.00 del impuesto de patente y de bio-diversidad ¢ 195.031.00

Notifíquese

TERCERO: Asimismo, se dictó por parte de ese departamento el oficio MG-AG-DAD-CLP-1087-2022, Indicando que la devolución esta condicionada al cumplimiento efecitvo de lo siguiente: -----

Mediante la resolución MG-AG-DAD-CLP-RES-0455-2022, se les comunicó la aprobación de la solicitud de rectificación de la declaraciones presentadas por la empresa Alimentos y Bebidas Regionales, S.A. de los años 2018 y 2019, por haberse incluido la totalidad de los ingresos percibidos para cada año fiscal respectivo, no obstante, tomando en cuenta que la empresa continúa obteniendo ingresos en nuestra jurisdicción, se le realiza formal notificación para que su representara realice el trámite de licencia comercial no domiciliada por las operación dentro del Cantón de Goicoechea, acompañada de Certificación de Contador Público Autorizado de los ingresos obtenidos en los años fiscales 2020 y 2021.

Con fundamento en el Código Municipal, la Ley de Patentes de la Municipalidad de Goicoechea y el Reglamento a la Ley de Patentes de la Municipalidad de Goicoechea.

CUARTO: Que en fecha 30 de diciembre del 2022, se presenta por parte de la Alcaldía Municipal el oficio MG-AG-06003-2022, en el cual se eleva el expediente respectivo para el respectivo análisis y el ejercicio de la competencia asignada al Concejo Municipal según el numeral 39 antes citado. -----

POR TANTO: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal resolver lo siguiente:

PRIMERO: El Concejo Municipal, en ejercicio de sus atribuciones y facultades legales conferidas por la normativa vigente y en consideración a lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento para el procedimiento de cobro de tributos municipales en el Cantón de Goicoechea relativo a la devolución de dineros a los contribuyentes, reconoce y avala el procedimiento establecido para la solicitud y aprobación de devolución de fondos. -----

En consecuencia, el Concejo Municipal, aprueba la devolución de fondos conforme a -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 lo establecido en el artículo referenciado, facultando al Alcaldesa Municipal para
2 llevar a cabo los trámites necesarios y comunicar oficialmente la resolución adoptada
3 a la Dirección Administrativa Financiera, a fin de que se proceda con la respectiva
4 confección de nómina de pago, de conformidad con los aspectos técnicos y cálculos
5 realizados en la resolución MG-AG-DAD-CLP-RES-0455-2022, siempre y cuando se
6 cumplan las disposiciones establecidas en el oficio MG-AG-DAD-CLP-1087-2022,
7 mismas que sirven de motivación del presente acto de conformidad con el numeral
8 136 de la Ley General de la Administración Pública. -----

9 **SEGUNDO:** Se instruye al Alcaldesa Municipal para que, en coordinación con la
10 Dirección Administrativa Financiera, realice los actos administrativos pertinentes,
11 garantizando la correcta afectación presupuestaria, la documentación necesaria y el
12 cumplimiento estricto de los procedimientos internos y legales aplicables para efectuar
13 la devolución de fondos autorizada por este Concejo Municipal. -----

14 **TERCERO:** Notifíquese. -----

15 **CUARTO:** Se solicita la firmeza.” -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
17 **dictamen N°69-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por**
18 **unanimidad se aprueba.** -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
20 **tanto del dictamen N°69-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por**
21 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

22 **ACUERDO N° 7** -----

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

24 **PRIMERO:** El Concejo Municipal, en ejercicio de sus atribuciones y facultades legales
25 conferidas por la normativa vigente y en consideración a lo dispuesto en el Artículo
26 39 del Reglamento para el procedimiento de cobro de tributos municipales en el
27 Cantón de Goicoechea relativo a la devolución de dineros a los contribuyentes,
28 reconoce y avala el procedimiento establecido para la solicitud y aprobación de
29 devolución de fondos. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 En consecuencia, el Concejo Municipal, aprueba la devolución de fondos conforme a
2 lo establecido en el artículo referenciado, facultando al Alcaldesa Municipal para llevar
3 a cabo los trámites necesarios y comunicar oficialmente la resolución adoptada a la
4 Dirección Administrativa Financiera, a fin de que se proceda con la respectiva
5 confección de nómina de pago, de conformidad con los aspectos técnicos y cálculos
6 realizados en la resolución MG-AG-DAD-CLP-RES-0455-2022, siempre y cuando se
7 cumplan las disposiciones establecidas en el oficio MG-AG-DAD-CLP-1087-2022,
8 mismas que sirven de motivación del presente acto de conformidad con el numeral
9 136 de la Ley General de la Administración Pública. -----
10 **SEGUNDO:** Se instruye al Alcaldesa Municipal para que, en coordinación con la
11 Dirección Administrativa Financiera, realice los actos administrativos pertinentes,
12 garantizando la correcta afectación presupuestaria, la documentación necesaria y el
13 cumplimiento estricto de los procedimientos internos y legales aplicables para
14 efectuar la devolución de fondos autorizada por este Concejo Municipal. -----
15 **TERCERO:** Notifíquese. -----
16 **CUARTO:** Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
17 **ARTÍCULO VIII.II** -----
18 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIOY CREACIÓN DE**
19 **REGLAMENTOS** -----
20 “En reunión ordinaria celebrada a las 15:00 horas del día 7 de diciembre de 2023,
21 con la presencia de Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Nicole Mesén Sojo,
22 Vicepresidenta; Andrea Chaves Calderón, Secretaria; y el asesor de la
23 Vicepresidencia del Concejo Municipal José Daniel Córdoba Molina; se conoció de lo
24 siguiente: -----
25 **SM 3365-2023** que corresponde al traslado del oficio MG-AG-05610-2023 suscrito por
26 la Alcaldesa Municipal, la cual adjunta oficio SAMG-0919-2023 del 14 de noviembre
27 de 2023, suscrito por Rebeca Céspedes Alvarado Presidenta de la seccional ANEP.
28 **SM 3450-2023** que corresponde al traslado de la audiencia celebrada en la Sesión
29 Ordinaria N.º 47-2023 del 20 de noviembre de 2023, artículo VII, por medio de la cual
30 se recibió a la señora Rebeca Céspedes Alvarado, Presidenta de la seccional ANEP.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONSIDERANDO:

- 1. Los traslados contienen observaciones de la seccional de la ANEP relativas al REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE BECAS ACADÉMICAS DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, mismo que entró en vigencia por medio de su publicación definitiva en el Diario Oficial La Gaceta N.º 199 el día 27 de octubre de 2023. -----
- 2. Al respecto se tiene que el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N.º 47-2023 del 20 de noviembre de 2023 acordó reformar el artículo 5 referente a las becas de primaria de las hijas e hijos de las personas funcionarias, subsanando con ello lo indicado por la señora Céspedes Alvarado. -----
- 3. Por lo anterior se tienen por atendidas las observaciones de la representante sindical respecto del reglamento de cita. -----

POR TANTO:-----

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 1. Tomar nota de los traslados SM 3450-2023 y SM 3365-2023.-----
- 2. Declárese la firmeza.”-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°36-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por unanimidad se aprueba.-----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del dictamen N°36-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

ACUERDO N° 8 -----

“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

- 1. Tomar nota de los traslados SM 3450-2023 y SM 3365-2023. -----
- 2. Declárese la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

ARTÍCULO VIII.III -----

DICTAMEN N°118-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023, con la presencia de
2 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
3 Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo siguiente:

4 **SM-ACUERDO-01765-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°25-2023, CELEBRADA EL**
5 **DÍA 19 DE JUNIO DEL 2023, ARTÍCULO VI.I, SE CONOCIÓ OFICIO MG CM A8I**
6 **087-2023 SUSCRITO POR LA AUDITORA INTERNA A.I. -----**

7 **CONSIDERANDO:**

8 Que mediante oficio MG-CM-AI-087-2023 suscrito por la Auditora Municipal a.i.
9 señala:-----

10 “Asunto: Plan Estratégico 2023-2028. -----

11 Conforme a lo comunicado a ese Concejo Municipal con respecto a la
12 desactualización del Plan Estratégico de esta Unidad, mediante oficio MG-CM-AI-062-
13 2023, se presenta el mismo par los años 2023-2028; así como la tabla para la
14 valoración de riesgos del Universo Auditable. -----

15 El documento está compuesto de los siguientes apartes: -----

- 16 1. INTRODUCCIÓN. -----
- 17 2. MARCO FOLOSÓFICO INSTITUCIONAL. -----
- 18 3. SOBRE LA AUDITORIA INTERNA. -----
- 19 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. -----

20 Por su parte la Tabla para la valoración de riesgos del Universo Auditable, está
21 compuesta por:-----

- 22 • Consecutivo. -----
- 23 • Eje/Nombre del estudio de Auditoría. -----
- 24 • Tiempo estimado en días del estudio. -----
- 25 • Tipo de auditoría. -----
- 26 • Peso y criterio dentro de la unidad auditable. -----
- 27 • Calificación final. -----
- 28 • Nivel de riesgo.-----

29 No omito manifestar que se contó con la colaboración activa de los funcionarios de
30 esta Unidad en el proceso.”-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

2 1. Se aprueba el Plan Estratégico 2023-2028 de la Auditoría Interna Municipal,
3 mediante oficio MG-CM-AI-087-2023. -----

4 2. Se felicita e insta a esta Unidad de Auditoría Interna a seguir trabajando.-----

5 3. Se comunique a los interesados.-----

6 4. Respetuosamente solicitamos la firmeza -----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
8 **dictamen N°118-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
9 **unanimidad se aprueba.-----**

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
11 **tanto del dictamen N°118-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
12 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

13 **ACUERDO N° 9 -----**

14 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

15 1. Se aprueba el Plan Estratégico 2023-2028 de la Auditoría Interna Municipal,
16 mediante oficio MG-CM-AI-087-2023. -----

17 2. Se felicita e insta a esta Unidad de Auditoría Interna a seguir trabajando.-----

18 3. Se comunique a los interesados.-----

19 4. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**

20 **COMUNÍQUESE.-----**

21 **ARTÍCULO VIII.IV -----**

22 **DICTAMEN N°064-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----**

23 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones
24 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
25 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y
26 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde
27 se conoció lo siguiente: -----

28 **SM-ACUERDO-2916-2023: SESIÓN ORDINARIA N°43-2023, CELEBRADA EL DÍA**
29 **23 DE OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 13), SE CONOCIÓ OFICIO MG-**
30 **AG-04866-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N°43-2023, celebrada el día 23 de octubre del 2023, Artículo III inciso 13), se conoció oficio MG AG 04866-2023, suscrito por el Alcalde Municipal, en el cual señala: -----

“Traslado oficio DAD 03043-2023-----

Anexo oficio DAD 03043-2023, de fecha 13 de octubre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, donde atendiendo las disposiciones vigentes y a efecto de incorporar en el Sistema de Información de Planes y Presupuesto (SIPP)-Contraloría General de la República, presenta el informe al III Trimestre de 2023, con cierre al 30 de setiembre de 2023, presenta informe que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPRIMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, elaborado conforme los datos suministrados por las unidades de Cómputo, Contabilidad y la Dirección Administrativa. -----

Lo anterior para conocimiento de la Comisión de Hacienda previo traslado por parte de ese Órgano Colegiado.” -----

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----

1. Se toma del oficio SM-ACUERDO-2916-2023, el cual adjunta oficio MG-AG-04866-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, mismo que anexa oficio DAD 03043-2023 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada informe al cierre del III trimestre de 2023, con cierre al 30 de setiembre de 2023, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. -----
2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal.
3. Se comunique a los interesados.-----
4. Se solicita la firmeza.”-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 1. Que en Sesión Ordinaria N°08-2022 celebrada el día 21 de febrero de 2022,
2 Artículo VII.IX, se aprobó moción que indicaba en su por tanto: “1- Se aprueba la
3 *dispensa de trámite de comisión. 2- Se traslade a la Administración. Para que el*
4 *Departamento de Ingeniería elabore un estudio técnico de costo y viabilidad de*
5 *construcción en un plazo de 15 días de la Cancha de técnico para Rancho*
6 *Redondo. 3- Que una vez que, el Departamento de Ingeniería concluya el estudio*
7 *técnico, el Señor Alcalde pueda asignar una partida presupuestaria para esta*
8 *obra, dad la necesidad y se dé la oportunidad a todas y todos, de obtener un*
9 *espacio seguro y puedan practicar la salud mental, más en estos tiempos de*
10 *pandemia, que la comunidad cumpla con todos los protocolos de prevención*
11 *establecidos. 4- Lo anterior sea, a la mayor brevedad posible. Se informe a este*
12 *Concejo de lo actuado. 5- Sujeto a contenido presupuestario...”*-----
13 Que mediante oficio MG-AG-04510-2023 suscrito por el Alcalde Municipal da
14 respuesta al acuerdo antes señalado, en el cual a lo que interesa señala: “... en
15 *seguimiento con documentos MG-AG-DI-0881-2022 recibido el día 18 de marzo*
16 *de 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y*
17 *Operaciones, el cual remite especificaciones técnicas y presupuesto para*
18 *construcción de Cancha en el Distrito de Rancho Redondo, por un monto de*
19 *¢35.800.000,00, DAD 00999-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, suscrita por*
20 *el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde señala*
21 *que no existe proyecto o actividad presupuestaria que pueda afectarse para la*
22 *obra, para lo cual se tendría que valorar recursos para el 2022 para tal fin. Dado*
23 *lo anterior me permito anexar oficio DAD 02853-2023, recibido el 25 de setiembre*
24 *de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-*
25 *Financiero, donde en lo que interesa señala: “Indico que la obra se mantiene en*
26 *portafolio de proyectos pendientes de contenido presupuestario, incluso para el*
27 *periodo 2024, dentro de las obras propuestas por el Concejo de Distrito de*
28 *Rancho Redondo, se tiene instalación de cancha sintética en Plaza Rancho*
29 *Redondo, asignándose el monto ¢46.018.408,00, por lo cual se podría trasladar*
30 *dicha solicitud para consideración de dicho órgano colegiado”.*-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

- 2 1. Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-2705-2023 de la Secretaría. -----
- 3 2. Se solicita a la Administración Municipal se tome en cuenta dicho proyecto para
- 4 recursos en el año 2024. -----
- 5 3. Se solicita la firmeza.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
7 **dictamen N°059-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
8 **unanimidad se aprueba.** -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
10 **tanto del dictamen N°059-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
11 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

12 **ACUERDO N° 11** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 14 1. Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-2705-2023 de la Secretaría. -----
- 15 2. Se solicita a la Administración Municipal se tome en cuenta dicho proyecto para
- 16 recursos en el año 2024. -----
- 17 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

18 **ARTÍCULO VIII.VI**-----

19 **DICTAMEN N°060-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

20 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones
21 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
22 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y
23 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde
24 se conoció lo siguiente: -----

25 **SM-ACUERDO-2715-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL**
26 **DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 39), SE CONOÍÓ OFICIO**
27 **MG-AG-04547-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----

28 **SM-ACUERDO-2716-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL**
29 **DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 40), SE CONOÍÓ OFICIO**
30 **MG-AG-04549-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **SM-ACUERDO-2717-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL**
2 **DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 41), SE CONOCIÓ OFICIO**
3 **MG-AG-04550-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----**

4 **CONSIDERANDO:**

- 5 1. Que mediante oficio MG-AG-04547-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal con
6 respecto al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024 por el monto
7 de ¢13.101.909.126,00, remite DAD 02879-2023 de fecha 26 de setiembre de
8 2023, suscrito por el Director Administrativo Financiero, donde señala que se
9 complementa la información requerida por el Ente Contralor, con las constancias,
10 certificaciones y demás anexos que se tienen en registro para incorporar al
11 Sistema de Información Planes y Presupuestos (SIPP), y remitir antes del 30 de
12 setiembre de 2023 para la aprobación del Ente Contralor.-----
- 13 2. Que mediante oficio MG-AG-04549-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal con
14 respecto al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024
15 conjuntamente con el Plan Operativo Anual 2024 por ¢13.101.909.126,00, remite
16 DAD 02879-2023 de fecha 26 de setiembre de 2023, suscrito por el Director
17 Administrativo Financiero, donde señala que se complementa la información
18 requerida por el Ente Contralor, con las constancias, certificaciones y demás
19 anexos que se tienen en registro para incorporar al Sistema de Información
20 Planes y Presupuestos (SIPP), y remitir antes del 30 de setiembre de 2023 para
21 la aprobación del Ente Contralor. -----
- 22 3. Que mediante oficio MG-AG-04550-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal con
23 respecto a la aprobación expresa del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio
24 Económico 2024 conjuntamente con el Plan Operativo Anual 2024 por
25 ¢13.101.909.126,00, remite DAD 02879-2023 de fecha 26 de setiembre de 2023,
26 suscrito por el Director Administrativo Financiero, donde señala que se
27 complementa la información requerida por el Ente Contralor, con las constancias,
28 certificaciones y demás anexos que se tienen en registro para incorporar al
29 Sistema de Información Planes y Presupuestos (SIPP), y remitir antes del 30 de
30 setiembre de 2023 para la aprobación del Ente Contralor.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

2 1. Se toma nota de los oficios SM-ACUERDO 2715-2023, SM-ACUERDO 2716-
3 2023 y SM-ACUERDO 2717-2023 de la Secretaría.-----

4 2. Se solicita la firmeza.”-----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
6 **dictamen N°060-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
7 **unanimidad se aprueba.-----**

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
9 **tanto del dictamen N°060-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
10 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

11 **ACUERDO N° 12-----**

12 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

13 1. Se toma nota de los oficios SM-ACUERDO 2715-2023, SM-ACUERDO 2716-
14 2023 y SM-ACUERDO 2717-2023 de la Secretaría.-----

15 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----**

16 **ARTÍCULO VIII.VII-----**

17 **DICTAMEN N°058-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----**

18 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones
19 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
20 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y
21 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde
22 se conoció lo siguiente:-----

23 **SM-2692-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL DÍA 02 DE**
24 **OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 16), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA**
25 **POR ANDREA GUILLEN JIMÉNEZ, LUPITA MONGE CORDERO Y KATTIA**
26 **PATRICIA ARTAVIA NAVARRO.-----**

27 **CONSIDERANDO:**

28 1. Que mediante nota suscrita por el Comité de Padres de la Sección 6-2 de la
29 Escuela Dr. Ferraz, quienes solicitan la colaboración con la compra de combos
30 para 22 estudiantes con motivo de la conclusión de la educación primaria.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 2. Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto envía oficio COM.HAC Y PTO. 09-
2 2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, a la Administración Municipal dónde se
3 solicita criterio sobre la disponibilidad presupuestaria y la factibilidad técnica de
4 colaborar económicamente para dicha actividad.-----

5 3. Que mediante oficio MG-AG-05768-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal de
6 fecha 22 de noviembre de 2023, donde se anexa oficio DAD 03467-2023 suscrito
7 por el Director Administrativo Financiero que indica que no se dispone de
8 recursos para este tipo de actividades, así como me permito señalar que esta
9 Corporación Municipal se encuentra concentrada en la actividad UNA NAVIDAD
10 PARA TODOS, por lo que se ve imposibilitada de brindar dicha colaboración.

11 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

12 1. Se remita a las personas interesadas el oficio MG-AG-05768-2023, el cual
13 adjunta oficio DAD 03467-2023 de la Dirección Administrativa Financiera.-----

14 2. Se solicita la firmeza. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
16 **dictamen N°058-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
17 **unanimidad se aprueba.-----**

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
19 **tanto del dictamen N°058-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
20 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

21 **ACUERDO N° 13-----**

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

23 1. Se remita a las personas interesadas el oficio MG-AG-05768-2023, el cual
24 adjunta oficio DAD 03467-2023 de la Dirección Administrativa Financiera.

25 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----**

26 **ARTÍCULO VIII.VIII -----**

27 **DICTAMEN N°061-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----**

28 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones
29 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
30 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde
2 se conoció lo siguiente: -----

3 **SM-ACUERDO-2754-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°39-2023, CELEBRADA EL**
4 **DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO VII.I, SE ATENDIO EN AUDIENCIA**
5 **AL SEÑOR ALBINO VARGAS BARRANTES, SECRETARIO GENERAL ANEP.**

6 **CONSIDERANDO:**

7 1. Que en Sesión Extraordinaria N°23-2023, celebrada el día 22 de setiembre de
8 2023, se aprobó el dictamen 049-2023 de la Comisión de Hacienda y
9 Presupuesto, del cual se adjunta oficio SM-ACUERDO-02606-2023
10 (Presupuesto para el Ejercicio Económico 2024 y Plan Operativo Anual 2024) y
11 oficio SM-2548-2023 (Política de Salario Global), -----

12 2. Que se recibió ante el Concejo Municipal en audiencia al señor Albino Vargas
13 Barrantes, Secretario General, ANEP.-----

14 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

15 1. Remitir la Política de Salario Global de la Municipalidad de Goicoechea al señor
16 Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de
17 Empleados Públicos (ANEP), y si tienen observaciones al respecto, por favor
18 remitir a este Concejo Municipal.-----

19 2. Se comunique a los interesados.-----

20 3. Se solicita la firmeza.”-----

21 El Presidente del Concejo Municipal dice, el Presidente solicita devolver el
22 dictamen a Comisión, el retiro.-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**
24 **Dictamen 061-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
25 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

26 **ACUERDO N° 14-----**

27 “Se aprueba el retiro del Dictamen 061-2023 de la Comisión de Hacienda y
28 Presupuesto y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **ACUERDO EN**
29 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **ARTÍCULO VIII.IX**-----

2 **DICTAMEN N°065-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

3 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones
4 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
5 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y
6 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde
7 se conoció lo siguiente: -----

8 **SM-ACUERDO-2969-2023: SESIÓN ORDINARIA N°44-2023, CELEBRADA EL DÍA**
9 **30 DE OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 9), SE CONOCIÓ NOTA**
10 **SUSCRITA POR MARÍA ISABEL SERRANO MONTENEGRO, REPRESENTANTE**
11 **LEGAL, ASOCIACIÓN DIVINO NIÑO.** -----

12 **CONSIDERANDO:**

- 13 1. Que mediante nota suscrita por María Isabel Serrano Montenegro,
14 Representante Legal, Asociación Divino Niño, quien solicita colaboración para
15 organizar una fiesta navideña para los más de 250 niños y niñas de dicho Centro
16 Infantil.-----
- 17 2. Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto envía oficio COM.HAC Y PTO. 08-
18 2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, a la Administración Municipal dónde
19 se solicita criterio sobre la disponibilidad presupuestaria y la factibilidad técnica
20 de aportar donativos para dicha actividad.-----
- 21 3. Que mediante oficio MG-AG-05767-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal de
22 fecha 22 de noviembre de 2023, donde se anexa oficio DAD 03466-2023
23 suscrito por el Director Administrativo Financiero donde señala que no se
24 dispone de recursos para este tipo de actividades, así como me permito señalar
25 que esta Corporación Municipal se encuentra concentrada en la actividad UNA
26 NAVIDAD PARA TODOS, por lo que se ve imposibilitada de brindar dicha
27 colaboración. -----

28 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**-----

- 29 1. Se remita a la persona interesada el oficio MG-AG-05767-2023, el cual adjunta
30 oficio DAD 03466-2023 de la Dirección Administrativa Financiera. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 2. Se solicita la firmeza.-----

2 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
3 **dictamen N°065-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
4 **unanimidad se aprueba.**-----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
6 **tanto del dictamen N°065-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
7 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

8 **ACUERDO N° 15**-----

9 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

10 1. Se remita a la persona interesada el oficio MG-AG-05767-2023, el cual adjunta
11 oficio DAD 03466-2023 de la Dirección Administrativa Financiera. -----

12 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

13 **ARTÍCULO VIII.X**-----

14 **DICTAMEN N°063-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

15 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones
16 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
17 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y
18 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde
19 se conoció lo siguiente: -----

20 **SM-ACUERDO-2786-2023: SESIÓN ORDINARIA N°41-2023, CELEBRADA EL DÍA**
21 **09-2023, ARTÍCULO III INCISO 2), SE CONOCIÓ OFICIO JADCG ADM 0221-2023**
22 **SUSCRITO POR LUIS ALFREDO DEL CASTILLO MARÍN.** -----

23 **CONSIDERANDO:** -----

24 Que mediante oficio JADCG ADM 0221-2023 suscrito por Luis Alfredo del Castillo
25 Marín, Director Administrativo, hacen remisión documento correspondiente a la
26 Formulación del Presupuesto Ordinario 2024, visto y aprobado por la Junta en Sesión
27 Extraordinaria #13, Artículo 1° celebrada el 18 de setiembre de 2023. -----

28 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 1. Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-2786-2023 que adjunta documento de
2 formulación del Presupuesto Ordinario 2024 de la Junta Administrativa de
3 Cementerios de Goicoechea. -----

4 2. Se comuniquen a los interesados.-----

5 3. Se solicita la firmeza.”-----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
7 **dictamen N°063-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
8 **unanimidad se aprueba.**-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
10 **tanto del dictamen N°063-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
11 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

12 **ACUERDO N° 16**-----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

14 1. Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-2786-2023 que adjunta documento de
15 formulación del Presupuesto Ordinario 2024 de la Junta Administrativa de
16 Cementerios de Goicoechea. -----

17 2. Se comuniquen a los interesados.-----

18 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

19 **ARTÍCULO VIII.XI**-----

20 **DICTAMEN N°062-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

21 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones
22 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
23 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y
24 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde
25 se conoció lo siguiente:-----

26 **SM-ACUERDO-2836-2023: SESIÓN ORDINRIA N°24-2023, CELEBRADA EL DÍA**
27 **05 DE OCTUBRE DE 2023, ARTÍCULO II, SE ATENDIÓ EN AUDIENCIA AL SEÑOR**
28 **GIOVANNI VARGAS RETANA.**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **SM-ACUERDO-2863-2023: SESIÓN ORDINARIA N°42-2023, CELEBRADA EL DÍA**
2 **16 DE OCTUBRE DE 2023, ARTÍCULO III INCISO 27), SE CONOCIÓ OFICIO MG**
3 **AG 04727-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----**

4 **CONSIDERANDO:**

- 5 1. Que en Sesión Ordinaria N°37-2023, celebrada el día 11 de setiembre de 2023,
6 artículo IX.V, donde se aprobó la moción suscrita por varios Regidores, que en
7 su por tanto indica: *“1-Que se envíe a la Dirección de Ingeniería y Operaciones*
8 *para que realice una estimación de costos y lo traslade al Concejo Municipal en*
9 *un plazo de 30 días hábiles, para la construcción de un techo que permita cubrir*
10 *la totalidad de planché de la cancha multiusos de Calle Freses en Zetillal, esto*
11 *con la finalidad de permitir la realización de las diferentes actividades físicas y*
12 *deportivas con la seguridad de proteger el espacio tanto del son como de la lluvia.*
13 *2-Se adecue la iluminación en dichas instalaciones que permita realizar*
14 *actividades en los diferentes horarios; aprovechando de la mejor manera este*
15 *espacio; además de generar seguridad.” -----*
- 16 2. Que en la Sesión Ordinaria N°24-2023, celebrada el día 05 de octubre de 2023,
17 artículo II, se atendió en audiencia al señor Giovanni Vargas Retana, Presidente
18 de la Asociación de Zetilla y el Sub Comité de Deportes y Recreación de Zetilla,
19 relacionado al techado de la Cancha de Calle Freses. -----
- 20 3. Que mediante oficio MG-AG-04727-2023 de fecha 09 de octubre de 2023 suscrito
21 por la Alcaldesa Municipal, que a lo que interesa señala: *“...Que se envíe a la*
22 *Dirección de Ingeniería y Operaciones para que realice una estimación de costos*
23 *y lo traslade al Concejo Municipal en un plazo de 30 días hábiles, para la*
24 *construcción de un techo que permita cubrir la totalidad del planche de la cancha*
25 *multiusos de Calle Freses en Zetillal, esto con la finalidad de permitir la*
26 *realización de la diferentes actividades físicas y deportivas con la seguridad de*
27 *proteger al espacio tanto del son como de la lluvia. 2 Se adecue la iluminación*
28 *en dichas instalaciones que permita realizar actividades en los diferentes*
29 *horarios, aprovechando de la mejor manera este espacio, además de generar*
30 *seguridad. Al respecto me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-02932-*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 2023, recibido el día 06 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas
2 Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe y menciona
3 que para la realización de ese proyecto de 550 m2 de área, se requiere de un
4 estimado económico que asciende a ¢46.750.000.” -----

5 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

- 6 1. Se traslade a la Administración Municipal para que tome en cuenta el proyecto
- 7 “Techado Cancha Deportiva de Calle Fresas en la Urbanización Zetilla en el
- 8 distrito de Ipís”, en el portafolio de proyectos para ejecutar en el año 2024. ----
- 9 2. Se comunique a los interesados.-----
- 10 3. Se solicita la firmeza.”-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
12 **dictamen N°062-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
13 **unanimidad de los presentes se aprueba (los Regidores Propietarios Lorena**
14 **Miranda Carballo y William Rodríguez Román no votan por encontrarse fuera de**
15 **la curul).-----**

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°062-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
18 **cual por unanimidad de los presentes se aprueba (los Regidores Propietarios**
19 **Lorena Miranda Carballo y William Rodríguez Román no votan por encontrarse**
20 **fuera de la curul), como se detalla a continuación:-----**

21 **ACUERDO N° 17-----**

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

- 23 1. Se traslade a la Administración Municipal para que tome en cuenta el proyecto
- 24 “Techado Cancha Deportiva de Calle Fresas en la Urbanización Zetilla en el
- 25 distrito de Ipís”, en el portafolio de proyectos para ejecutar en el año 2024. ----
- 26 2. Se comunique a los interesados.-----

27 Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----**

28 **ARTÍCULO VIII.XII-----**

29 **DICTAMEN N°157-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 “En reunión extraordinaria celebrada el día miércoles 06 de diciembre del 2023,
2 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz
3 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente: -----

4 **SM ACUERDO 2233-2023 SE CONOCIO CORREO POR ISABEL ARIAS**
5 **SECRETARIA A.I COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
6 **GOICOECHEA.** -----

7 **Considerando:** -----

8 1. Que en Sesión Ordinaria N° 32-2023 celebrada el día 07 de agosto del 2023,
9 Artículo III inciso 4) se conoció correo por Isabel Arias, Secretaria a.i. Comité
10 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea que indica: -----

11 “Siguiendo instrucciones del señor Rodolfo Conejo Torres se remite
12 Certificación de entrega de informes de gestión e informes de las
13 instalaciones deportivas del Estadio Colleya Fonseca, Polideportivo de Ipís
14 la Facio, cancha de Mozotal, Purrál(los cuadros), Purrál Abajo(Ana Frank,
15 emitido por auditoría, lo cual es requisito para la solicitud de administración
16 de bienes municipales, lo cual se nos solicita aportar”-----

17 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 18 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2233-2023. -----
19 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
21 **dictamen N°157-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
22 **unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor Propietario William**
23 **Rodríguez Román no vota por encontrarse fuera de la curul).**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del dictamen N°157-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
26 **unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor Propietario William**
27 **Rodríguez Román no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a**
28 **continuación:**-----

29 **ACUERDO N° 18**-----

30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2233-2023. -----

2 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

3 **COMUNÍQUESE.**-----

4 **ARTÍCULO VIII.XIII** -----

5 **DICTAMEN N°158-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

6 “En reunión extraordinaria celebrada el día miércoles 06 de diciembre del 2023,

7 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz

8 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente: -----

9 **SM 3457-2023 SE CONOCIO OFICIO ASOCIACIÓN DE VECINOS RESIDENCIAL**

10 **VISTA DEL VALLE ET 2.** -----

11 **Considerando:** -----

12 1. Que en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de diciembre del 2023,

13 Artículo III inciso 1) se conoció oficio Asociación de Vecinos Residencial Vista

14 del Valle Et 2 que indica: -----

15 “Con todo respeto me dirijo a ustedes, como Presidenta de la Asociación Vista

16 del Valle. Para solicitarles de manera formal la Renovación del Convenio de

17 Administración de nuestras Áreas Recreativas, Deportivas, Zonas Verdes,

18 Parques, Salón Comunal con su oficina, Cancha Sintética Fútbol 4, Skatepark,

19 parque Infantil, Parque Recreativo Familiar con sus Ranchos, Juegos, Estación

20 de Calistenia, Cancha Multiusos, para Mascotas, Reserva Biológica y Juegos

21 Infantil. Todo en las Fincas con planos catastrados Parque SJ 48761-1992 y SJ

22 573879-1895 ubicadas en Vista del Valle 1 y 2. Desde el año 1994 que nos

23 propusimos rescatar nuestra comunidad de manos de la delincuencia, hemos

24 trabajado por el bienestar de nuestra comunidad. Hoy gracias a DIOS y a la

25 visión de la Nueva Administración, Concejo de Distrito y ustedes como Concejo

26 Municipal hemos logrado alcanzar metas por las cuales luchamos por casi tres

27 décadas. Nuestra comunidad esta transformada, y vamos en avanzada.-----

28 La calidad de vida es mucho mejor, pues es notable la alegría en el rostro de

29 los vecinos al caminar por calles nuevas, áreas bellas y equipadas, aunque aún

30 falta, pero ya tenemos donde recrearnos en familias. Hemos experimentado



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 mejores relaciones entre vecinos y una actitud de respeto, mayor cuidado por
 2 los bienes comunales, la estética comunal y el medio ambiente. Pues
 3 erradicamos los tiraderos de basura y ahora se no tirar basura en cualquier
 4 parte, esto lo vemos en pequeños y grandes. -----
 5 Los niños y jóvenes se divierten y recrean más seguros y sobre todo ellos
 6 mismos cuidan los bienes puestos a su servicio. Se han tornado más
 7 comunicativos y abiertos al diálogo. Es definitivo que la comunidad ha tenido un
 8 cambio positivo este 2023. La labor municipal en conjunto con nosotros como
 9 líderes ha sido un gran éxito en nuestra comunidad. Por estas razones
 10 queremos seguir administrando nuestras áreas. Aún nos quedan metas por
 11 alcanzar, como es lograr integrar a estos muchachos al liderazgo comunal, poco
 12 a poco les vamos enseñando el trabajo comunal y a futuro muchos de ellos
 13 “tomarán la antorcha” esa es nuestra meta a corto plazo con las nuevas-----
 14 generaciones. Queremos que ellos aprendan a nuestro lado y que sientan esa
 15 pasión por el trabajo comunal y el servicio a nuestro prójimo.”-----

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

17 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

18 ORGANIZACIÓN	Asociación de Vecinos Residencial Vista del Valle Etapa 19 2
20	
21 CEDULA	3-002-698506
22 JURIDICA	
23	
24 PRESIDENTE	María Luisa Castro Molina
25	
26 DISTRITO	Mata de Plátano
27	
28 PLANO	SJ-48761-1992
29 CATASTRADO	SJ-573879-1985
30	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente el Salón Comunal, Parque Infantil,
2		Zona Verde, Gimnasio Multiuso, Cancha, Parque.
3		Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana
4		Zona Municipal

- 5 **2.** Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
6 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Residencial Vista del
7 Valle Etapa 2 -----
- 8 **3.** Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento. --
- 9 **4.** Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
10 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
11 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----
- 12 **5.** De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón
13 Comunal, Parque Infantil, Zona Verde, Gimnasio Multiuso, Cancha, Parque se
14 delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este
15 convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad: ----
16 **“Plan de Trabajo para Sostenibilidad de Proyectos-----**
17 El Plan de Trabajo (Proyecto) para la sostenibilidad de los proyectos lo
18 manejamos mediante un organigrama establecido con planes de trabajo A-B-C
19 Y D. En este tenemos separadas “obras mayores y obras menores. En obras
20 menores”-----
21 En obras menores tenemos los puntos A Y B -----
22 En obras mayores tenemos los puntos CYD los cuales a continuación
23 describimos punto por punto.-----
24 Como Plan A– Obra Menor. Para este contamos con voluntariado comunal,
25 entre ellos directivos y personas comprometidas que aportan su mano de obra
26 o bien brindan aporte económico para compra de materiales para reparaciones,
27 y mantenimiento constante de las edificaciones. Además, manejamos una red
28 telefónica por medio de la cual mantenemos constante comunicación en cuanto
29 a la vigilancia 24/7 de las instalaciones con el fin de evitar el vandalismo. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Como Plan B Obra Menor. En este echamos mano de las cuotas que se
2 recaudan se cubren gastos de limpieza interna, pagos de servicios públicos,
3 compra de productos de higiene (papel higiénico, jabón para manos, bolsas
4 para basura, insumos de oficina, desinfectantes etc.). Para la limpieza de todas
5 las instalaciones, así mismo se le da una cuota simbólica a la persona que nos
6 colabora con el manejo de llaves abriendo y cerrando cada vez que alguien
7 solicita las instalaciones (cuando los voluntarios no pueden). También se le da
8 un monto a los que realizan mantenimiento a edificaciones y a los jardines y
9 zonas recreativas. -----

10 **Como Plan C- Obras Mayores.** En este punto recurrimos a la ayuda municipal
11 a través de la administración, cuando los trabajos a realizar requieren de
12 maquinaria, servicios de ingeniería, o de algún departamento especializado o
13 cuadrillas limpieza y mantenimiento. -----

14 **Como Plan D Obras mayores.** En este último punto tenemos el aporte del
15 concejo de distrito con quien logramos financiamiento anualmente para “obras
16 mayores” como ampliaciones y mejoras grandes en las instalaciones nuevas
17 construcciones o equipamiento. -----

18 nuestro método de trabajo comunal nos garantiza que, si un plan nos falla,
19 tenemos otro al que podemos poner en marcha a fin de no descuidar las
20 edificaciones y áreas administradas. -----

21 **Para cumplir con nuestras metas contamos con la siguiente estructura**
22 **organizacional:** -----

23 Contamos con una organización encabezada por la Junta Directiva de Nuestra
24 Asociación y una alianza de mutua cooperación con la Asociación Conjunto
25 Habitacional etapa 3. -----

26 **A- Voluntariado y trabajo misionero**-----

27 Contamos con apoyo de voluntariado de todo Jaboncillal y misioneros de
28 Europa, Asia, América y África. Además.-----

29 **B- Comité de Bien Social el cual tiene cuatro secciones muy bien**
30 **definidas.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 **1. Sección ventana de Amor**, esta brinda ayuda alimentaria a familias con
2 extrema necesidad, discapacitados, adultos mayores, enfermos y
3 desempleados. Esta sección cuenta con dos patrocinadores y cuatro
4 coordinadores. -----
- 5 **2. Sección Infantil y juvenil**, esta se encarga de realizar actividades con
6 los niños y adolescentes de la comunidad de Jaboncillal. Esta sección
7 cuenta con un grupo de voluntarios y dos coordinadores. -----
- 8 **3. Sección Adulto Mayor**, en esta atendemos a los adultos mayores,
9 tenemos un chat con ellos donde los contamos y cada mes les damos
10 tres horas de alegría, actividad bailable y más. Esta sección cuenta con
11 ocho colaboradores y coordinadores de actividades. -----
- 12 **4. Sección Escuela de Manualidades y Capacitación Dorcas**, en esta
13 damos cursos a muchos vecinos y familias emprendedoras. El objetivo
14 de esta Escuela es lograr el desarrollo social económico de nuestra
15 comunidad Jaboncillal. Este año graduamos a las primeras 17 personas
16 que terminaron cursos diferentes y que ahora eso les da la posibilidad de
17 generar recursos para la familia. La Escuela cuenta con Directora,
18 Coordinadora de Cursos, dos Asistentes y seis Profesoras o Instructoras
19 de Cursos. -----
- 20 **C Comité Ornato, Mantenimiento y Medioambiente**, Tenemos un
21 comité que se encarga de cuidar el ornato y dar mantenimiento
22 semanalmente a todas las zonas verdes, infraestructuras zonas de
23 parque, áreas recreativas y deportivas. Además se composta todo
24 material biodegradable y se usa como abono para las plantas del parque.
- 25 **D. Seguridad y Vigilancia** Contamos con un grupo de personas
26 capacitadas por PPP del Ministerio de Seguridad Pública y un grupo que
27 monitorea las cámaras constantemente. -----
- 28 **E Atención de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios**. Contamos
29 con un grupo entrenado por la Cruz Roja para atender situaciones de
30 emergencias médicas. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **Finanzas, cobro de cuotas, ingresos por alquileres, donaciones**
2 **ventas de productos, servicios y otras actividades.**-----

3 En todos los casos en que haya cancelaciones de dineros, estas serán
4 depositadas en la **cuenta corriente del Banco Nacional a nombre de**
5 **la Asociación de Vecinos Vista del Valle Dos.** En los casos en que la
6 persona solo porta efectivo se confeccionara el respectivo recibo con el
7 membrete de la Asociación Vista del Valle Etapa Dos para el control
8 contable. -----

9 Los fondos que se recaudan son invertidos en las mismas instalaciones,
10 en compra de insumos para limpieza e higiene, mantenimiento, pagos
11 por cuidado y limpieza de los edificios, zonas verdes y áreas deportivas y
12 recreativas y pago de servicios públicos y mantenimiento de equipos.

13 **1. Salón comunal Administración y horarios de Funcionamiento y**
14 **Metas a alcanzar con “Escuela de Manualidades y Capacitación**
15 **Dorcas”** -----

16 En el Salón Comunal aunque pequeño (54 metros cuadrados) hemos
17 logrado acomodar grupos de estudios o cursos y talleres comunales,
18 de martes a sábado de 8 am a 8 pm a través de la **Escuela Dorcas**
19 **(La Escuela Dorcas, es dirigida y coordinada por misioneras**
20 **voluntarias de la comunidad)** este proyecto consiste en aprovechar
21 todos los conocimiento que tenemos, los recursos humanos
22 profesionales con que contamos y que nos colaboran en la
23 comunidad elevando así la calidad de vida de los vecinos. Entre ellos
24 tenemos profesores de educación física, entrenadores deportivos,
25 técnicos acreditados por el INA especializados en reciclaje, cultivo
26 hidropónico, producción de compostaje con desecho orgánico de la
27 cocina y el jardín, huertas comunales, instructores de Cruz Roja en
28 atención de emergencias medicas y primeros auxilios, oficiales del
29 Ministerio de Seguridad y DARE que nos dan charlas en prevención
30 de drogas, delincuencia común y violencia doméstica. Además,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 instructoras que actualmente brindan cursos de corte y confección,
2 pintura, bisutería, repostería, country, bordado, tejido, velas, alto
3 relieve, resina, quilting y otros. Actualmente tenemos 32 familias que
4 son beneficiadas a través de este proyecto. Muchas ya son
5 emprendedoras. Las hemos llamado Familias Visionarias Jaboncillal,
6 porque ellas son personas con grandes sueños y se esfuerzan por
7 alcanzarlos. -----

8 El objetivo final de nuestra organización al crear la Escuela de
9 Manualidades Dorcas, es fomentar el desarrollo socioeconómico de
10 nuestra comunidad brindando apoyo a las familias visionarias que se
11 esfuerzan por llevar sustenta a sus hogares mediante el
12 emprendedurismo, facilitándoles herramientas o conocimientos y a la
13 vez instalaciones donde ellas cada mes puedan ofrecer sus
14 productos a la comunidad. -----

15 **Horarios Este Salón estará disponible de martes a domingo de 8**
16 **am a 8 pm.** -----

- 17 - Quienes brinden las actividades gratuitas para la comunidad, no
18 deberán pagar cuota por el uso de instalaciones. -----
- 19 - Quienes soliciten las instalaciones para actividades como quince
20 años, te de canastilla, cursos o actividades para las que solicite
21 cuota a los participantes o actividades propias de grupos cuyas
22 actividades no vayan en contra de las buenas costumbres y la
23 sana convivencia deberán pagar una cuota de acuerdo al tiempo
24 que requiera las instalaciones y el horario. Día completo
25 ¢40.000.00 (cuarenta mil colones) medio día ¢25.000.00
26 (veinticinco mil colones) más un deposito de garantía del 50% el
27 cual cubrirá cualquier daño en las instalaciones o bienes muebles,
28 zonas verdes y jardines. -----

29 **2. Cancha Sintética, Administración y horarios de funcionamiento.**
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 Cancha Sintética una mini cancha de futbol 4 bajo techo, con
2 gradería, dos camerinos y una oficina-cocina. Anexa y a la intemperie
3 cuenta con una planche para patinetas. Cuenta con Portón principal
4 y portón de salida de emergencias y cuatro lámparas de emergencia
5 y cámaras de vigilancia internas y externas y su respectivo permiso
6 de funcionamiento y póliza de riesgo civil vigentes. -----
7 **Los horarios de uso de la mini cancha sintética son de 8 am a 10**
8 **pm de lunes a domingo. -----**
- 9 - **De 8 a 11 de lunes a sábado es gratuito para niños de edad**
10 **escolar, los cuales deben hacerse acompañar de un adulto**
11 **para que puedan ingresar a las instalaciones por su**
12 **seguridad. -----**
 - 13 **Salvo que sea una escuela de futbol o entrenador personal, la**
14 **hora diurna solo se cobrara el 50% (como mensualidad fija).**
15 **No así la hora nocturna, esta queda igual por el consumo**
16 **eléctrico de las lámparas. No obstante, dependiendo el**
17 **tiempo y las veces que vaya a ser utilizada la cancha por**
18 **semana, se podrá llegar un acuerdo por el monto y firma de**
19 **contrato según se convenga entre partes. -----**
 - 20 - **De lunes a domingos de 8 am a 5 pm la hora diurna es de**
21 **¢5000 (cinco mil colones la hora hasta diez jugadores)-----**
 - 22 - **De 5 a 10 pm son ¢10.000.00 (diez mil colones) los 60 minutos**
23 **de juego (una hora) hasta diez jugadores. -----**
 - 24 - **Para adultos mayores y personas con capacidades**
25 **especiales el uso de las instalaciones es gratuito en todos los**
26 **horarios, de lunes a domingo previa solicitud. -----**
- 27 **Planche para Patinetas (Skate Parck) -----**
28 El Planche para Patinetas que se encuentra anexo a la Cancha
29 Sintética tiene su propio Reglamento de Uso y Administración horario
30 de funcionamiento el cual es de 6 de la mañana apertura y cierre a 8



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 de la noche, su uso es gratuito. Estas medidas se tomaron a fin de
2 resguardar el lugar y por la seguridad de vecinos y usuarios ya que
3 algunas personas hacían fiestas, consumían y vendían de drogas a
4 toda hora y el acoso a mujeres era frecuente también se dieron varios
5 casos de asaltos dentro del planche. -----

6 Para el mantenimiento del planche anexo a la Cancha Sintética el
7 cual se encuentra a la intemperie, lo hacemos con voluntariado y en
8 algunos casos con los fondos que generen los alquileres de la mini
9 cancha sintética. La vigilancia la hacemos en coordinación con los
10 vecinos. -----

11 Parque Recreativo Familiar y reserva Biológica -----
12 El Parque Recreativo está ubicado en el centro de las áreas verdes
13 de nuestra urbanización. El terreno mide 4723 m2. En esta zona
14 tenemos Parque Recreativo Familiar con todo su equipamiento,
15 ranchos, parque para mascotas, juegos infantiles, estación de
16 calistenia, cancha multiusos y Zonas de Reserva Biológica.”-----

17 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
18 Urbanismo. -----

19 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
21 **dictamen N°158-20253 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
22 **unanimidad se aprueba.**-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
24 **tanto del dictamen N°158-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
25 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

26 **ACUERDO N°19**-----

27 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

28 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

29 ORGANIZACIÓN	Asociación de Vecinos Residencial Vista del Valle Etapa
30	2



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1		
2	CEDULA	3-002-698506
3	JURIDICA	
4		
5	PRESIDENTE	María Luisa Castro Molina
6		
7	DISTRITO	Mata de Plátano
8		
9	PLANO	SJ-48761-1992
10	CATASTRADO	SJ-573879-1985
11		
12	BIEN INMUEBLE	Adjudicar únicamente el Salón Comunal, Parque Infantil,
13	A ADJUDICAR	Zona Verde, Gimnasio Multiuso, Cancha, Parque.
14		Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana
15		Zona Municipal

- 16 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
17 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Residencial Vista del
18 Valle Etapa 2 -----
- 19 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento. --
- 20 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
21 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
22 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----
- 23 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Salón
24 Comunal, Parque Infantil, Zona Verde, Gimnasio Multiuso, Cancha, Parque se
25 delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este
26 convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad: -----
27 **“Plan de Trabajo para Sostenibilidad de Proyectos-----**
28 El Plan de Trabajo (Proyecto) para la sostenibilidad de los proyectos lo
29 manejamos mediante un organigrama establecido con planes de trabajo A-B-C
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Y D. En este tenemos separadas “obras mayores y obras menores. En obras
2 menores”-----
3 En obras menores tenemos los puntos A Y B -----
4 En obras mayores tenemos los puntos CYD los cuales a continuación
5 describimos punto por punto.-----
6 Como Plan A– Obra Menor. Para este contamos con voluntariado comunal,
7 entre ellos directivos y personas comprometidas que aportan su mano de obra
8 o bien brindan aporte económico para compra de materiales para reparaciones,
9 y mantenimiento constante de las edificaciones. Además, manejamos una red
10 telefónica por medio de la cual mantenemos constante comunicación en cuanto
11 a la vigilancia 24/7 de las instalaciones con el fin de evitar el vandalismo. -----
12 Como Plan B Obra Menor. En este echamos mano de las cuotas que se
13 recaudan se cubren gastos de limpieza interna, pagos de servicios públicos,
14 compra de productos de higiene (papel higiénico, jabón para manos, bolsas
15 para basura, insumos de oficina, desinfectantes etc.). Para la limpieza de todas
16 las instalaciones, así mismo se le da una cuota simbólica a la persona que nos
17 colabora con el manejo de llaves abriendo y cerrando cada vez que alguien
18 solicita las instalaciones (cuando los voluntarios no pueden). También se le da
19 un monto a los que realizan mantenimiento a edificaciones y a los jardines y
20 zonas recreativas. -----
21 **Como Plan C- Obras Mayores.** En este punto recurrimos a la ayuda municipal
22 a través de la administración, cuando los trabajos a realizar requieren de
23 maquinaria, servicios de ingeniería, o de algún departamento especializado o
24 cuadrillas limpieza y mantenimiento. -----
25 **Como Plan D Obras mayores.** En este último punto tenemos el aporte del
26 concejo de distrito con quien logramos financiamiento anualmente para “obras
27 mayores” como ampliaciones y mejoras grandes en las instalaciones nuevas
28 construcciones o equipamiento. -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 nuestro método de trabajo comunal nos garantiza que, si un plan nos falla,
2 tenemos otro al que podemos poner en marcha a fin de no descuidar las
3 edificaciones y áreas administradas. -----

4 **Para cumplir con nuestras metas contamos con la siguiente estructura**
5 **organizacional:** -----

6 Contamos con una organización encabezada por la Junta Directiva de Nuestra
7 Asociación y una alianza de mutua cooperación con la Asociación Conjunto
8 Habitacional etapa 3. -----

9 **C- Voluntariado y trabajo misionero** -----

10 Contamos con apoyo de voluntariado de todo Jaboncillal y misioneros de
11 Europa, Asia, América y África. -----

12 **D- Comité de Bien Social el cual tiene cuatro secciones muy bien**
13 **definidas.** -----

14 **5. Sección ventana de Amor**, esta brinda ayuda alimentaria a familias con
15 extrema necesidad, discapacitados, adultos mayores, enfermos y
16 desempleados. Esta sección cuenta con dos patrocinadores y cuatro
17 coordinadores. -----

18 **6. Sección Infantil y juvenil**, esta se encarga de realizar actividades con
19 los niños y adolescentes de la comunidad de Jaboncillal. Esta sección
20 cuenta con un grupo de voluntarios y dos coordinadores. -----

21 **7. Sección Adulto Mayor**, en esta atendemos a los adultos mayores,
22 tenemos un chat con ellos donde los contamos y cada mes les damos
23 tres horas de alegría, actividad bailable y más. Esta sección cuenta con
24 ocho colaboradores y coordinadores de actividades. -----

25 **8. Sección Escuela de Manualidades y Capacitación Dorcas**, en esta
26 damos cursos a muchos vecinos y familias emprendedoras. El objetivo
27 de esta Escuela es lograr el desarrollo social económico de nuestra
28 comunidad Jaboncillal. Este año graduamos a las primeras 17 personas
29 que terminaron cursos diferentes y que ahora eso les da la posibilidad de
30 generar recursos para la familia. La Escuela cuenta con Directora,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Coordinadora de Cursos, dos Asistentes y seis Profesoras o Instructoras
2 de Cursos. -----

3 **C Comité Ornato, Mantenimiento y Medioambiente,** Tenemos un
4 comité que se encarga de cuidar el ornato y dar mantenimiento
5 semanalmente a todas las zonas verdes, infraestructuras zonas de
6 parque, áreas recreativas y deportivas. Además se composta todo
7 material biodegradable y se usa como abono para las plantas del parque.

8 **D. Seguridad y Vigilancia** Contamos con un grupo de personas
9 capacitadas por PPP del Ministerio de Seguridad Pública y un grupo que
10 monitorea las cámaras constantemente. -----

11 **E Atención de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios.** Contamos
12 con un grupo entrenado por la Cruz Roja para atender situaciones de
13 emergencias médicas. -----

14 **Finanzas, cobro de cuotas, ingresos por alquileres, donaciones**
15 **ventas de productos, servicios y otras actividades.**-----

16 En todos los casos en que haya cancelaciones de dineros, estas serán
17 depositadas en la **cuenta corriente del Banco Nacional a nombre de**
18 **la Asociación de Vecinos Vista del Valle Dos.** En los casos en que la
19 persona solo porta efectivo se confeccionara el respectivo recibo con el
20 membrete de la Asociación Vista del Valle Etapa Dos para el control
21 contable. -----

22 Los fondos que se recaudan son invertidos en las mismas instalaciones,
23 en compra de insumos para limpieza e higiene, mantenimiento, pagos
24 por cuidado y limpieza de los edificios, zonas verdes y áreas deportivas y
25 recreativas y pago de servicios públicos y mantenimiento de equipos.

26 **3. Salón comunal Administración y horarios de Funcionamiento y**
27 **Metas a alcanzar con “Escuela de Manualidades y Capacitación**
28 **Dorcas”** -----

29 En el Salón Comunal aunque pequeño (54 metros cuadrados) hemos
30 logrado acomodar grupos de estudios o cursos y talleres comunales,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 de martes a sábado de 8 am a 8 pm a través de la **Escuela Dorcas**
2 **(La Escuela Dorcas, es dirigida y coordinada por misioneras**
3 **voluntarias de la comunidad)** este proyecto consiste en aprovechar
4 todos los conocimiento que tenemos, los recursos humanos
5 profesionales con que contamos y que nos colaboran en la
6 comunidad elevando así la calidad de vida de los vecinos. Entre ellos
7 tenemos profesores de educación física, entrenadores deportivos,
8 técnicos acreditados por el INA especializados en reciclaje, cultivo
9 hidropónico, producción de compostaje con desecho orgánico de la
10 cocina y el jardín, huertas comunales, instructores de Cruz Roja en
11 atención de emergencias medicas y primeros auxilios, oficiales del
12 Ministerio de Seguridad y DARE que nos dan charlas en prevención
13 de drogas, delincuencia común y violencia doméstica. Además,
14 instructoras que actualmente brindan cursos de corte y confección,
15 pintura, bisutería, repostería, country, bordado, tejido, velas, alto
16 relieve, resina, quilting y otros. Actualmente tenemos 32 familias que
17 son beneficiadas a través de este proyecto. Muchas ya son
18 emprendedoras. Las hemos llamado Familias Visionarias Jaboncillal,
19 porque ellas son personas con grandes sueños y se esfuerzan por
20 alcanzarlos. -----
21 El objetivo final de nuestra organización al crear la Escuela de
22 Manualidades Dorcas, es fomentar el desarrollo socioeconómico de
23 nuestra comunidad brindando apoyo a las familias visionarias que se
24 esfuerzan por llevar sustenta a sus hogares mediante el
25 emprendedurismo, facilitándoles herramientas o conocimientos y a la
26 vez instalaciones donde ellas cada mes puedan ofrecer sus
27 productos a la comunidad. -----
28 **Horarios Este Salón estará disponible de martes a domingo de 8**
29 **am a 8 pm.** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 - Quienes brinden las actividades gratuitas para la comunidad, no
2 deberán pagar cuota por el uso de instalaciones. -----
- 3 - Quienes soliciten las instalaciones para actividades como quince
4 años, te de canastilla, cursos o actividades para las que solicite
5 cuota a los participantes o actividades propias de grupos cuyas
6 actividades no vayan en contra de las buenas costumbres y la
7 sana convivencia deberán pagar una cuota de acuerdo al tiempo
8 que requiera las instalaciones y el horario. Día completo
9 ¢40.000.00 (cuarenta mil colones) medio día ¢25.000.00
10 (veinticinco mil colones) más un deposito de garantía del 50% el
11 cual cubrirá cualquier daño en las instalaciones o bienes muebles,
12 zonas verdes y jardines. -----
- 13 **4. Cancha Sintética, Administración y horarios de funcionamiento.**
- 14 Cancha Sintética una mini cancha de futbol 4 bajo techo, con
15 gradería, dos camerinos y una oficina-cocina. Anexa y a la intemperie
16 cuenta con una planche para patinetas. Cuenta con Portón principal
17 y portón de salida de emergencias y cuatro lámparas de emergencia
18 y cámaras de vigilancia internas y externas y su respectivo permiso
19 de funcionamiento y póliza de riesgo civil vigentes. -----
- 20 **Los horarios de uso de la mini cancha sintética son de 8 am a 10**
21 **pm de lunes a domingo. -----**
- 22 - **De 8 a 11 de lunes a sábado es gratuito para niños de edad**
23 **escolar, los cuales deben hacerse acompañar de un adulto**
24 **para que puedan ingresar a las instalaciones por su**
25 **seguridad. -----**
- 26 **Salvo que sea una escuela de futbol o entrenador personal, la**
27 **hora diurna solo se cobrara el 50% (como mensualidad fija).**
28 **No así la hora nocturna, esta queda igual por el consumo**
29 **eléctrico de las lámparas. No obstante, dependiendo el**
30 **tiempo y las veces que vaya a ser utilizada la cancha por**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 **semana, se podrá llegar un acuerdo por el monto y firma de**
2 **contrato según se convenga entre partes. -----**
- 3 - **De lunes a domingos de 8 am a 5 pm la hora diurna es de**
4 **¢5000 (cinco mil colones la hora hasta diez jugadores)-----**
- 5 - **De 5 a 10 pm son ¢10.000.00 (diez mil colones) los 60 minutos**
6 **de juego (una hora) hasta diez jugadores. -----**
- 7 - **Para adultos mayores y personas con capacidades**
8 **especiales el uso de las instalaciones es gratuito en todos los**
9 **horarios, de lunes a domingo previa solicitud. -----**
- 10 **Planche para Patinetas (Skate Parck) -----**
- 11 El Planche para Patinetas que se encuentra anexo a la Cancha
12 Sintética tiene su propio Reglamento de Uso y Administración horario
13 de funcionamiento el cual es de 6 de la mañana apertura y cierre a 8
14 de la noche, su uso es gratuito. Estas medidas se tomaron a fin de
15 resguardar el lugar y por la seguridad de vecinos y usuarios ya que
16 algunas personas hacían fiestas, consumían y vendían de drogas a
17 toda hora y el acoso a mujeres era frecuente también se dieron varios
18 casos de asaltos dentro del planche. -----
- 19 Para el mantenimiento del planche anexo a la Cancha Sintética el
20 cual se encuentra a la intemperie, lo hacemos con voluntariado y en
21 algunos casos con los fondos que generen los alquileres de la mini
22 cancha sintética. La vigilancia la hacemos en coordinación con los
23 vecinos. -----
- 24 Parque Recreativo Familiar y reserva Biológica -----
- 25 El Parque Recreativo está ubicado en el centro de las áreas verdes
26 de nuestra urbanización. El terreno mide 4723 m2. En esta zona
27 tenemos Parque Recreativo Familiar con todo su equipamiento,
28 ranchos, parque para mascotas, juegos infantiles, estación de
29 calistenia, cancha multiusos y Zonas de Reserva Biológica.” -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
2 Urbanismo. -----

3 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**
4 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

5 **ARTÍCULO VIII.XIV**-----

6 **DICTAMEN N°159-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

7 “En reunión extraordinaria celebrada el día miércoles 06 de diciembre del 2023,
8 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz
9 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente: -----

10 **SM ACUERDO 3390-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05689-2023 SUSCRITO**
11 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** -----

12 **Considerando:** -----

13 1. Que en Sesión Ordinaria48-2023, celebrada el día 27 de noviembre del 2023,
14 Artículo III inciso 5) se conoció oficio MG-AG-05689-2023 suscrito por la
15 Alcaldesa Municipal que indica: -----

16 “En atención a oficio SMA CUERDO 2702-2023, que comunica acuerdo tomado
17 en Sesión Ordinaria N°40-2023, celebrada el día 02 de octubre de 2023, artículo
18 III, inciso 26), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por el señor
19 Carlos Alberto Quintero, me permito anexar oficio MG-AG-VA-CIM-095-2023,
20 recibido el 17 de noviembre de 2023, suscrito por la Bach. Daniel Jiménez
21 Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales a.i.” -----

22 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

23 1. Comunicarle al señor Carlos Quintero el informe MG-AG-VA-CIM suscrito por
24 la Bach Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales
25 a.i. -----

26 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen N°159-20253 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
29 **unanimidad se aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
2 **tanto del dictamen N°159-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
3 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

4 **ACUERDO N°20-----**

5 1. Comunicarle al señor Carlos Quintero el informe MG-AG-VA-CIM suscrito por
6 la Bach Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales
7 a.i. -----

8 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**
9 **FIRME.COMUNIQUESE.-----**

10 **ARTÍCULO VIII.XV-----**

11 **DICTAMEN N°160-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

12 “En reunión extraordinaria celebrada el día miércoles 06 de diciembre del 2023,
13 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz
14 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente: -----

15 **SM ACUERDO 3396-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR RUBEN**
16 **QUESADA GALAGARZA. -----**

17 **Considerando: -----**

18 1. Que en Sesión Ordinaria N° 48-2023 celebrada el día 27 de noviembre del 2023,
19 Artículo III inciso 11) se conoció nota suscrita por Rubén Quesada Galagarza
20 que indica:-----

21 “Sirva la presente para saludarla y al mismo hacerles llegar los documentos
22 solicitados y adjuntos para completar los requisitos para Convenio de
23 Administración de la Zona Verde, ubicada en la Urbanización Karla María, en
24 Mozotal, Ipís de Goicoechea, la cual corresponde a la Finca No.364621 del
25 Plano Catastrado No. 1-217411-89.Se adjunta toda la documentación
26 necesaria, además de la solicitada por su persona vía correo electrónico:-
27 Formulario emitido por el Departamento de Catastro-Declaración Jurada.-Plan
28 de trabajo o Proyecto de las zonas solicitadas: Parque, Zona Verde, Cancha y
29 Parque” -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Como indique por correo electrónico ya tenemos un Convenio de
2 Administración, esta nueva solicitud corresponde a los datos de una sola Zona
3 Verde, que no se incluyó en el convenio actual. -----
4 Quedo a la espera de su respuesta. De ustedes, con toda consideración.”

5 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

6 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

7 ORGANIZACIÓN	Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María
8	
9 CEDULA	3-002-803504
10 JURIDICA	
11	
12 PRESIDENTE	Rubén Quesada Galagarza
13	
14 DISTRITO	Ipís
15	
16 PLANO	SJ 1-217411-89
17 CATASTRADO	
18	
19 BIEN INMUEBLE	Adjudicar únicamente Zona Verde. Conforme al Artículo
20 A ADJUDICAR	40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

21 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
22 Municipalidad de Goicoechea y Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla
23 María. -----

24 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento. -----

25 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
26 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
27 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----

28 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Zona Verde,
29 se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en
30 este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **“Plan de Mantenimiento de Zonas Verdes de Urbanización Karla María ----**

2 Lo llevamos a cabo mediante las siguientes acciones: -----

3 1. Calendario de Jornadas de Limpiezas con la participación de la comunidad.

4 2. Seguimiento a la actividad de corta de zacate que la Municipalidad de

5 Goicoechea ha contratado de forma privada para dar estos servicios. -----

6 3. Mantener la buena comunicación por los medios establecidos, la oficina de

7 Alcaldía para que se proceda en casos que necesitemos de la asistencia

8 diferentes departamentos encargados de ejecución de los proyectos, sea

9 Departamento de Ingeniería y/o Departamento Parques y Zonas Verdes.-----

10 4. Rifas y Actividades Comunes para el mantenimiento y adquisición de los

11 equipos a usar en las actividades propias del mantenimiento de las zonas. ---

12 **Calendario 2023 para Jornadas de Limpieza -----**

13 Diciembre 10 Parque Los Guayabos, lado este -----

14 Diciembre 17 Parque de Los Guayabos, lado oeste -----

15 **Calendario 2024 para Jornadas de Limpieza -----**

16 Marzo 24 Parque Los Guayabos, lado este -----

17 Marzo 31 Parque de Los Guayabos, lado oeste -----

18 Mayo 19 Parque Los Guayabos, lado este -----

19 Mayo 26 Parque de Los Guayabos, lado oeste -----

20 Julio 21 Parque Los Guayabos, lado este -----

21 Julio 28 Parque Los Guayabos lado oeste -----

22 Agosto 25 Parque Los Guayabos, lado este -----

23 Agosto 30 “Decoración con Banderas Mes de la Patria” -----

24 Setiembre 29 Parque Los Guayabos lado oeste -----

25 Noviembre 17 Parque Los Guayabos, lado este -----

26 Noviembre 24 Parque Los Guayabos, lado oeste -----

27 Esta propuesta está basada en las labores que se han ejecutado por los vecinos

28 de forma voluntaria para mantener las zonas verdes y de uso común limpias,

29 libres de basura, para lo cual contamos con todo el equipo de mantenimiento

30 de parques, moto guadaña, derramadora, seteadora, rastrillos, escobones,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 tijeras, etc. Actualmente no se está trabajando con ellos ya que hay una
2 empresa privada que da el servicio, sin embargo, nuestra disposición se
3 encuentra activa a realizar estas funciones para las cuales hemos invertido en
4 el equipo idóneo para darle el mantenimiento correspondiente a los parques de
5 nuestra Urbanización. Todo nuestro equipo en buen estado.” -----

6 **6.** Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
7 Urbanismo. -----

8 **7.** Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

9 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, gracias, nada más
10 para la consultarle a la señora Yoselyn, el segundo apellido, porque usted Yos dijo
11 Galarza y es Galagarza, ah bueno, entonces no hay problema, si por aquello. -----

12 El Presidente del Concejo Municipal señala, ahí lo que se puede hacer siempre
13 es verificar co9n el tema de la cédula para evitar errores y que tenga que devolverse,
14 sin más vamos a someter a votación. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
16 **dictamen N°160-20253 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
17 **unanimidad se aprueba.** -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
19 **tanto del dictamen N°160-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
20 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

21 **ACUERDO N°21** -----

22 **1.** Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

23 ORGANIZACIÓN	Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María
24	
25 CEDULA	3-002-803504
26 JURIDICA	
27	
28 PRESIDENTE	Rubén Quesada Galagarza
29	
30 DISTRITO	Ipís



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1		
2	PLANO	SJ 1-217411-89
3	CATASTRADO	
4		
5	BIEN INMUEBLE	Adjudicar únicamente Zona Verde. Conforme al Artículo
6	A ADJUDICAR	40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- 7 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
- 8 Municipalidad de Goicoechea y Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla
- 9 María.-----
- 10 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento.-----
- 11 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
- 12 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
- 13 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----
- 14 5. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Zona Verde,
- 15 se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en
- 16 este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:
- 17 **“Plan de Mantenimiento de Zonas Verdes de Urbanización Karla María ----**
- 18 Lo llevamos a cabo mediante las siguientes acciones: -----
- 19 5. Calendario de Jornadas de Limpiezas con la participación de la comunidad.
- 20 6. Seguimiento a la actividad de corta de zacate que la Municipalidad de
- 21 Goicoechea ha contratado de forma privada para dar estos servicios. -----
- 22 7. Mantener la buena comunicación por los medios establecidos, la oficina de
- 23 Alcaldía para que se proceda en casos que necesitemos de la asistencia
- 24 diferentes departamentos encargados de ejecución de los proyectos, sea
- 25 Departamento de Ingeniería y/o Departamento Parques y Zonas Verdes.-----
- 26 8. Rifas y Actividades Comunes para el mantenimiento y adquisición de los
- 27 equipos a usar en las actividades propias del mantenimiento de las zonas. ---
- 28 **Calendario 2023 para Jornadas de Limpieza -----**
- 29 Diciembre 10 Parque Los Guayabos, lado este -----
- 30 Diciembre 17 Parque de Los Guayabos, lado oeste -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **Calendario 2024 para Jornadas de Limpieza -----**

2 Marzo 24 Parque Los Guayabos, lado este -----

3 Marzo 31 Parque de Los Guayabos, lado oeste -----

4 Mayo 19 Parque Los Guayabos, lado este -----

5 Mayo 26 Parque de Los Guayabos, lado oeste -----

6 Julio 21 Parque Los Guayabos, lado este -----

7 Julio 28 Parque Los Guayabos lado oeste -----

8 Agosto 25 Parque Los Guayabos, lado este -----

9 Agosto 30 "Decoración con Banderas Mes de la Patria" -----

10 Setiembre 29 Parque Los Guayabos lado oeste -----

11 Noviembre 17 Parque Los Guayabos, lado este -----

12 Noviembre 24 Parque Los Guayabos, lado oeste -----

13 Esta propuesta está basada en las labores que se han ejecutado por los vecinos
14 de forma voluntaria para mantener las zonas verdes y de uso común limpias,
15 libres de basura, para lo cual contamos con todo el equipo de mantenimiento
16 de parques, moto guadaña, derramadora, seteadora, rastrillos, escobones,
17 tijeras, etc. Actualmente no se está trabajando con ellos ya que hay una
18 empresa privada que da el servicio, sin embargo, nuestra disposición se
19 encuentra activa a realizar estas funciones para las cuales hemos invertido en
20 el equipo idóneo para darle el mantenimiento correspondiente a los parques de
21 nuestra Urbanización. Todo nuestro equipo en buen estado." -----

22 6. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
23 Urbanismo. -----

24 Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

25 **ARTÍCULO VIII.XVI-----**

26 **DICTAMEN N°002-2023 COMISIÓN ESPECIAL ECOSITEMA EMPRENDEDOR**

27 "En reunión ordinaria celebrada el 27 noviembre del 2023, inicia la reunión
28 presencial en la sala de capacitaciones, al ser las dieciocho horas con quince minutos,
29 con la asistencia de Nicole Mesen Sojo, Presidenta, Regidor Propietario, William
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Rodríguez Román Vicepresidente, las asesoras, Maribel Carballo Vargas, María del
2 Carmen Chaves y Marielos Duran Quirós -----
3 **SM ACUERDO 2799-2023 En sesión Ordinaria N°41-2023, celebrada el día 09 de**
4 **octubre del 2023, Artículo III, inciso 15), se conoció correo por Christopher**
5 **Jiménez Montero, Director General.**-----

Considerando

7 1- Que en Sesión Ordinaria N°41-2023, celebrada el día 09 de octubre del 2023,
8 Artículo III, inciso 15), se conoció correo por Christopher Jiménez Montero,
9 Director General. -----

10 2- En reunión Ordinaria N°4 de la Comisión Ecosistema Emprendedor, celebrada
11 el día 13 de noviembre del 2023, se recibe en audiencia al señor Christopher
12 Jiménez Montero. -----

13 **Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

14 1- Se traslade a la Administración Municipal el SM 2799-2023, para que valore el
15 establecer un convenio con el grupo Team Learnig, Sandia con Chile, para
16 generar procesos de capacitación con personas emprendedoras del cantón, e
17 informar al Honorable Concejo, en un plazo de 30 días.-----

18 2- Comunicar este acuerdo, al señor Christopher Jiménez Montero, Director
19 General.-----

20 3- Se solicita la firmeza.”-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
22 **dictamen N°02-2023 de la Comisión Especial Ecosistema Emprendedor, el cual**
23 **por unanimidad se aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del dictamen N°02-2023 de la Comisión Especial Ecosistema**
26 **Emprendedor, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
27 **continuación:**-----

28 **ACUERDO N°22**-----

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 1- Se traslade a la Administración Municipal el SM 2799-2023, para que valore el
2 establecer un convenio con el grupo Team Learnig, Sandia con Chile, para
3 generar procesos de capacitación con personas emprendedoras del cantón, e
4 informar al Honorable Concejo, en un plazo de 30 días.-----

5 2- Comunicar este acuerdo, al señor Cristopher Jiménez Montero, Director
6 General.-----

7 3- Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

8 **ARTÍCULO VIII.XVII** -----

9 **DICTAMEN N°123-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

10 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023, con la presencia de
11 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
12 Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo siguiente:-----

13 **SM-ACUERDO-2333-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°34-2023, CELEBRADA EL**
14 **DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO III, INCISO 15), SE CONOCIÓ OFICIO**
15 **DRCS-SG-0905-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. ANA GUADALUPE VARGAS**
16 **MARTÍNEZ, ADMINISTRADORA A.I.** -----

CONSIDERANDO:

17
18 Que mediante oficio DRCS-SG-0905-2023 suscrito por Licda. Ana Guadalupe Vargas
19 Martínez, Administradora a.i. Sucursal CCSS de Guadalupe, señala que solicitan se
20 les informe si se concederá de asueto el día 12 de diciembre del año en curso, por se
21 la festividad de la patrona del cantón, Nuestra Señora de Guadalupe... -----

22 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

23 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2333-2023 de la Secretaría y se les haga
24 llegar copia del Decreto a los interesados. -----

25 2. Se comunique a los interesados.-----

26 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza. -----

27 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, es que eso ya es
28 extemporáneo, verdad porque eso era la solicitud del asueto, entonces me parece
29 que ya no aplica trasladar el decreto porque ya eso ya paso, la Comisión se reunió el
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 y en qué cómo Municipio, podemos colaborar para evitarlo e informen al Concejo
2 Municipal. 2. Que dicho estudio se realice lo antes posible.” (sic). Al respecto, me
3 permito adjuntar el documento DAD 01917-2023, recibido el día 06 de julio de 2023,
4 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual
5 brinda informe al respecto.-----

6 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

- 7 1. Se traslade el oficio SM-ACUERDO-2053-2023 de la Secretaría a la
8 Administración Municipal, relacionado al estudio de la situación real de la Cruz
9 Roja de Ipís, para que se algunas posibilidades de brindar presupuesto a esta
10 Institución, sin que esto afecte la salud financiera de la Municipalidad de
11 Goicoechea. -----
- 12 2. Se comunique a los interesados.-----
- 13 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

14 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, como un poco de forma
15 porque dice trasladar a la administración municipal, pero a quién tienen que ser a la
16 Alcaldesa Municipal que es lo que nosotros podemos trasladar, porque dice
17 Administración Municipal, igual pero eso que lo vi tarde, fue el del 02 que paso de la
18 Comisión de Ecosistema Emprendedor se dice a la Administración Municipal, pero a
19 quien se lo trasladan me parece que es un asunto de forma, se lo deben trasladar a
20 la Alcaldesa Municipal.-----

21 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, si este bueno, para
22 nadie es un secreto la situación económica que viven las beneméritas Cruz Roja de
23 cada cantón y Goicoechea no se escapa verdad y lamentablemente dentro de las
24 cosas que rechazó la Contraloría General De La República para el presupuesto a
25 ejecutar en el 2024 pues fueron los recursos que le dejaron varios este Concejos de
26 Distrito a la Cruz Roja, entonces me parece que tomando en cuenta eso, pues sí es
27 bueno que la administración valore verdad y ver si se les puede dejar algo porque
28 diay esos 19 y resto de millones pues la Contraloría no los aceptó, los rechazó
29 entonces urge este que la Cruz Roja esté al servicio de las personas que lo necesitan
30 en su momento porque por un minuto o medio minuto se salva una vida. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, bueno vamos a cambiar la palabra
2 que diga Alcaldía, sin más vamos a someter a votación el por tanto. -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
4 **dictamen N°119-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
5 **unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor Propietario Carlos**
6 **Calderón Zúñiga no vota por encontrarse fuera de la curul).-----**

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
8 **tanto del dictamen N°119-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
9 **cual por unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor Propietario Carlos**
10 **Calderón Zúñiga no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a**
11 **continuación:-----**

12 **ACUERDO N°24-----**

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

14 1. Se traslade el oficio SM-ACUERDO-2053-2023 de la Secretaría a la Alcaldía
15 Municipal, relacionado al estudio de la situación real de la Cruz Roja de Ipís,
16 para que se algunas posibilidades de brindar presupuesto a esta Institución, sin
17 que esto afecte la salud financiera de la Municipalidad de Goicoechea. -----

18 2. Se comunique a los interesados.-----

19 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN**
20 **FIRME.COMUNIQUESE.-----**

21 **ARTÍCULO VIII.XIX-----**

22 **DICTAMEN N°120-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**

23 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023, con la presencia de
24 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
25 Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo siguiente:

26 **SM-ACUERDO-2086-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°29-2023, CELEBRADA EL**
27 **DÍA 17 DE JULIO DE 2023, ARTÍCULO VI.I, SE CONOCIÓ OFICIO MG CM AI 0101-**
28 **2023, SUSCRITO POR LA AUDITORA INTERNA A.I. -----**

29 **CONSIDERANDO:**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Que mediante oficio MG-CM-AI-0101-2023 suscrito por la Licda. Gisella Vargas
2 López, Auditora Interna a.i., de fecha 11 de julio del 2023, mediante el cual señala
3 que adjunto se encuentra el estudio “Servicio de Asesoría sobre el establecimiento e
4 implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción”. Informe 006-
5 2023. El estudio de Auditoría se ejecutó de conformidad con las “Normas para el
6 Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público”, dictadas por la Contraloría General
7 de la República (Resolución R-DC-119-2009), y las Normas Generales de Auditoría
8 para el Sector Público” (R-DC-064-2014). -----

9 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

- 10 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-02086-2023 de la Secretaría Municipal,
11 relacionado al informe de Servicio de Asesoría sobre el establecimiento e
12 implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción, estudio
13 Auditoría, Informe 006-2023. -----
- 14 2. Se comunique a los interesados.-----
- 15 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.-----

16 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, sí bueno este
17 documento se trasladó aquí al Concejo Municipal y también se pasó la Alcaldía, pero
18 digamos a mí no me parece que debemos tomar nota, porque en las conclusiones
19 que queda el informe de auditoría dice producto de la evaluación a la gestión que ha
20 realizado la Municipalidad de Goicoechea para la prevención de la corrupción, con
21 base en el marco de referencia normativo técnico y de buenas prácticas relacionadas
22 con el establecimiento, implementación de mecanismos para la prevención de la
23 corrupción se concluye que existen áreas de mejora importantes principalmente en
24 cuanto a la ausencia de políticas o instrumentos formalmente establecidos para la
25 prevención, detección y control de actos de corrupción, ausencia de prácticas
26 formalmente establecidos que refuercen la transparencia ética y deber de probidad
27 principalmente en procesos de adquisición de bienes y servicios así como de trámites
28 municipales entre paréntesis permisos de construcción y licencias municipales y la
29 insuficiencia del sitio web oficial de la municipalidad para permitir consultar en tiempo
30 real el estado de los trámites, permiso, entre paréntesis permiso de construcción,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 licencias comerciales y visados así como los montos de los tributos, dado lo anterior
2 la auditoría interna brinda este servicio de asesoría con el fin de facilitar la toma de
3 acciones que permitan prevenir o minimizar los riesgos de posibles actos de
4 corrupción y se considere que el reforzamiento de la prevención de la corrupción es
5 la mejor estrategia contra este fenómeno social, a mí me parece que deberíamos de
6 este darle un plazo, solicitarle a la alcaldía que nos diga qué, cuáles son las medidas
7 que se van a implementar verdad para atender esa digamos esa advertencias que
8 hace la auditoría, no me parece que tengamos tomar nota porque es importante
9 digamos en temas de control interno nunca se acaban siempre habrán cosas que
10 mejorar y es un tema anticorrupción y entonces me parece que deberíamos darle un
11 plazo repito a la Alcaldía para que este nos diga cuáles son las medidas que van a
12 implementar y los plazos para ejecutarlos. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, le propongo otra alternativa que
14 sería enviarlo a reglamentos para que ellos con la comisión del reglamento se
15 elaboren una política y lo soliciten también con la administración para que lo revise
16 puede ser trabajar en conjunto no hay ningún problema cómo lo han venido trabajando
17 con otras apreciaciones, di es que han pasado reglamentos y al final va a reglamentos
18 entonces es que trabajen o sea estaríamos agilizando el paso de que al final vaya eso
19 entonces pueden irlo trabajando de la mano no hay ningún problema yo no lo veo
20 ningún problema. -----

21 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, sí Fernando yo
22 creo que está bien eso que lo pasen a la Alcaldía para que la Alcaldía nos informe
23 bien eso, es agregarle ahí un por tanto nada más. -----

24 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, tal vez lo que yo diría que se
25 haga es que se traslade a la alcaldía para que presente a la comisión de reglamentos
26 una propuesta de valga la redundancia del reglamento o mecanismo de control, me
27 parece que es lo más apropiado porque nosotros vamos a ver nosotros no somos
28 parte de la Administración, entonces no sabemos cómo son los mecanismos que lleva
29 a cabo la Administración para ese tipo de control interno verdad, entonces qué mejor
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 que la Alcaldía nos presente a nosotros una propuesta y nosotros con base a eso
2 podamos reglamentarlo. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, no hay ningún problema vamos
4 a manejarlo como lo maneja y cómo lo indica Nicole pero que sea la de las políticas y
5 le vamos a dar un plazo de 60 días naturales, sin más vamos a someter a votación el
6 nuevo por tanto.-----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
8 **dictamen N°120-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
9 **unanimidad se aprueba.** -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
11 **tanto del dictamen N°120-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
12 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

13 **ACUERDO N°25**-----

14 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

15 1. Se traslade a la Alcaldía Municipal el oficio SM ACUERDO 02086-2023 de la
16 Secretaría Municipal relacionado al informe de Servicio de Asesoría sobre el
17 establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la
18 corrupción, estudio Auditoría, Informe 006-2023, para que presente
19 a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos una propuesta de
20 política para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en
21 un plazo de 60 días naturales. -----

22 2.Se comunique a los interesados. -----

23 3.Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN**

24 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

25 **ARTÍCULO VIII.XX**-----

26 **DICTAMEN N°121-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

27 En reunión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023, con la presencia de
28 las regidorías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
29 Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo siguiente:

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **SM-ACUERDO-0212-2023: EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2023,**
2 **CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2023, ARTÍCULO II.II SE ATENDIÓ EN**
3 **AUDIENCIA AL SEÑOR JONATHAN CEDEÑO CABALLERO, STRATEGOS.**

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que en Sesión Extraordinaria N°02-2023, celebrada el día 19 de enero del 2023,
6 Artículo II.II se atendió en audiencia al señor Jonathan Cedeño Caballero, Strategos,
7 relacionado al tema de la evaluación de desempeño. -----

8 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

- 9 1. Se traslade el oficio SM-0212-2023 de la Secretaría a la Administración
- 10 Municipal para que brinde criterio al respecto.-----
- 11 2. Se comunique a los interesados.-----
- 12 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen N°121-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
15 **unanimidad se aprueba.-----**

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°121-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
18 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

19 **ACUERDO N°26-----**

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 21 1. Se traslade el oficio SM-0212-2023 de la Secretaría a la Administración
- 22 Municipal para que brinde criterio al respecto.-----
- 23 2. Se comunique a los interesados.-----
- 24 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN**

25 **FIRME.COMUNIQUESE.-----**

26 **ARTÍCULO VIII.XXI-----**

27 **DICTAMEN N°122-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**

28 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023, con la presencia de
29 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
30 Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **SM-ACUERDO-2047-2023: EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15-2023,**
2 **CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DEL 2023, ARTÍCULO IV.II, SE ATENDIÓ EN**
3 **AUDIENCIA A LA LICDA. GISELLA VARGAS LÓPEZ, AUDITORA INTERNA A.I.**

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que en Sesión Extraordinaria N°15-2023, celebrada el día 06 de julio del 2023,
6 Artículo IV.II, se atendió en audiencia a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora
7 Interna a.i., relacionado a la presentación de informe de labores.-----

8 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

- 9 1. Se toma nota del oficio SM-02047-2023 de la Secretaría, relacionado a informe
10 de labores de la Auditoría Municipal.-----
- 11 2. Se comunique a los interesados.-----
- 12 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen N°122-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
15 **unanimidad se aprueba.-----**

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°122-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
18 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

19 **ACUERDO N°27-----**

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

- 21 1. Se toma nota del oficio SM-02047-2023 de la Secretaría, relacionado a informe
22 de labores de la Auditoría Municipal.-----
- 23 2. Se comunique a los interesados.-----
- 24 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN**

25 **FIRME.COMUNIQUESE.-----**

26 **ARTÍCULO VIII.XXII-----**

27 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°70-2023 COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS-----**

28 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 27 de diciembre de 2023, a las 16:00
29 horas, con la presencia de Carolina Arauz Durán, Regidora Propietaria y Fernando
30 Chavarría Quirós, Secretario; Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, y con base en los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código
2 Municipal, se conoció el siguiente documento remitido a esta Comisión para su
3 conocimiento y sobre el cual se tienen las consideraciones que se indican a
4 continuación:-----

5 **SM ACUERDO 3471-2023** el cual traslada recurso de revocatoria presentado
6 dentro del expediente **2023LE-000011-0024100001 “Adquisición de uniformes y**
7 **calzado para el periodo 2023 para empleados de la Municipalidad de**
8 **Goicoechea”, por parte de REPRESENTACIONES HAEHNER S.A., en atención**
9 **a las siguientes consideraciones factico jurídicas: -----**

10 **PRIMERO:** Que el acto de adjudicación recayó en la empresa **TEC**
11 **TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA**, con número de identificación:
12 3101277936, por un monto de CRC 45.172.800 (cuarenta y cinco millones ciento
13 setenta y dos mil ochocientos colones). -----

14 **SEGUNDO:** Que Representaciones Haehner S.A. presentó recurso de
15 Revocatoria firmado por la señora Mónica Lucia Bastos Sequeira, siendo que esta es
16 la misma persona que firmo la oferta económica presentada dentro del sistema, en
17 síntesis, el recurso se compone de lo siguiente: -----

- 18 1. Realiza consideraciones generales en torno a la legitimación de su
19 representada para presentar el recurso. -----
- 20 2. Establece argumentación en relación a lo que considera dos incumplimientos
21 graves del adjudicatorio en las siguientes líneas: -----

Partida	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
6	6. Zapato de seguridad.	336	c/u
7	7. Capa tipo moto con gorro.	184	c/u

- 26 3. Indica que el primer incumplimiento se verifica por cuanto el Adjudicatario no
27 cumplió en entregar muestras de la tela Branta de Lafayette para la línea de
28 capas, por cuanto indica que adjunta una ficha técnica de tela Tafale Ahulada
29 que según su criterio no es igual o de superior calidad a la solicitada por la
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Administración, y que en consecuencia no cumple con las especificaciones
2 técnica solicitadas en el pliego de condiciones. -----

3 4. Para la línea 6 de zapatos de seguridad, indicando que estos deberían ser
4 dieléctricos y que se ofrecen por parte del adjudicatario son antiestáticos,
5 indicando que estos últimos no cumplen con las especificaciones técnicas de
6 las bases del concurso. -----

7 **TERCERO:** Que la Municipalidad dio audiencia al adjudicatario sobre el recurso,
8 el cual en síntesis referenció lo siguiente: -----

9 1. Que la oferta del recurrente es firmada y enviada vía SICOP por la persona
10 encargada de Licitaciones, sin representación legal, de apellido Sra. Bastos, y
11 que al solicitar la subsanación se presentó personería jurídica donde no consta
12 ningún poder de la Sra. Bastos. -----

13 2. Que, en el pliego de condiciones, no se solicita que las muestras deben de ser
14 exactas al producto solicitado, sino solamente la presentación de muestras de
15 excelente calidad, amigables con el ambiente y rotuladas de la forma solicitada.

16 3. Que su representada envió junto con la entrega de muestras físicamente
17 documento de Certificación de la tela branta para las capas. -----

18 4. Que en la oferta presentada por el recurrente presenta una Certificación Textil
19 de la empresa Lafayette por varias telas, sin embargo, no indica nada de la tela
20 branta, por -----

21 5. Que en su oferta indico la siguiente leyenda: ***“ESPECIFICACIONES DEL***
22 ***PRODUCTO OFERTADO. Todo de acuerdo a lo indicado en el pliego de***
23 ***condiciones. En caso de resultar adjudicado mi representada se compromete a***
24 ***la entrega de los bienes de acuerdo a lo solicitado.”***-----

25 **CUARTO:** Que previo a resolver lo que en derecho corresponde, se realizó
26 solicitud de criterio técnico a la Administración municipal para el análisis del recurso
27 de revocatoria presentado en el expediente **2023LE-000011-0024100001**
28 **“Adquisición de uniformes y calzado para el periodo 2023 para empleados de**
29 **la Municipalidad de Goicoechea”** por parte de REPRESENTACIONES HAEHNER
30 S.A., para dilucidar lo siguiente desde el punto de vista técnico: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 6. Respecto de la línea 7: verificar si resulta correcto que hay ausencia de entrega
2 de muestras de la tela Branta, solicitada para las capas, dado que el recurrente
3 indica que el adjudicatario adjuntó una ficha técnica de tela Tafale Ahulada que,
4 según su criterio, no cumple con las especificaciones exigidas, y el
5 adjudicatario indica que su representada envió junto con la entrega de muestras
6 físicamente documento de Certificación de la tela Branta para las capas. -----
7 Se debe evaluar desde el punto de vista técnico analizando las muestras de las
8 fichas técnicas presentadas, si el adjudicatorio cumple desde el punto de vista técnico
9 con la tela de la calidad solicitada por la Administración en el pliego de condiciones.
- 10 7. Respecto a la línea 6: referente a los Zapatos de seguridad, se solicita pedir
11 informe a la Ingeniera. Diana Ramos Bastos, para que indique a partir de la
12 oferta y las muestras brindadas si los zapatos suministrados por el
13 Adjudicatario cumplen con la característica requeridas en las bases del
14 concurso. -----
- 15 8. Se solicita además se indique si las muestras presentadas por el recurrente
16 REPRESENTACIONES HAEHNER S.A., estaban realizadas en las telas y
17 materiales específicos solicitados en el pliego de condiciones o si estas eran
18 meramente representativas de la pieza sin ser elaboradas con los materiales
19 solicitados. -----
- 20 **QUINTO:** Que se recibieron los oficios DAD 03902-2023 y MG-AG-DAD-HS-
21 033-2023, donde se concluye a grandes rasgos: -----
- 22 1. Que en la línea 7 no se presentó por parte del adjudicatario ni del recurrente
23 ficha técnica de la tela BRANTA. -----
- 24 2. Con respecto a la línea 6, se establece técnicamente que el adjudicatario y
25 el recurrente cumplen ambos con las especificaciones técnicas, y que el
26 argumento en torno a que los zapatos solicitados deben ser dieléctricos no
27 es de recibo por cuanto no es una cuestión de las solicitadas por la
28 Administración. -----
- 29 3. Se confirma desde el punto de vista técnico que las muestras sirven para
30 ver la confección de los bienes solicitados, pero estas no necesariamente



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 deben estar confeccionadas con los materiales específicos que debe tener
2 el producto final. -----

3 **CONSIDERANDOS:** -----

4 **PRIMERO: Sobre la etapa de admisibilidad del Recurso.** -----

5 En el numeral 87 de la Ley de Contratación Pública se establece, la necesidad
6 de revisar previo a referirse al fondo del asunto, los aspectos formales para la
7 admisión de los recursos, indicando en lo literal esta norma: -----

8 *“ARTÍCULO 87- Presentación y causales de rechazo. Todo recurso se*
9 *presentará utilizando para ello el sistema digital unificado. Para la interposición del*
10 *recurso se entienden hábiles todas las horas del propio día en que venza el plazo*
11 *para presentarlo. **El recurso será rechazado de plano, por inadmisibile**, en los*
12 *siguientes supuestos: por incompetencia en razón de la materia, por el tiempo, por*
13 *tipo de procedimiento o **por la inobservancia de requisitos formales.** Será*
14 *rechazado de plano, **por improcedencia manifiesta, cuando el recurrente no***
15 ***cuenta con legitimación o no acredite su mejor derecho**, el recurso se presente*
16 *sin fundamentación o gire sobre argumentos precluidos.”-----*

17 En este sentido, es necesario primero verificar el alegato dado por el
18 representante del Adjudicatario, en cuanto indica que la señora Bastos Sequeira no
19 cuenta con representación suficiente y debidamente demostrada dentro del concurso
20 para la presentación de ofertas a favor de la recurrente, lo cual también vendría a
21 imposibilitar la presentación de recurso alguno. -----

22 Hablamos aquí entonces del fenómeno jurídico denominado defectuosa
23 representación, que consiste en el apersonamiento al de una persona cuyo poder o
24 facultades son insuficientes o defectuosos, en términos de capacidad jurídica. -----

25 La capacidad jurídica se refiere a la actitud legal del individuo para adquirir
26 derechos, contraer obligaciones y establecer demandas en su propio nombre, misma
27 que solo se modifica conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del Código Civil, mismo
28 que indica: -----

29 *“ARTÍCULO 36.- La capacidad jurídica es inherente a las personas durante su*
30 *existencia, de un modo absoluto y general. Respecto de las personas físicas, se*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 *modifica o se limita, según la ley, por su estado civil, su capacidad volitiva o*
2 *cognoscitiva o **su capacidad legal; en las personas jurídicas, por la ley que las***
3 ***regula.** (Así reformado por el artículo 2º de la ley No.7640 de 14 de octubre de 1996.*
4 *Por Ley N° 7020 de 6 de enero de 1986, artículo 2º, su número fue corrido del 18 al*
5 *actual)” -----*

6 Sobre la particular revisado el Sistema de Compras Públicas, en la
7 documentación general que tiene subida el proveedor recurrente, se denota que la
8 señora Bastos Sequeira, cuenta como poder suficiente para presentar la oferta y el
9 recurso de revocatoria, dado que consta la documentación oficial del Registro
10 Nacional que determine que la señora cuenta con la capacidad para representar
11 dentro del sistema a la recurrente. -----

12 Que, tras un exhaustivo análisis del recurso interpuesto y las consideraciones
13 realizadas por la parte técnica, se observa que el recurrente no ha acreditado de
14 manera fehaciente su mejor derecho respecto al acto impugnado, el cual es un acto
15 declaratorio de derecho subjetivos para con el adjudicatario. -----

16 En este sentido, la falta de acreditación del mejor derecho por parte del
17 recurrente constituye una causal de rechazo contemplada en el artículo 87 del
18 mencionado Reglamento, se denota que el recurso presentado carece de
19 fundamentación suficiente y no presenta argumentos que sustenten la supuesta
20 vulneración o agravio del recurrente, dado que este no logra demostrar que su oferta
21 sea más beneficiosa para el interés público, y los alegaos que realiza los cuales son
22 meramente técnicos, están siendo rebatidos de manera directa por los órganos
23 técnicos municipales. -----

24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 En este sentido el tema en el que indica que los zapatos presentados por el
2 adjudicatario no cumplen con las especificaciones técnicas, resulta ser carente de
3 sentido en el tanto se establece en el informe técnico respectivo: -----

4
5 Adicionalmente el recurrente Representaciones Haehner S.A, en el recurso de revocatoria indican
6 que el zapato que ellos presentan como muestra es dieléctrico y que por eso su costo es más
7 elevado, así como también ellos mencionan que está es una especificación técnica que debe llevar

8 el calzado para los funcionarios municipales; para Salud Ocupacional esto no debería ser
9 considerado por los proveedores para indicar incumplimientos o solicitudes de impugna ya que
10 Salud Ocupacional previo a la elaboración de las especificaciones técnicas del cartel concluyó que
11 los funcionarios municipales tienen poca exposición al riesgo de sufrir descarga eléctrica durante la
12 realización de sus tareas y por esto no se incluyó como requisito.

13 En relación con la partida 7, lleva razón el adjudicatario en el escrito de su
14 audiencia en el tanto indica que, en el pliego de condiciones, no se solicita que las
15 muestras deben de ser exactas al producto solicitado y confeccionadas con las telas
16 que debe presentar el producto final. -----

17 La administración ha confirmado por medio del departamento técnico, que el
18 pliego de condiciones no exige que las muestras presentadas por los licitantes sean
19 exactas al producto final solicitado ni que estén confeccionadas necesariamente con
20 las telas específicas que se utilizarán en el producto final. Más bien, se estipula
21 claramente la necesidad de presentar muestras de excelente calidad, respetuosas
22 con el medio ambiente y debidamente rotuladas de acuerdo con las indicaciones
23 proporcionadas.-----

24 En este sentido, el argumento esgrimido por el recurrente, el cual se enfoca en
25 la supuesta falta de entrega de muestras con la tela Branta para la línea de capas por
26 parte del adjudicatario, carece de fundamento. Dicho argumento resulta estéril y no
27 tiene la capacidad de invalidar el acto de adjudicación, ya que no está contemplado
28 en los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. -----

29 Por lo tanto, se concluye que el reclamo del recurrente no se ajusta a lo
30 estipulado en los términos de referencia, siendo inválido para cuestionar la decisión
de adjudicación realizada.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 No obstante, lo anterior, se hace la advertencia en cuanto a que el producto final
2 deberá de manera definitiva cumplir con la tela de la calidad indicada en el pliego de
3 condiciones lo cual deberá verificar la administración al momento de recibir los
4 entregables y previo a dar el recibido conforme de los mismos. -----

5 **POR TANTO:** -----

6 **PRIMERO:** Se constata que la señora Bastos Sequeira, representante del
7 proveedor recurrente, cuenta con la debida capacidad legal para presentar la oferta
8 y el recurso de revocatoria, de acuerdo con la documentación oficial del Registro
9 Nacional, lo cual respalda su legitimidad para representar a la recurrente dentro del
10 sistema de Compras Públicas.-----

11 **SEGUNDO:** Tras un análisis exhaustivo del recurso interpuesto y las
12 observaciones realizadas por la parte técnica, se advierte que el recurrente no ha
13 logrado demostrar fehacientemente su mejor derecho en relación con el acto
14 impugnado. La falta de acreditación del mejor derecho constituye una causa de
15 rechazo contemplada en el artículo 87 de la Ley de Contratación Pública, dado que
16 el recurso carece de una fundamentación suficiente y de argumentos que sustenten
17 la presunta vulneración o agravio del recurrente.-----

18 **TERCERO:** Respecto al alegato sobre la no conformidad de los zapatos
19 presentados por el adjudicatario con las especificaciones técnicas, el informe técnico
20 correspondiente desmiente dicha aseveración tal y como fue explicado líneas arriba.
21 Además, en lo concerniente a la Partida 7, se verifica que el pliego de condiciones no
22 requiere muestras exactas al producto final solicitado ni confeccionadas
23 necesariamente con las telas específicas para la línea de capas. La ausencia de la
24 tela Branta en las muestras presentadas no invalida el acto de adjudicación, ya que
25 no está contemplada como requisito en el pliego de condiciones. No obstante, lo
26 anterior, se advierte que el producto final deberá cumplir con la calidad de tela
27 especificada en el pliego de condiciones, requerimiento que la administración
28 verificará al recibir los entregables antes de otorgar el recibido conforme garantizando
29 la satisfacción del interés público.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 En virtud de lo anterior, se rechaza de plano el recurso por improcedencia
2 manifiesta, al no comprobar el recurrente contar con mejor derecho para ser
3 adjudicatario, y se confirma el acto de adjudicación impugnado. -----

4 **Cuarto:** Notifíquese.-----

5 **Quinto:** Solicita la firmeza.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
7 **dictamen N°70-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por mayoría**
8 **de votos se aprueba.** -----

9 **VOTOS EN CONTRA:** -----

10 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----

11 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°70-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por**
14 **mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

15 **ACUERDO N° 28**-----

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

17 1. **PRIMERO:** Se constata que la señora Bastos Sequeira, representante del
18 proveedor recurrente, cuenta con la debida capacidad legal para presentar la
19 oferta y el recurso de revocatoria, de acuerdo con la documentación oficial del
20 Registro Nacional, lo cual respalda su legitimidad para representar a la
21 recurrente dentro del sistema de Compras Públicas. -----

22 2. **SEGUNDO:** Tras un análisis exhaustivo del recurso interpuesto y las
23 observaciones realizadas por la parte técnica, se advierte que el recurrente no
24 ha logrado demostrar fehacientemente su mejor derecho en relación con el acto
25 impugnado. La falta de acreditación del mejor derecho constituye una causa de
26 rechazo contemplada en el artículo 87 de la Ley de Contratación Pública, dado
27 que el recurso carece de una fundamentación suficiente y de argumentos que
28 sustenten la presunta vulneración o agravio del recurrente. -----

29 3. **TERCERO:** Respecto al alegato sobre la no conformidad de los zapatos
30 presentados por el adjudicatario con las especificaciones técnicas, el informe



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 técnico correspondiente desmiente dicha aseveración tal y como fue explicado
 2 líneas arriba. Además, en lo concerniente a la Partida 7, se verifica que el pliego
 3 de condiciones no requiere muestras exactas al producto final solicitado ni
 4 confeccionadas necesariamente con las telas específicas para la línea de
 5 capas. La ausencia de la tela Branta en las muestras presentadas no invalida
 6 el acto de adjudicación, ya que no está contemplada como requisito en el pliego
 7 de condiciones. No obstante, lo anterior, se advierte que el producto final deberá
 8 cumplir con la calidad de tela especificada en el pliego de condiciones,
 9 requerimiento que la administración verificará al recibir los entregables antes de
 10 otorgar el recibido conforme garantizando la satisfacción del interés público.

11 4. *En virtud de lo anterior, se rechaza de plano el recurso por improcedencia*
 12 *manifiesta, al no comprobar el recurrente contar con mejor derecho para ser*
 13 *adjudicatario, y se confirma el acto de adjudicación impugnado. -----*

14 5. **Cuarto:** Notifíquese. -----

15 6. **Quinto:** Solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

16 **VOTO EN CONTRA:** -----

17 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

18 **ARTÍCULO VIII.XXIII** -----

19 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°161-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----

20 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 26 de diciembre del 2023,
 21 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo
 22 Muñoz Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente: -----

23 **SM ACUERDO 3573-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-06128-2023**

24 **SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

25 **Considerando:** -----

26 1. Que en Sesión Ordinaria N°51-2023 celebrada el día 18 de diciembre del 2023,
 27 Artículo IV, inciso 10), se conoció oficio MG-AG-06128-2023 suscrito por la
 28 Alcaldesa Municipal que indica: -----

29 “Anexo oficio DRH 1601-2023, recibido el 11 de diciembre de 2023, referente a
 30 la nota recibida el 04 de diciembre del 2023, suscrita por la Arq. Luana Sánchez



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Herrera, Encargada de Procesos Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo,
2 en el cual solicita beca de estudios en la carrera de Maestría Profesional en
3 Paisajismo y Diseño de Sitio, en la Universidad de Costa Rica. -----

4 Al mismo tiempo se adjunta nota recibida el día 13 de diciembre del 2023,
5 suscrita por la Arq. Luana Sánchez Herrera, donde realiza aclaración ya que, en dicha
6 nota de solicitud, omitió nombrar que realizaba esta solicitud en relación al artículo
7 37 de la Convención Colectiva Vigente.” -----

8 2. Que las materias a matricular por la señorita Sánchez Herrera, para el II
9 Semestre 2023 son: -----

Materias	Costo
Técnicas Bioclimáticas	¢176.265
Producción Paisajística	¢176.265
Análisis y Planeamiento Paisajístico	¢176.265
Taller de Diseño-Proyecto Paisajístico en Diversa Escala y Complejidad	¢352.530
Total	¢881.325

17 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 18 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Luana Sánchez Herrera para el II
19 Semestre 2023 en la carrera de Maestría Profesional en Paisajismo y Diseño
20 de Sitio, en la Universidad de Costa Rica. -----
- 21 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
22 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la
23 funcionaria Sánchez Herrera será de ¢440.662.50. -----
- 24 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Sánchez Herrera deberá aportar
25 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
26 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
27 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca
28 para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 29 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 30 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 6. Se comunique a la funcionaria Luana Sánchez Herrera. -----

2 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, lo que estoy
4 preguntando es si estamos todavía con la alteración, este es el último punto. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, el penúltimo don Carlos, o sea, este
6 y queda otro más, correcto.-----

7 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, O.K., pero yo creo
8 que se meta en la agenda, en esa alteración habíamos hablado de que quiero que se
9 meta el oficio de la Alcaldía. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos perdón que lo
11 interrumpa, después de este sigue un oficio de Presidencia que es un traslado y sigue
12 esa que usted esta mencionando, entonces faltan dos nada más.-----

13 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, es que me queda la
14 duda estaríamos aprobando una beca para un semestre que ya pasó, o sea, siempre
15 aprobamos beca para matricularse en el próximo curso nunca que yo me acuerde
16 nunca aprobamos becas para algo que ya yo me imagino que la funcionaria ya
17 terminó el semestre, en la universidad entonces no me queda claro, porque en estos
18 momento no tengo claro, que es lo que dice el reglamento al respecto, pero que yo
19 me acuerdo o que me esté percatando es la primera vez que estamos votando para
20 pagar algo que ya un curso lectivo que ya terminó, entonces la verdad no me queda
21 claro de que eso lo podamos hacer.-----

22 El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Lilliam lo que no se puede pagar
23 es cuándo ya se venció es un semestre vigente, deme un segundo, si cuándo llega
24 la beca a Sociales en este caso, casi siempre no es antes de iniciar el cuatrimestres,
25 en este caso es una maestría que es cada por semestre y si está vigente y lo que la
26 ampara más que todo a la funcionaria es el tema de la Convención Colectiva, lejos
27 del reglamento y ahí expresamente lo dice la Convención Colectiva, yo lo revise y
28 consulte y le dije a don Sahid porque eso lo vimos ayer don Rodo, ayer lo vimos y
29 dijo que siempre y cuando quedará en este año presupuestario, porque
30 posteriormente ya no podría, eso ya lo sabemos más que todo, pero si se puede yo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 le consulte a don Sahid que si se puede, igual va blindado el dictamen que por a o
2 por b, no lo pudiéramos pagar o lo que sea, dice sujeto a contenido presupuestario y
3 al marco de la legalidad, casi siempre hemos blindado eso, por ese dictamen, pero
4 no hay ningún problema, ahí los compañeros ojalá que haya quedado claro, los
5 compañeros que hemos estado en becas, hemos visto que sí, nunca es antes del
6 cuatrimestre, sino mientras que no se haya vencido el cuatrimestre, o uno habla de
7 esto, pero en este caso específico es porque es en la UCR es por seis meses, sin
8 más lo voy a someter a votación. -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°161-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por mayoría**
11 **de votos se aprueba. -----**

12 **VOTOS EN CONTRA: -----**

13 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ-----**

14 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----**

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
16 **tanto del dictamen N°161-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
17 **mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

18 **ACUERDO N° 29-----**

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 20 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Luana Sánchez Herrera para el II
21 Semestre 2023 en la carrera de Maestría Profesional en Paisajismo y Diseño
22 de Sitio, en la Universidad de Costa Rica. -----
- 23 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
24 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la
25 funcionaria Sánchez Herrera será de ϕ 440.662.50. -----
- 26 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Sánchez Herrera deberá aportar
27 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
28 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
29 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca
30 para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 2 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 3 6. Se comunique a la funcionaria Luana Sánchez Herrera. -----
- 4 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

5 **COMUNÍQUESE.**-----

6 **VOTOS EN CONTRA:** -----

7 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ**-----

8 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----

9 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, si para justificar mi
 10 voto negativo, digamos no es un asunto en contra de dar la beca a la funcionaria si
 11 no que no me queda claro con la explicación que dio el señor Presidente de la
 12 Comisión pues no me cita exactamente la normativa expresa, que diga O.K., y si de
 13 acuerdo la norma dice esto y esto, y se puede, entonces nada más que sí, si se puede
 14 entonces por eso no lo voto, porque no me queda claro de que podamos asignar una
 15 beca para un curso lectivo que ya se concluyó. -----

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, yo también quiero
 17 justificar mi voto negativo, no es contra la persona si no el procedimiento tan ajustado
 18 y tan poco explicativo porque tenemos que tener cuidado son recursos públicos y
 19 esto se debe manejar con gran prudencia y con gran estímulo a los funcionarios, por
 20 eso no lo voté, porque no está bastante estipulado y doña Lilliam no deja de tener
 21 razón en el fondo del asunto, gracias. -----

22 **ARTÍCULO VIII.XXIV**-----

23 **ALTERACIÓN DICTAMEN N° 002-2023 DE LA COMISIÓN DE SALUD-RECURSO**
 24 **HÍDRICO**-----

25 “En reunión ordinaria celebrada el día 04 de diciembre de 2023, en presencia
 26 de Gustavo Brade Salazar, Presidente, Carlos Alfaro Marín, Vicepresidente, donde
 27 se conoció lo siguiente: -----

28 **Considerando:** -----

29 **COMISION PARA EL ANALISIS DE RIESGO HÍDRICO EN GOICOECHEA**---

30 **Plan de Trabajo**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **Proyecto:** Análisis de Riesgo Hídrico en Goicoechea -----

2 **Coordinación de la Comisión:** Víctor Montero-Dien, Oscar Gómez Mora,

3 Roberto Madrigal -----

4 Yocelyn Ríos-----

5 **Fecha:** 27 nov 2023 -----

6 **Presentación Descriptiva** -----

7 El riesgo hídrico es el concepto que define, en su aspecto más importante, a la
8 falta de acceso de las comunidades al agua potable y segura. Pero también se refiere
9 a escasez, sequías, inundaciones, contaminación del agua y otros eventos
10 relacionados con el agua. El denominador común de los-----

11 fenómenos que abarca el riesgo hídrico es su impacto negativo en la salud
12 humana, el medio ambiente y la economía. -----

13 El objetivo del proceso es proponer y operacionalizar acciones concretas y
14 orientadas a gestionar y reducir los principales riesgos encontrados, tanto a nivel de
15 operaciones, como más allá del servicio facilitando los procesos de acción colectiva
16 junto con otros actores y usuarios del agua para crear una relación más allá de la
17 transacción para regenerar la cultura hídrica en el cantón. Esto permitirá lograr un
18 relación resiliente y sostenible tanto a nivel local como a nivel ecosistémico,
19 reduciendo la vulnerabilidad a los riesgos, capacitando a los distintos actores y
20 protegiendo a la sociedad, el agua y los ecosistemas asociados en las cuencas
21 hidrográficas. -----

22 **Objetivos y metas** -----

23 Los Objetivos del trabajo de la Comisión son: -----

24 Identificar los riesgos operacionales, regulatorios y de gestión comunitaria local,
25 para el suministro del agua para consumo humano en el cantón de Goicoechea,
26 incluyendo protección de recarga, captación, tratamiento, distribución y consumo.

27 Identificar los actores, procesos y escenarios que intervienen en la gestión del
28 servicio de aprovisionamiento de agua para el consumo humano y de los que derivan
29 los procesos de decisión críticos en dicha gestión.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Identificar las principales áreas de vulnerabilidad social donde la falta de
2 continuidad, calidad y cantidad en el servicio de aprovisionamiento de agua para el
3 consumo humano, impacta de forma crítica. -----

4 Las Metas principales del trabajo de la Comisión son: -----

5 1. Establecer la cuantificación o magnitud del grado de gravedad de los riesgos
6 hídricos, utilizando el Filtro de riesgo de agua (WWF, 2015b) o similar. -----

7 2. Establecer la priorización de riesgos, según criterios de vulnerabilidad a
8 establecer en el desarrollo del trabajo. -----

9 3. Identificar las brechas entre los riesgos detectados y las estrategias para la
10 gestión del recurso hídrico en el Cantón de Goicoechea. -----

11 4. Identificar las brechas en la claridad del marco legal y la operacionalización de
12 las acciones en relación con los riesgos detectados. -----

13 5. Identificar los conceptos y percepciones desde donde se establece la relación
14 entre la comunidad de Goicoechea y el agua. -----

15 6. Establecer los conceptos y percepciones desde donde se establece la relación
16 entre la institucionalidad y la comunidad de Goicoechea para la gestión del
17 recurso hídrico.-----

18 7. Identificar acciones recomendadas para actores, procesos y escenarios para
19 atender los riesgos hídricos detectados en el Cantón de Goicoechea para
20 mejorar la gestión del recurso hídrico en el territorio de interés para dicha
21 gestión. -----

22 8. Rendir 3 informes parciales y 1 final al Concejo Municipal y a la Comunidad de
23 Goicoechea sobre avances y hallazgos de esta Comisión. -----

24 9. Presentar un informe final ante las instituciones pertinentes para la gestión del
25 recurso hídrico en el Cantón de Goicoechea.-----

26 **Cronograma** -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Sr. Carlos Alfaro Marín-----

2 Sra. Anabelle Gómez Mora -----

3 **Por tanto**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

4 1. Aprobar el Plan de Trabajo Comisión para el Análisis de Riesgo Hídrico en
5 Goicoechea. -----

6 2. Comunicar a los interesados. -----

7 3. Se solicita la firmeza.”-----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
9 **dictamen N°002-2023 de la Comisión de Salud-Recurso Hídrico, el cual por**
10 **unanimidad se aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
12 **tanto del dictamen N°002-2023 de la Comisión de Salud-Recurso Hídrico, la cual**
13 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

14 **ACUERDO N° 30**-----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

16 1. Aprobar el Plan de Trabajo Comisión para el Análisis de Riesgo Hídrico en
17 Goicoechea. -----

18 2. Comunicar a los interesados. -----

19 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

20 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias nada más felicitar al
21 compañero Gustavo y demás miembros de la Comisión por cumplir con lo establecido
22 en el acuerdo que tomó el Concejo Municipal a través de la moción de esta servidora
23 respecto a generar un plan de trabajo para la atención el tema del faltante del recurso
24 hídrico en varios de los distritos del Cantón, me parece que la función de este
25 Gobierno Local precisamente es ese darle acompañamiento a la situación, generar
26 los enlaces correspondiente y ser ese Ente articulador, y creo que la Comisión ha
27 venido siendo un gran trabajo al respecto en hacer todos esos esfuerzos posibles,
28 entonces felicitarles a las y los compañeros de la Comisión.-----

29 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar dice, bueno agradecerle a la
30 compañero Nicole y también pues al compañero Carlos Alfaro y doña Anabelle que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 somos parte de esa Comisión y sobre todo a los compañeros representantes de la
2 comunidad que forman parte de esta Comisión y que han trabajado mucho en no
3 solamente realizar o elaborar en conjunto con nosotros este plan de trabajo sino que
4 también ya se ha comenzado en algunas actividades se han hecho dos visitas a
5 diferentes lugares para ver el tema del recursos hídrico, y el hecho de que hayan
6 personas de diferentes profesiones e interesados muchísimo en esto, creo que ha
7 venido a enriquecer el trabajo de esta Comisión y ha sido un trabajo bastante fluido
8 pero sobre todo de mucho aprendizaje, gracias. -----

9 **ARTÍCULO IX** -----

10 **MOCIONES.** -----

11 **ARTÍCULO IX.I** -----

12 **MOCIÓN REGIDOR SUPLENTE MANUEL VINDAS DURÁN Y REGIDOR**
13 **PROPIETARIO CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA (BAILES DE ORO) (CON**
14 **DISPENSA).** -----

15 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código
16 Municipal, en calidad de personas integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea
17 suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo
18 siguiente: -----

19 **Considerando:** -----

20 I. En Sesión Ordinaria N. 0 51, celebrada el día 18 de diciembre de 2023, se aprobó
21 la realización del programa "Bailes de Oro" de la Municipalidad de Goicoechea, a partir
22 de marzo de 2024. -----

23 2. Al respecto se acordó el siguiente cronograma de fechas para la realización de
24 dichas actividades: -----

25 "Horario y calendarización de las actividades: las actividades tendrán un horario desde
26 las 14:00 horas y hasta las 18:00 horas en las siguientes fechas: -----

27 i. Domingo 17 de marzo de 2024 -----

28 ii. Domingo 21 de abril de 2024 -----

29 iii. Domingo 19 de mayo de 2024 -----

30 iv. Domingo 23 de junio de 2024* -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 v. Domingo 21 de julio de 2024 -----

2 vi. Domingo 25 de agosto de 2024* -----

3 vii. Domingo 22 de setiembre de 2024* -----

4 viii. Domingo 20 de octubre de 2024 -----

5 ix. Domingo 17 de noviembre de 2024 -----

6 x. Domingo 15 de diciembre de 2024 -----

7 3. De lo anterior se desprende que al igual que en el año 2023, se optó por realizar
8 las actividades en el tercer domingo de cada mes, con tres excepciones a realizarse
9 el cuarto domingo de cada mes en razón de la celebración del Día del Padre, Día de
10 la Madre y conmemoración del Día de la Independencia. -----

11 4. No obstante lo anterior, a partir del análisis realizado por las personas integrantes
12 de la Comisión de la Persona Adulta Mayor y sus asesorías externas, así como la
13 retroalimentación de las personas adultas mayores que asisten a dichas actividades,
14 se considera oportuno y conveniente trasladar dichas fechas al primer domingo de
15 cada mes, con excepciones dadas para el fin de semana del Día de la Virgen de los
16 Ángeles y el Día de la Abolición del Ejército. -----

17 **Por tanto:** -----

18 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa
19 de trámite de Comisión: -----

20 1. Modificar la calendarización de las actividades a realizarse en el marco del
21 programa "Bailes de Oro" de la Municipalidad de Goicoechea, como se indica a
22 continuación: -----

23 a. Horario y calendarización de las actividades: las actividades tendrán un horario
24 desde las 14:00 horas y hasta las 18:00 horas en las siguientes fechas: -----

25 i. Domingo 3 de marzo de 2024 -----

26 ii. Domingo 7 de abril de 2024 -----

27 iii. Domingo 5 de mayo de 2024 -----

28 iv. Domingo 2 de junio de 2024 -----

29 v. Domingo 7 de julio de 2024 -----

30 vi. Domingo 11 de agosto de 2024* -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 vii. Domingo 1 ° de setiembre de 2024 -----
- 2 viii. Domingo 6 de octubre de 2024 -----
- 3 ix. Domingo 3 de noviembre de 2024 -----
- 4 x. Domingo 8 de diciembre de 2024* -----

5 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
7 **trámite de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos**
8 **Calderón Zúñiga y el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, la cual por**
9 **unanimidad se aprueba.** -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del de**
11 **la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga y el**
12 **Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, el cual unanimidad se aprueba.** -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga y**
15 **el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, la cual unanimidad se aprueba, como**
16 **se detalla a continuación:**-----

17 **ACUERDO N°31**-----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

19 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa
20 de trámite de Comisión:-----

21 1. Modificar la calendarización de las actividades a realizarse en el marco del
22 programa "Bailes de Oro" de la Municipalidad de Goicoechea, como se indica a
23 continuación:-----

24 a. Horario y calendarización de las actividades: las actividades tendrán un horario
25 desde las 14:00 horas y hasta las 18:00 horas en las siguientes fechas: -----

26 i. Domingo 3 de marzo de 2024 -----

27 ii. Domingo 7 de abril de 2024 -----

28 iii. Domingo 5 de mayo de 2024 -----

29 iv. Domingo 2 de junio de 2024 -----

30 v. Domingo 7 de julio de 2024-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 vi. Domingo 11 de agosto de 2024* -----
- 2 vii. Domingo 1 ° de setiembre de 2024 -----
- 3 viii. Domingo 6 de octubre de 2024 -----
- 4 ix. Domingo 3 de noviembre de 2024 -----
- 5 x. Domingo 8 de diciembre de 2024*-----

6 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
7 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

8 **ARTÍCULO X**-----

9 **ALTERACIÓN OFICIO SM 3592-2023 SECRETARÍA MUNICIPAL** -----

10 “En Sesión Ordinaria N°51-2023, celebrada el día 18 de diciembre de 2023,
11 Artículo V.V, se conoció oficio MG AG 06151-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal.

12 Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0381-2023, recibido el 14 de diciembre de
13 2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe de ·1Jepanarnenro de
14 Proveeduría, donde informa que se trasladó para resolución del acto final la licitación
15 menor 2023LE-000015-0024100001, denominada Compra de Composteras
16 Rotatorias Domésticas para el Fortalecimiento del Plan Piloto de Compostaje
17 Domiciliar Familiar iniciado en el año 2020. -----

18 Asimismo, recomienda adjudicar a favor de la empresa TRESCIENTOS
19 SESENTA GRADOS SOLUCIONES VERDES SOCIEDAD ANONIMA por un monto
20 de ¢81.890.000,00. Se debe tener presente que esto es única oferta, no se omite que
21 el último día para resolver es el día 28 de diciembre de 2023.”-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
23 **trámite de comisión del oficio SM 3592-2023, que contiene oficios MG AG 06151-**
24 **2023, de la Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0381-2023, Departamento de**
25 **Proveeduría, (procedimiento 2023LE-000015-0024100001), acogida por el**
26 **Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se**
27 **aprueba.**-----

28 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, yo antes revisando
29 ese documento y hablando un poquito con Josué ese es un único oferente, nada más
30 que tiene una calificación de 55 puntos porque indica que tiene experiencia pero no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 la certifica, cómo decía el cartel, pero entonces cómo en el cartel no decimos que
2 tiene que haber un mínimo de nota entonces casi que estamos obligados a
3 adjudicarla sin que estemos garantizando nosotros, al menos formalmente
4 garantizado, pero puede ser que tenga mucha experiencia pero no lo tenemos
5 formalmente garantizado que tengan la experiencia para que el servicio o el bien que
6 estamos adquiriendo digamos garantía de que sea a satisfacción, a satisfacción del
7 bien público, o sea, yo no podemos declarar infructuosa porque él participó, y cumplió
8 requisitos pero el requisito de experiencia no es requisito de admisibilidad, ni le
9 ponemos una nota mínima, entonces esas son las cosas que uno dice, bueno, diay
10 debemos de tratar de que todos los bienes y servicios adquiridos sean lo mejor para
11 la comunidad, pero aquí no lo podemos garantizar, porque la experiencia, él dice que
12 tienen mucha experiencia, pero no la certifica, entonces yo digo, formalmente no lo
13 podemos garantizar, entonces esas son las cosas que uno dice por qué no se hacen
14 así, entonces tenemos que adjudicarla, porque no la podemos poner infructuosa
15 porque él participó, cumplió requisitos, pero ese de experiencia no lo establecemos
16 cómo requisito de admisibilidad, entonces yo recordando ahora, que nosotros hace
17 muchos meses tomamos un acuerdo para que la Administración pasará un
18 reglamento de contratación administrativa, con la nueva Ley y no lo ha pasado, si no
19 me equivoco ni siquiera había entrado la nueva Ley y estaba por entrar en vigencia
20 ya hace casi un año y no tenemos ese reglamento, esas cosas deberían quedar
21 reglamentadas porque es un asunto de garantizar que el dinero de los ciudadanos se
22 invierta en lo mejor posible, ese debería de ser el propósito, el fin último, y para eso
23 es una obligación que se tiene, no es que sería lo ideal, es una obligación que se
24 tiene, entonces aprovecho para recordarle a la Administración ahora aquí en cabeza
25 de la señora Alcaldesa de que pasen ese reglamento, es importante reglamentar eso,
26 es un acuerdo de hace muchos meses, ya tenemos un año de vigencia de la nueva
27 Ley, y todavía nosotros no la hemos reglamentado. -----

28 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, si gracias quería preguntarle
29 a la señora Alcaldesa si con este proyecto de compostaje, si ustedes tienen algún tipo
30 de registro de las composteras que ya la Municipalidad ha entregado, y si es así me



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 gustaría si es posible que me hagan llegar un informe de cómo se han distribuido las
2 composteras si han tenido impacto las mismas, qué tanto han tenido impacto, y cuál
3 es el seguimiento que le está dando la Municipalidad para el cuidado de las mismas,
4 me gustaría si es posible me puedan hacer llegar ese informe, gracias. -----

5 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, este asunto, estaba
6 en la Comisión.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos Murillo, cómo le comenté
8 al inicio, es que todas esas, indicamos de que no nos reunimos, entonces se iban a
9 sacar por petición de nosotros dos, que se iban a sacar para verlas ahorita, no hay
10 un dictamen, porque Sofía no podía hacer un dictamen si no nos hemos reunido
11 todavía, entonces las íbamos a ver aquí, para poder verla la decisión que tomáramos,
12 sí señor, perfecto, vamos a continuar con la aprobación 2023LE-000015-0024100001
13 denominada COMPRA DE COMPOSTERAS ROTATORIAS DOMÉSTICAS PARA EL
14 FORTALECIMIENTO DEL PLAN PILOTO DE COMPOSTAJE DOMICILIAR
15 FAMILIAR está en votación. -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM 3592-**
17 **2023, que contiene oficios MG AG 06151-2023, de la Alcaldía Municipal y MG AG**
18 **DAD PROV 0381-2023, Departamento de Proveduría, (procedimiento 2023LE-**
19 **000015-0024100001), el cual por unanimidad se aprueba.-----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
21 **SM 3592-2023, que contiene oficios MG AG 06151-2023, de la Alcaldía Municipal**
22 **y MG AG DAD PROV 0381-2023, Departamento de Proveduría, (procedimiento**
23 **2023LE-000015-0024100001), la cual por unanimidad se aprueba, como se**
24 **detalla a continuación:-----**

25 **ACUERDO N°32-----**

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

27 Se adjudique el **procedimiento 2023LE-000015-0024100001**, titulado
28 "COMPRA DE COMPOSTERAS ROTATORIAS DOMÉSTICAS PARA EL
29 FORTALECIMIENTO DEL PLAN PILOTO DE COMPOSTAJE DOMICILIAR
30 FAMILIAR INICIADO EN EL AÑO 2020" a la empresa TRESCIENTOS SESENTA



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 GRADOS SOLUCIONES VERDES SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de
2 ¢81.890.000,00, esto según oficios MG AG 06151-2023 de la Alcaldía Municipal y MG
3 AG DAD PROV 0381-2023 del Departamento de Proveduría Municipal.” **ACUERDO**
4 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

5 **ARTÍCULO XI**-----

6 **ALTERACIÓN OFICIO SM 3594-2023 SECRETARÍA MUNICIPAL**-----

7 “En Sesión Ordinaria N°51-2023, celebrada el día 18 de diciembre de 2023,
8 Artículo V.VII, se conoció oficio MG AG 06180-2023, suscrito por la Alcaldesa
9 Municipal.-----

10 Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0383-2023, recibido el 14 de diciembre de
11 2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe del Departamento de
12 Proveduría, donde solicita remitir la Licitación Reducida 2023LD-000126-
13 0024100001 a ese Concejo Municipal, para la resolución del acto final, el cual
14 conforme oficio MG-AG-DI-3547-2023, donde recomienda declarar infructuosa la
15 presente licitación a raíz que las dos ofertas presentadas no cumplen a cabalidad con
16 lo solicitado en el pliego de condiciones. -----

17 No se omite manifestar que el último día para adjudicar es el día 11 de diciembre
18 de 2023, este concurso no tiene prórroga de plazo de resolución del acto final.”-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
20 **trámite de comisión del oficio SM 3594-2023, que contiene oficios MG AG 06180-**
21 **2023, de la Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0383-2023, Departamento de**
22 **Proveduría, (procedimiento 2023LD-000126-0024100001), acogida por el**
23 **Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se**
24 **aprueba.**-----

25 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos a indicar el por tanto que sería
26 se declara infructuosa, según el oficio DAD PROV 0383, en votación. -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM 3594-**
28 **2023, que contiene oficios MG AG 06180-2023, de la Alcaldía Municipal y MG AG**
29 **DAD PROV 0383-2023, Departamento de Proveduría, (procedimiento 2023LD-**
30 **000126-0024100001), el cual por unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
2 **SM 3594-2023, que contiene oficios MG AG 06180-2023, de la Alcaldía Municipal**
3 **y MG AG DAD PROV 0383-2023, Departamento de Proveduría, (procedimiento**
4 **2023LD-000126-0024100001), la cual por unanimidad se aprueba, como se**
5 **detalla a continuación:-----**

6 **ACUERDO N° 33 -----**

7 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

8 Se declara infructuoso el procedimiento **2023LD-000126-0024100001**, titulado
9 "Servicio de construcción en diferentes partes del Cantón de Goicoechea.", a raíz de
10 que las dos ofertas presentadas no cumplen a cabalidad con lo solicitado en el pliego
11 de condiciones, esto según oficios MG AG 06180-2023 de la Alcaldía Municipal, MG
12 AG DAD PROV 0383-2023 del Departamento de Proveduría Municipal y MG AG DI
13 3547-2023, de la Dirección de Ingeniería y Operaciones." **ACUERDO EN FIRME.**

14 **COMUNÍQUESE.-----**

15 **ARTÍCULO XII -----**

16 **ALTERACIÓN OFICIO SM 3604 2023 SECRETARÍA MUNICIPAL -----**

17 “En Sesión Ordinaria N°51-2023, celebrada el día 18 de diciembre de 2023,
18 Artículo XIII, se conoció oficio MG AG 06194-2023, suscrito por la Alcaldesa
19 Municipal.-----

20 Anexo oficio MG-AG-DAD-PROV-0386-2023, recibido el 15 de diciembre de
21 2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe del Departamento de
22 Proveduría, comunica el traslado de la Licitación Menor 2023LE-000017-
23 0024100001 denominada COMPRA DE EQUIPO ARTICULADO TIPO EXCAVADOR
24 DE CUATRO RUEDAS CON ADITAMENTOS PARA TRABAJOS DE CORTE Y PODA
25 DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS, el cual se
26 recomienda adjudicar a favor de la empresa ADITEC J.C.B. SOCIEDAD ANÓNIMA
27 por un monto de \$279.850,00. Se tiene un presupuesto de ¢150.000.000,00; el cual
28 al tipo de cambio del día de la apertura de ¢531,41. Para un total ofertado en colones
29 de ¢148.715.088,50. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 No se omite manifestar que el último día para resolver la licitación menor, es el
2 día 28 de diciembre de 2023.” -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
4 **trámite de comisión del oficio SM 3604-2023, que contiene oficios MG AG 06194-**
5 **2023, de la Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0386-2023, Departamento de**
6 **Proveeduría, (procedimiento 2023LE-000017-0024100001), acogida por el**
7 **Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se**
8 **aprueba.**-----

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, lo que propongo sería aprobar la
10 licitación menor 2023LE-000017-0024100001, denominada COMPRA DE EQUIPO
11 ARTICULADO TIPO EXCAVADOR DE CUATRO RUEDAS CON ADITAMENTOS
12 PARA TRABAJOS DE CORTE Y PODA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE Y
13 COLOCACIÓN DE TUBERÍAS, a favor de la empresa ADITEC J.C.B. SOCIEDAD
14 ANÓNIMA por un monto de \$279.850,00, a un tipo de cambio del día de la apertura
15 de \$531,41, en votación. -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM 3604-**
17 **2023, que contiene oficios MG AG 06194-2023, de la Alcaldía Municipal y MG AG**
18 **DAD PROV 0386-2023, Departamento de Proveeduría, (procedimiento 2023LE-**
19 **000017-0024100001), el cual por unanimidad se aprueba.**-----

20 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
21 **SM 3604-2023, que contiene oficios MG AG 06194-2023, de la Alcaldía Municipal**
22 **y MG AG DAD PROV 0386-2023, Departamento de Proveeduría, (procedimiento**
23 **2023LE-000017-0024100001), la cual por unanimidad se aprueba, como se**
24 **detalla a continuación:**-----

25 **ACUERDO N° 34**-----

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

27 Se adjudique el procedimiento **2023LE-000017-0024100001**, titulado
28 "COMPRA DE EQUIPO ARTICULADO TIPO EXCAVADOR DE CUATRO RUEDAS
29 CON ADITAMENTOS PARA TRABAJOS DE CORTE Y PODA DE ÁRBOLES Y
30 TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS" a la empresa ADITEC J.C.B



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de \$279.850,00, el cual al tipo de cambio del
2 día de la apertura de ¢531,41, para un total ofertado en colones de ¢148.715.088,50,
3 esto según oficios MG AG 06194-2023 de la Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV
4 0386-2023 del Departamento de Proveduría Municipal.” **ACUERDO EN FIRME.**

5 **COMUNÍQUESE.**-----

6 **ARTÍCULO XIII** -----

7 **ALTERACIÓN OFICIO SM ACUERDO 3605-2023 SECRETARÍA MUNICIPAL** -----

8 “En Sesión Ordinaria N°51-2023, celebrada el día 18 de diciembre de 2023,
9 Artículo XIV se acordó:-----

10 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de comisión del oficio MG
11 AG 06217-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 0390-2023,
12 Departamento de Proveduría, (procedimiento 2023LD-000132-0024100001).

13 b. Por unanimidad y con carácter firme , se aprobó el por tanto del oficio MG AG
14 06217-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 0390-2023, Departamento
15 de Proveduría, (procedimiento 2023LD- 000132-0024100001), tomándose el
16 siguiente acuerdo:-----

17 **ACUERDO N° 16** -----

18 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

19 1. Se autoriza prórroga al procedimiento 2023LD-000132-0024100001, titulado
20 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO VARIADO DEPARTAMENTO DE
21 INFORMATICA, LAPTO PARA LA OFICINA DE ADULTO MAYOR." -----

22 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y
23 dictamen." -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
25 **trámite de Comisión del oficio SM ACUERDO 3605-2023, que contiene oficios**
26 **MG AG 06217-2023, de la Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0390-2023,**
27 **Departamento de Proveduría, (procedimiento 2023LD-000132-0024100001),**
28 **acogida por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, quedaría la sugerencia de aprobar
2 la licitación 2023LD-000132-0024100001, "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO
3 VARIADO DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, LAPTO PARA LA OFICINA DE
4 ADULTO MAYOR" a favor de la empresa NEXXOTECH TECHNOLOGIES
5 SOCIEDAD ANONIMCA, por un monto ¢55.764.000,00. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM
7 ACUERDO 3605-2023, que contiene oficios MG AG 06217-2023, de la Alcaldía
8 Municipal y MG AG DAD PROV 0390-2023, Departamento de Proveduría,
9 (procedimiento 2023LD-000132-0024100001), el cual por unanimidad se
10 aprueba.-----

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
12 SM ACUERDO 3605-2023, que contiene oficios MG AG 06217-2023, de la
13 Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0390-2023, Departamento de
14 Proveduría, (procedimiento 2023LD-000132-0024100001), la cual por
15 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

16 ACUERDO N° 35-----
17 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

18 Se adjudique el procedimiento 2023LD-000132-0024100001, titulado
19 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO VARIADO DEPARTAMENTO DE
20 INFORMATICA, LAPTO PARA LA OFICINA DE ADULTO MAYOR" a la NEXXOTECH
21 TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA, por un monto ¢55.764.000,00, esto según
22 oficios MG AG 06217-2023 de la Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0390-2023
23 del Departamento de Proveduría Municipal." **ACUERDO EN FIRME.**

24 **COMUNÍQUESE.**-----

25 **ARTÍCULO XIV** -----

26 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG 06342-2023 ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

27 "En atención al oficio SM ACUERDO 3601-2023 que comunica acuerdo tomado
28 en Sesión Ordinaria 51-2023, celebrada 18 de diciembre 2023, Artículo X.III, donde
29 se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Fernando
30 Chavarría Quirós y Carolina Araúz Durán, que solicita a la Administración Municipal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 de Goicoechea, un criterio en relación al Recurso de Revocatoria presentado por
2 representaciones Heiner S.A., dentro del expediente 2023LE-000011-0024100001,
3 según se detalla:-----

4 Al respecto me permito anexar oficio DAD 3902-2023 recibido el 26 de diciembre
5 de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
6 quien rinde informe acorde a lo requerido en dicho documento.” **SE TOMA NOTA.** --

7 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros de ese documento
8 vamos tomar nota, por qué, porque ese documento fue el que sirvió de base para
9 hacer el dictamen que vamos a leer de Jurídicos, entonces se toma nota. -----

10 **ARTÍCULO XV** -----

11 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG 6343-2023 ALCALDÍA MUNICIPAL** -----

12 “Traslado oficio DAD 3893 2023 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,
13 Director Administrativo Financiero y la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del
14 Departamento de Recursos Humanos, quienes realizan entrega de informe final para
15 recomendación de la Política definición de salarios globales definitivos bajo la
16 metodología para tal definición establecida por la Unión Nacional de Gobiernos
17 Locales, adaptadas a las condiciones de la Municipalidad, al tenor de lo dispuesto
18 en la Ley 10159 Ley Marco de Empleo Público, aplicable a la Corporación Municipal
19 en esta materia, con la observación de lo recomendado tendría que ser valorado en
20 caso de resolverse las acciones de inconstitucionalidad presentadas y acogidas hoy
21 día en la Sala Constitucional e incide en esta materia o de producirse nueva
22 legislación que modifique lo hoy vigente de la Ley citada.-----

23 Lo anterior para su valoración y aprobación.”-----

24 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros va a ser trasladado a la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

26 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**
27 **PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

28 **ARTÍCULO XVI** -----

29 **CONTROL POLÍTICO** -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 El Regidor Propietario William Rodríguez Roman señala, buenas noches a todos
2 bueno desearle a todos los ciudadanos este cantón un próspero año nuevo y que el
3 año venidero sea de bienestar, progreso calidad para este cantón para todos los
4 habitantes de este cantón y seguir trabajando buenas noches.-----

5 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo indica muy buenas noches
6 compañeros y una primera para agradecerle a doña Irene su pronta respuesta
7 nuestro salón comunal que hemos nos ha costado demasiado sufrió vandalismo
8 extrañamente las paredes del baño nuevo estaban con embarradas con ustedes ya
9 saben que para no mentarlo acá, me extraña porque hace un tiempo para acá se
10 había visto que en ciertas ocasiones también hubo una forma de vandalismo aquí con
11 el carro de Don Joaquín Sandoval que también fue con ácido batería y también con
12 caca así fueron las paredes del baño de nosotros, no lo iba a decir pero mejor que lo
13 dije y este resulta que le agradezco a la señora Alcaldesa por su pronta respuesta,
14 no se robaron nada lo que fueron fue que se sintieron con el con el salón comunal lo
15 dejaron bien destruido un salón comunal al cual Nosotros le hemos metido mucho
16 dinero este y lo que más curioso fue de que las paredes de baño nuevo estaban llenas
17 de caca, ahí doña Irene muchas gracias y que eso se ha visto como este tipo de
18 vandalismo se ha visto para acá gracias. -----

19 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón manifiesta, sí buenas noches,
20 nada más dos cositas bueno primero que no tengo claro la sesión ordinaria de la
21 próxima semana como lunes cae primero probablemente, es que no tengo claro si es
22 el 2, okay el tres, miércoles 3 y no nada más este pues mandarle un caluroso saludo
23 a todos los vecinos del cantón ya para ya para la próxima semana estaremos en año
24 nuevo y pues que pasemos con nuestras familias y seres queridos este momento de
25 parte del Concejo, de parte de la Fracción de la Unidad también gracias. -----

26 La Alcaldesa Municipal expresa, Gracias señor Presidente, sí este Lucía con
27 mucho gusto, de verdad fue un vandalismo muy fatal lo que sufrió ese no solo las
28 paredes sino también el cielo raso y muchas cosas pero sí es visto esto cada 4 años
29 desgraciadamente sucede en nuestro Cantón el tema de esta misma forma de actuar
30 igual una valla publicitaria hace 4 años fue este también embarrada de este materia



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 fecal igual que esté del carro así del señor anterior Presidente Municipal que teníamos
2 acá Joaquín Sandoval y ahora ocurre lo mismo con el salón este de Santa María pero
3 bueno, es parte creo que del tema que estamos viviendo y este igual de mi parte
4 felicitar a cada uno de ustedes darle las gracias por este año que estamos terminando
5 gracias por el apoyo decirle al cantón de Goicoechea, muchísimas gracias por
6 permitirnos seguir construyendo, que tengan un feliz año a todos y que cada en cada
7 familia reine la bendición de Dios, buenas noches. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, aprovechando
9 la oportunidad de esto quisiera solicitarle a doña Irene que ha sido suficiente con este
10 tema de la bomba del cruce Moravia 200 metros creo que eso es al este, cogiendo
11 hacia Ipís, hay un edificio abandonado que está causando problemas estragos debe
12 hacerse algo por un tema de urgencia y de seguridad de todos los vecinos, tengo una
13 nota que le mandaron a la alcaldía desde el 18 de julio comunicándole toda esa
14 problemática que vive toda esa comunidad y no se ha hecho absolutamente nada y
15 cada vez se empeora eso mucho más, yo debo de reconocer que cuando el otro en
16 el otro lugar que teníamos ese mismo problema se subsano el problema con eso que
17 hicieron y yo creo que la normativa lo permite siempre y cuando se procedan a
18 notificarlo y en algún momento esas propiedades son muy valiosas y se tendrán que
19 ellos los dueños tendrán que venderse pero en estos momentos deberían de
20 subsanar y también aprovechar para desearle a todos como dijo Andrea Chaves una
21 feliz navidad que ya la pasamos, un año nuevo que esté lleno de amor que sea que
22 tengamos la capacidad y la humildad de querernos, de analizar todas las cosas que
23 hemos hecho lo bueno, lo positivo nada de odios y que construyamos a ese
24 Goicoechea que nosotros necesitamos.-----

25 La Alcaldesa Municipal expresa, si, para contestarle al señor Murillo
26 efectivamente ya se ha notificado la propiedad esta y ya estamos en la última
27 notificación y creo que este estaríamos en enero entrando a cerrarlo y cobrarle a ellos
28 este el todo lo que gaste la municipalidad pero precisamente hoy estuvimos viendo

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 el tema y había mucha basura en la cera también y entonces este ya patentes
2 procedió a la notificación. -----

3 El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, para la señora
4 Alcaldesa esté ahí en el Pueblo hay una alcantarilla aguas negras, en el Pueblo, ya
5 sé se solucionó, porque bueno la semana pasada me fui yo ahí imagínese y estaba
6 muy hediondo bueno gracias a Dios lo resolvieron. -----

7 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, sí gracias, es que ahora
8 que escuche el tema de una acera quería decirle a la señora Alcaldesa que yo recibo
9 denuncias hasta por redes sociales y hace unos días me preguntaron sobre el tema
10 de las aceras me preguntaron que qué había hecho yo sobre verdad porque
11 obviamente me relacionan con ello ya tengo respaldo de mis proyectos y me decían
12 que es que no se veía nada reflejado en las aceras y entonces yo dije que ya la parte
13 de ejecución no me corresponde a mí, le corresponde a la administración pero que
14 iba a hacerle llegar a usted por la queja verdad que me transmitieron en redes
15 sociales entonces ahí se la dejó porque la gente no sabe verdad que ya existen
16 proyectos aprobados y no los ve reflejados verdad en el cantón porque las aceras del
17 cantón en su mayoría y ahí está el respaldo el informe que había entregado ingeniería
18 que yo lo tengo y cualquiera usted lo puede pedir, donde la mayoría de las acerca de
19 este cantón pues son totalmente inaccesibles entonces dejo la queja verdad la
20 denuncia que me hizo llegar una persona por redes sociales. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias compañero le deseo
22 felices fiestas en familia y que sus proyectos se cumplan tanto en este año como en
23 el venidero éxitos y bendiciones a todos buenas noches y hasta el otro año, hasta el
24 año entrante al ser las 9:03 estamos por finalizada la sesión ordinaria. -----

25 **ARTÍCULO XVII** -----

26 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

27 **ARTÍCULO XVII.I COPIA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MG-AG-DAD-**
28 **PROV-0386-2023**, enviado a la Alcaldesa Municipal, Se comunica el traslado de la
29 Licitación Menor 2023LE-000017-0024100001, denominada COMPRA DE EQUIPO
30 ARTICULADO TIPO EXCAVADOR DE CUATRO RUEDAS CON ADITAMENTOS



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 PARA TRABAJOS DE CORTE Y PODA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE Y
2 COLOCACIÓN DE TUBERÍAS, el cual se recomienda adjudicar a favor de la empresa
3 ADITEC J.C.B. SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$279.850.00. SE TIENE UN
4 PRESUPUESTO DE ₡150.000.000.00, el cual al tipo de cambio del día de la apertura
5 de ₡531.41. Para un total ofertado en colones de ₡148.715.088.50. **SE TOMA NOTA.**
6 **ARTÍCULO XVII.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06181-2023**, enviado al
7 Director de Ingeniería y Operaciones, Traslado oficio SM ACUERDO 03519-2023,
8 donde indica que en Sesión Ordinaria N°50-2023, celebrada el día de diciembre de
9 2023, Artículo III inciso 1), se conoció correo por Persona Denunciante.-----
10 Acuerdo N°3.1-----
11 Trasladar a la Administración para que brinde informe. -----
12 Lo anterior para que brinde informe respecto a lo requerido. **SE TOMA NOTA.** -----
13 **ARTÍCULO XVII.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06161-2023**, enviado
14 a la jefa Departamento de Contabilidad, Visto el oficio CONTA 0270-2023, recibido el
15 día 13 de diciembre de 2023, en seguimiento al oficio MG-AG-06034-2023, en relación
16 al documento SM ACUERDO 03504-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
17 Ordinaria N°49-2023, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XXX.,
18 donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°146-2023 de la Comisión de Asuntos
19 Sociales que acuerda se traslade dicho documento para conocimiento de los miembros
20 del Concejo Municipal. Al respecto, este Despacho solicita se sirva indicar si los objetos
21 mencionados como faltantes en dicho Salón, son activos municipales. **SE TOMA**
22 **NOTA.** -----
23 **ARTÍCULO XVII.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06184-2023**, enviado
24 al Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-AG-DI-03602-2023, recibido
25 el día 14 de diciembre de 2023, en relación al oficio DAD 03495-2023, recibido el 21
26 de noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director
27 Administrativo Financiero, referente a traslado del documento MG-AG-DI-03261-2023,
28 recibido el día 15 de noviembre de 2023, donde remite las especificaciones técnicas
29 requeridas para adquisición de terreno para construcción de Centro Diurno Adulto
30 Mayor Mata de Plátano, en seguimiento al oficio SM CUARDO 02952-2023, que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°43-2023, celebrada el día 23 de
 2 octubre de 2023, artículo IX.I., donde por unanimidad y con carácter forme, se aprobó
 3 el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
 4 Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, William Rodríguez
 5 Román, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Melissa
 6 Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Duran, según se detalla. Al respecto, este Despacho
 7 queda a la espera del formulario de Decisión Inicial según lo solicitado por la Dirección
 8 Administración Financiera en documento DAD 03495-2023. **SE TOMA NOTA.**-----

9 **ARTÍCULO XVII.V COPIA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MG-AG-DAD-**
 10 **PROV-0390-2023**, enviado a la Alcaldesa Municipal, Se comunica el traslado de la
 11 Licitación Reducida 2023LD-000132-0024100001, denominada COMPRA DE
 12 EQUIPO DE COMPUTO VARIADO DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, LAPTO
 13 PARA LA OFICINA DE ADULTO MAYOR, el cual se recomienda adjuntar a favor de
 14 la empresa NEXXOTECH TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA por un monto de
 15 ¢55.764.000.00. -----

16 La recomendación queda de la siguiente manera: -----

17 NEXXOTECH TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA					
18 Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
20 1	Computadora de Escritorio	47	Unidad	¢491 000.00	¢23 077.000.00
22 2	Fuente de Poder (UPS)	56	Unidad	¢34 500.00	¢1 932 000.00
24 3	Monitores	56	Unidad	¢124 500.00	¢6 972 000.00
25 4	Plotter similar o igual a T5170 de 35"	1	Unidad	¢1 256 000.00	¢1 256 000.00
27 5	Impresora Multifuncional	22	Unidad	¢289 000.00	¢6 358 000.00
29 6	Laptop	18	Unidad	¢851 000.00	¢15 318 000.00
30 7	Laptop	1	Unidad	¢851 000.00	¢851 000.00



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1		TOTAL	Q55 764 000.00
---	--	-------	----------------

2 No se omite manifestar que el último día para resolver la licitación menor, es el día 26
3 de diciembre de 2023. **SE TOMA NOTA.** -----

4 **ARTÍCULO XVII.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06245-2023**, enviado
5 al Director Administrativo Financiero, y Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO
6 03593-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023,
7 celebrada el día 18 de diciembre de 2023, artículo V.VI., donde se aprobó el por tanto
8 del oficio MG AG 06171-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal (solicitud de
9 renovación de contrato de arrendamiento comercial), tomándose el siguiente acuerdo:

10 1. Solicitar al señor Carlos Guillermo Alvarado Heinrich, en su condición de
11 Representante Legal, Abogado de la empresa 3-101-588245 S.A, la posibilidad de
12 otorgar una prórroga de un mes para que el Concejo Municipal analice la propuesta, la
13 cual deberá ser entregada antes del jueves 21 de diciembre al medio día, para ser
14 conocido en la Sesión Extraordinaria programada para el 21 de diciembre a las 2.00
15 pm. 2. Solicitar a la Administración Municipal un informe, el cual posea criterio jurídico
16 y financiero, utilización que se le está dando (cómo está distribuido), cuántos metros
17 cuadrados posee y en que se están usando dicha cantidad de metros cuadrados, así
18 como se indique cuánto dinero ha invertido este municipio en dicho edificio, el mismo
19 deberá ser entregada antes del jueves 21 de diciembre al medio día, para ser conocido
20 en la Sesión Extraordinaria programada para el 21 de diciembre a las 2:00 pm. Lo
21 anterior para que procedan según el Por Tanto, punto N° 2. **SE TOMA NOTA**-----

22 **ARTÍCULO XVII. VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06205-2023**, enviado
23 al jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03563-2023, que
24 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 29-2023, celebrada el día 14
25 de diciembre de 2023, artículo IV, donde se aprobó el por tanto del oficio SM
26 ACUERDO 03517-2023, que contiene oficios MG-AG- DAD-PROV-0372-2023 y MG-
27 AG-DAD-PROV-0379-2023, Departamento de Proveeduría (procedimiento 2023LD-
28 000122-0024100001), que señala: Se adjudique el procedimiento 2023 LD-000122-
29 0024100001, titulado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO PARA-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 ORGANIZACIONES DEL CANTON DE GOICOECHEA SEGÚN PROYECTO" según
2 se detalla. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XVII.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06202-2023**, enviado
4 a la jefa Adulta Mayor, Anexo oficio SM ACUERDO 03593-2023, que comunica
5 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día 18 de diciembre de
6 2023, artículo V.VI., donde se aprobó el por tanto del oficio MG AG 06171-2023,
7 suscrito por la Alcaldesa Municipal (solicitud de renovación de contrato de
8 arrendamiento comercial), tomándose el siguiente acuerdo -----
9 1. Solicitar al señor Carlos Guillermo Alvarado Heinrich, en su condición de
10 Representante Legal, Abogado de la empresa 3-101-588245 S.A, la posibilidad de
11 otorgar una prórroga de un mes para que el Concejo Municipal analice la propuesta, la
12 cual deberá ser entregada antes del jueves 21 de diciembre al medio día, para ser
13 conocido en la Sesión Extraordinaria programada para el 21 de diciembre a las 2.00
14 pm. 2. Solicitar a la Administración Municipal un informe, el cual posea criterio jurídico
15 y financiero, utilización que se le está dando (cómo está distribuido), cuántos metros
16 cuadrados posee y en que se están usando dicha cantidad de metros cuadrados, así
17 como se indique cuánto dinero ha invertido este municipio en dicho edificio, el mismo
18 deberá ser entregada antes del jueves 21 de diciembre al medio día, para ser conocido
19 en la Sesión Extraordinaria programada para el 21 de diciembre a las 2:00 pm -----
20 Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, punto N° 2. **SE TOMA NOTA.** ---
21 **ARTÍCULO XVII.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06250-2023**, enviado
22 al Director Administrativo Financiero, Jefe de Departamento de Proveeduría, Anexo
23 oficio SM ACUERDO 03601-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
24 N° 51-2023, celebrada el día 18 de diciembre de 2023, artículo X.III., donde se aprobó
25 el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría
26 Quirós y Carolina Arauz Durán, que solicita a la Administración municipal e Goicoechea
27 un criterio en relación al recurso de revocatoria presentado por REPRESENTACIONES
28 HAEHNER S.A., dentro del expediente 2023LE-000011-0024100001, según se
29 detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, tomando en consideración
30 el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

- 1 **ARTÍCULO XVII.X COPIA DIRECCION ADMINISTRATIVA DAD 03847-2023,**
2 enviado a la Alcaldesa Municipal, Conforme conversación sostenida e informes
3 enviados en varias oportunidades por esta Dirección en relación con la gestión del
4 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea (CCDRG), considerando:
5 1. Que conforme reuniones sostenidas con su persona y administración del CCDRG,
6 se había planteado la presentación de informe presupuestario al mes de octubre 2023
7 de dicha entidad, para valorar posibilidad de giro de aporte 2023, lo cual a esta fecha
8 esta Dirección no tiene conocimiento de su presentación. -----
9 2. Que se ha indicado que el Presupuesto Inicial del Ejercicio Económico 2024 del
10 CCDRG no se había presentado y así se hizo ver a la Contraloría General de la
11 República al enviarse el Presupuesto Inicial de la Municipalidad, siendo que a la fecha
12 no se tiene presentado el documento presupuestario citado, considerando el suscrito
13 que se incumple lo establecido en el artículo 11°, 20 inciso 1) y artículo 21 inciso c) del
14 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
15 Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités Comunales de Deportes, que
16 rezan de la siguiente manera:-----
17 "Artículo 11.- En la primera semana del mes de julio de cada año, el Comité Cantonal
18 someterá a conocimiento del Concejo Municipal su plan anual de actividades, obras e
19 inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad, acorde
20 con el artículo 181 del Código Municipal. -----
21 Artículo 20. Son funciones de la Presidencia, las que se detallan a continuación: ..(sic)
22 1) Proveer lo necesario a fin de que el 30 de julio de cada año el plan anual y el proyecto
23 de presupuesto, respectivamente, del comité, sean remitidos al Concejo para su
24 autorización -----
25 Artículo 21.- Son funciones de la Vicepresidencia, las que se detallan enseguida: ----
26 c) En común con la Presidencia proveer lo necesario a fin de que a más tardar la
27 primera semana de julio de cada año, el plan anual y el presupuesto, del Comité, sean
28 remitidos al Concejo para su autorización..."-----
29 3. Que lo anterior hace llamar la atención sobre la situación de concursos que se
30 tramitan en la plataforma del Sistema Digital Integrado (SICOP) por parte del CCDRG,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 en lo respecta a reservas presupuestarias que deben darse este año y certificadas con
2 contenido para el periodo 2024, en los casos que se dieran por demanda los
3 concursos.-----

4 Por consiguiente, para efectos de expediente en la materia, respetuosamente, se
5 solicita informar si existe resolución de su persona en el periodo de intervención o
6 acuerdo de Junta Directiva en el mes de julio o meses subsiguientes, antes de las
7 renunciaciones presentadas por miembros de la Junta Directiva del CCDRG sobre el
8 Presupuesto Inicial 2024, sea sobre su aprobación o tramite respectivo de formulación
9 y registro en el Sistema Información Planes y Presupuestos (SIPP), pues caso
10 contrario hasta que no se disponga formalmente del documento no sería posible
11 egresos en el CCDRG, salvo caso donde se hubiese definido que rige el presupuesto
12 del periodo 2023 para el año 2024, con la valoración de responsabilidades que pueda
13 originar tal situación, sin dejar de lado la que pudiese existir hoy día por no presentar
14 en tiempo y forma el Presupuesto Inicial 2024 por las autoridades del CCDRG de ese
15 momento. **SE TOMA NOTA.** -----

16 **ARTÍCULO XVII.XI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-6244-2023**, enviado al
17 Jefe de Proveeduría, Traslado oficio SM ACUERDO 03606-2023, recibido el día 19 de
18 diciembre, donde indica que en Sesión Extraordinaria N°29-2023, celebrada el día 14
19 de diciembre de 2023, Artículo V, se acordó por mayoría de votos (7 a favor por 2 en
20 contra de los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas
21 Corrales), se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 116-2023 de la Comisión de
22 Gobierno y Administración, como se detalla a continuación: -----

23 ACUERDO N° 2-----

24 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

25 1. Se aprueba la adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000013-0024100001 a la
26 Luz de la Ley 9986, a la empresa SOLUCION CONSTRUCTIVAS CASTILLO SCC
27 SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto de \$246.000.000,00, con un plazo de entrega de
28 90 días, según se señala en oficios MG-AG-05813-2023 de la Alcaldía Municipal, que
29 contiene oficio MG-AG-DAD-PROV-0352-2023 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas
30 Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos
2 correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XVII.XII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06239-2023**, enviado
4 al Director Jurídico y Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, En seguimiento al
5 oficio MG-AG-06034-2023, relacionado al oficio SM ACUERDO 03504-2023, que
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de
7 diciembre de 2023, artículo VIII.XXX., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°
8 146-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales que acuerda se traslade dicho
9 documento para conocimiento de los miembros del Concejo Municipal. -----
10 Al respecto, me permito adjuntar el documento CONTA 0270-2023, recibido el día 13
11 de diciembre de 2023, así como el oficio CONTA 0277-2023, recibido el día 18 de
12 diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Marjorie María Vargas Torres, Jefe del
13 Departamento de Contabilidad, la cual brinda criterio al respecto. -----
14 Dado lo anterior, este Despacho solicita se sirvan brindar criterio de forma conjunta a
15 este Despacho en un plazo de 5 días. **SE TOMA NOTA.** -----
16 **ARTÍCULO XVII. XIII COPIA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DAD 03847-2023**,
17 enviado a la Alcaldesa Municipal, Conforme conversación sostenida e informes
18 enviados en varias oportunidades por esta Dirección en relación con la gestión del
19 Comité Cantonal Deportes y Recreación de Goicoechea (CCDRG), considerando: --
20 1. Que conforme reuniones sostenidas con su persona y administración del CCDRG,
21 se había planteado la presentación de informe presupuestario al mes de octubre 2023
22 de dicha entidad, para valorar posibilidad de giro de aporte 2023, lo cual a esta fecha
23 esta Dirección no tiene conocimiento de su presentación. -----
24 2. Que se ha indicado que el Presupuesto Inicial del Ejercicio Económico 2024 del
25 CCDRG no se había presentado y así se hizo ver a la Contraloría General de la
26 República al enviarse el Presupuesto Inicial de la Municipalidad, siendo que a la fecha
27 no se tiene presentado el documento presupuestario citado, considerando el suscrito
28 que se incumple lo establecido en el artículo 11°, 20 inciso I) y artículo 21 inciso c) del
29 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités Comunales de Deportes, que
2 rezan de la siguiente manera:-----
3 "Artículo 11.- En la primera semana del mes de julio de cada año, el Comité Cantonal
4 someterá a conocimiento del Concejo Municipal su plan anual de actividades, obras e
5 inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad, acorde
6 con el artículo 181 del Código Municipal. -----
7 Artículo 20.- Son funciones de la Presidencia, las que se detallan a continuación:
8 (sic)....-----
9 1) Proveer lo necesario a fin de que el 30 de julio de cada año el plan anual y el proyecto
10 de presupuesto, respectivamente, del comité, sean remitidos al Concejo para su
11 autorización. -----
12 Artículo 21.- Son funciones de la Vicepresidencia, las que se detallan enseguida:
13 c) En común con la Presidencia proveer lo necesario a fin de que, a más tardar la
14 primera semana de julio de cada año, el plan anual y el presupuesto, del Comité, sean
15 remitidos al Concejo para su autorización.... -----
16 3. Que lo anterior hace llamar la atención sobre la situación de concursos que se
17 tramitan en la plataforma del Sistema Digital Integrado (SICOP) por parte del CCDRG,
18 en lo respecta a reservas presupuestarias que deben darse este año y certificadas con
19 contenido para el periodo 2024, en los casos que se dieran por demanda los
20 concursos.-----
21 Por consiguiente, para efectos de expediente en la materia, respetuosamente, se
22 solicita informar si existe resolución de su persona en el periodo de intervención o
23 acuerdo de Junta Directiva en el mes de julio o meses subsiguientes, antes de las
24 renunciadas presentadas por miembros de la Junta Directiva del CCDRG sobre el
25 Presupuesto Inicial 2024, sea sobre su aprobación o trámite respectivo de formulación
26 y registro en el Sistema Información Planes y Presupuestos (SIPP), pues caso
27 contrario hasta que no se disponga formalmente del documento no sería posible
28 egresos en el CCDRG, salvo caso donde se hubiese definido que rige el presupuesto
29 del periodo 2023 para el año 2024, con la valoración de responsabilidades que pueda
30 originar tal situación, sin dejar de lado la que pudiese existir hoy día por no presentar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 en tiempo y forma el Presupuesto Inicial 2024 por las autoridades del CCDRG de ese
2 momento. **SE TOMA NOTA.** -----

3 **ARTÍCULO XVII. XIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06263-2023,**
4 enviado al Director Administrativo Financiero y Encargado de Prensa, Anexo oficio SM
5 ACUERDO 03598-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-
6 2023, celebrada el día 18 de diciembre de 2023, artículo IX.XVII., donde se aprobó el
7 Por Tanto del Dictamen N° 09-2023 de la Comisión Especial de Menciones Honorificas
8 que acuerda se otorgue el reconocimiento de Hija Predilecta a doña Marielos Rivera
9 Chaves c.c. Marielos Rivera de Quesada, por su labor como lideresa en el distrito de
10 Mata de Plátano y del Cantón de Goicoechea, según se detalla. -----

11 Lo anterior para que procedan según el por tanto acorde a sus dependencias y sujeto
12 a contenido presupuestario. **SE TOMA NOTA.**-----

13 **ARTÍCULO XVII. XV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06267-2023,** enviado
14 al Proyecto Mueve, Me permito anexar oficio SM ACUERDO 03600-2023, que
15 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día 18 de
16 diciembre de 2023, artículo X.II., donde se aprobó el Por Tanto de la de la moción
17 suscrita por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría Quirós y Carlos Murillo
18 Rodríguez, como se detalla a continuación-----

19 ACUERDO N° 12-----

20 1 Apoyar la constitución de la Red Municipal Desarrollo Urbano Orientado al
21 Transporte (REMUDUOT), como uno de los mecanismos de gobernanza
22 intermunicipal que promueve la cooperación y coordinación entre municipalidades para
23 desarrollar los criterios de planificación urbana orientada al transporte y cuya expresión
24 jurídica será definida posteriormente por las municipalidades participantes. -----

25 2. Se autoriza al Alcalde a firmar dicha constitución y a las personas que ejerce la
26 presidencia del Concejo Municipal a participar de la REDMUDUOT.-----

27 Por lo anterior este Despacho queda a la espera para la firma de dicha constitución.
28 **SE TOMA NOTA.** -----

29 **ARTÍCULO XVII. XVI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06261-2023,**
30 enviado al Director Ingeniería y Operaciones y Director Administrativo Financiero,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 Anexo oficio SM ACUERDO 03596-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
2 Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día 18 de diciembre de 2023, artículo IX.I, donde
3 se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 056-2023 de la Comisión Hacienda y
4 Presupuesto que traslada el oficio SM ACUERDO 2324-2023 de la Secretaría al
5 Concejo de Distrito de Guadalupe, para que el mismo sea valorado en la asignación
6 de presupuestos. **SE TOMA NOTA.**-----
7 **ARTÍCULO XVII. XVII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06258-2023,**
8 enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO
9 03591-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023,
10 celebrada el día 18 de diciembre de 2023, artículo V.IV., se aprobó el memorándum
11 080-2023, suscrito por la Licda., Gisella Vargas López, Auditora Interna ----- a.i.,
12 tomándose el siguiente acuerdo:-----
13 ACUERDO N°6 -----
14 "Se concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i. los días
15 martes 26 de diciembre al viernes 29 de diciembre del año en curso. -----
16 Asimismo, se nombre al Lic. Carios Calderón Monge en sustitución de la Licda Vargas
17 López los días antes mencionado" **SE TOMA NOTA.**-----
18 **ARTÍCULO XVII.XVIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06253-2023,**
19 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03599-
20 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día
21 18 de diciembre de 2023, artículo X.I, donde se aprobó el Por Tanto de la moción
22 suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda
23 Carballo y por los Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán y Gustavo Brade
24 Salazar, referente al programa "Bailes de Oro" de la Municipalidad de Goicoechea. -
25 Lo anterior para que procedan según el por tanto, acorde a sus dependencias, sujeto
26 a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----
27 **ARTÍCULO XVII.XIX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06271-2023,** enviado
28 al jefe Departamento de Proveeduría, Me permito anexar oficio SM ACUERDO 03603-
29 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día
30 18 de diciembre de 2023, artículo X.II., donde se aprobó el por tanto del oficio SM



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 ACUERDO 03514-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 364-2023,
 2 Departamento de Proveduría, (procedimiento 2023LD000131-0024100001),
 3 tomándose el siguiente acuerdo-----
 4 ACUERDO N° 15-----
 5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----
 6 Se adjudique el procedimiento 2023LD-000131-0024100001, titulado "Diseño y
 7 Construcción de dos puentes peatonales, Ley 8114 y 9329" a la empresa ROMIKE
 8 CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de ₡59.765.800, esto según
 9 oficio MG AG DAD PROV 0364-2023 del Departamento de Proveduría Municipal," **SE**
 10 **TOMA NOTA.** -----
 11 **ARTÍCULO XVII.XX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06254-2023**, enviado
 12 al jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03605-2023, que
 13 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023, celebrada el día 18 de
 14 diciembre de 2023, Artículo XIV, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme,
 15 aprobar el por tanto del oficio MG AG 062172023, que contiene oficio MG AG DAD
 16 PROV 0390-2023, Departamento de Proveduría (procedimiento 2023LD-000132-
 17 0024100001), tomándose el siguiente acuerdo:-----
 18 ACUERDO N° 16-----
 19 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----
 20 I, Se autoriza prórroga al procedimiento 202311)-000132-0024100001, titulado
 21 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO VARIADO DEPARTAMENTO DE
 22 INFORMÁTICA, LAPTO PARA LA OFICINA DE ADULTO MAYOR". **SE TOMA NOTA.**
 23 **ARTÍCULO XVII. XXI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06255-2023**,
 24 enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO
 25 03590-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2023,
 26 celebrada el día 18 de diciembre de 2023, artículo V.III., se aprobó el oficio SM 03562-
 27 2023 suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaria
 28 Municipal tomándose el siguiente acuerdo: -----
 29 ACUERDO -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 "Se concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón los días 2 al 19 de enero.
2 5.6 de febrero del 19 al 23 de febrero y del 1 al 5 de marzo del año 2024, para un total
3 de 24 días." -----
4 Asimismo, se nombre a la Licda Guisel Chacón Madrigal en sustitución de la Licda.
5 Mora Calderón los días antes mencionados" -----
6 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----
7 **ARTÍCULO XVII.XXII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06104-2023,**
8 enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos, En seguimiento con el oficio
9 SM ACUERDO 01711-2023, del cual su persona posee copia, mismo que comunica
10 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023,
11 artículo VIII.LVI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 07-2023 de la Comisión
12 Especial Nombramiento Persona Auditoria Municipal, que detalla: -----
13 "1. Indicarle al señor Alcalde que el recargo de funciones de la Licda. Vargas López
14 para cubrir el puesto de Auditoria Municipal, es por todo el periodo hasta que quede
15 nombrada la persona en la plaza de Auditor Municipal, por lo que si los nombramientos
16 la Administración los realiza en períodos de 2 meses, deberá renovarlos
17 automáticamente en cada vencimiento, indicando siempre que el plazo será de dos
18 meses o hasta que se realice el nombramiento definitivo de la persona Auditora
19 Municipal, lo que suceda primero. -----
20 Dado lo anterior este Despacho avala se realice el recargo de funciones de la Licda.
21 Gisela Vargas López, a partir del 05 de enero de 2024, por espacio de dos meses,
22 según el punto #1 del Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.** -----
23 **ARTÍCULO XVII.XXIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06269-2023,**
24 enviado a la Auxiliar Instalaciones Municipales, Remito el oficio SM ACUERDO 03548-
25 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N*50-2023, celebrada el día
26 11 de diciembre de 2023, Artículo VIII. IX, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen
27 N° 152-2023, de la Comisión de Asuntos Sociales, según se detalla.-----
28 Asi mismo, remito el oficio MG-AG-DJ-385-2023, recibido el día 19 de diciembre de
29 2023, suscrito por el Lic. Harold Muñoz Peña, Encargado de Proceso Jurídico, el cual
30 indica que:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 "Este asunto por su naturaleza, atañe exclusivamente a la señorita Daniela Jiménez
2 Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, siendo que involucra bienes
3 municipales dados en administración por parte de esta Municipalidad a una asociación
4 del cantón, por lo que deberá realizar las consultas pertinentes con las partes
5 involucradas y en caso de confirmarse la denuncia, solicitar a la Sindica de Purral las
6 llaves del polideportivo de la Urbanización La Lupita, las cuales deben ser entregadas
7 a la Asociación de Desarrollo Purral Abajo. -----
8 Lo anterior por cuanto, el Concejo Municipal plasmo su voluntad mediante Convenio
9 de Administración suscrito entre esta Municipalidad y Asociación de Desarrollo de
10 Purral Abajo, entregando así la administración de dicho bien municipal. Por ello, de
11 resultar necesario, deberá coordinar la señorita Jiménez con las unidades municipales
12 pertinentes para el cambio de llavines, candados y otros sistemas que de alguna forma
13 garantizan la seguridad del recinto y entregar las llaves a la Asociación de Desarrollo
14 Purral Abajo, esto conforme a derecho y cumpliendo así con las funciones
15 encomendadas por el Concejo Municipal" (sic)-----
16 Dado lo anterior, a fin de que se sirva proceder según lo indicado por la Dirección
17 Jurídica y brindar informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**-----
18 **ARTÍCULO XVII. XXIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06286-2023,**
19 enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 3565-2023,
20 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N_°51-2023, celebrada el día 18
21 de diciembre de 2023, artículo IV, inciso 2), donde se acordó trasladar a la suscrita
22 nota enviada por Persona Denunciante. **SE TOMA NOTA.**-----
23 **ARTÍCULO XVII.XXV COPIA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MG-AG-DAD-**
24 **PROV-0404-2023,** enviado a la Alcaldesa Municipal, Se informa del traslado que se
25 hizo mediante la plataforma del SICOP, del expediente de la Licitación 2023LE-
26 000014-0024100001, denominada Construcción de gimnasio del Liceo Virgen Medalla
27 Milagrosa y mejoras en instalaciones de la Escuela Dr Ferraz el cual se recomienda
28 adjuntar a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI SOCIEDAD
29 ANONIMA por un monto de \$283.961.900.00. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2023, miércoles 27 de diciembre del 2023.

1 No se omite manifestar, se recomienda la resolución del acto final antes del día 29 de
2 diciembre de 2023. **SE TOMA NOTA.** -----

3 Al ser las veintiún horas con tres minutos el Presidente del Concejo Municipal,
4 da por concluida la sesión.-----

5

6

7 Lic. Fernando Chavarría Quirós

Licda. Yoselyn Mora Calderón

8 Presidencia del Concejo Municipal

Depto. De Secretaría

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30